



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030



LEONCIO PRADO - PERÚ
Diciembre 2023



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 102-2023-MPLP/A**

Ing. Marx E. Fuentes Reynoso
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Ing. Miguel Ángel Seijas del Castillo
Gerente Municipal

Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

CPC. Joseph Alfredo Quiliche Upiachihua
Gerente de la Oficina General de Administración

Ing. Edison Frank Caycho Hidalgo
Gerente de Desarrollo Económico

Lic. Adm. David Calixto Adriano Flores
Gerente de Servicios Municipales

Abog. Enry Vargas Vásquez
Jefe(e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Ing. Rommel Inga Chume
Gerente(e) de Desarrollo Social

Ing. Percy Sánchez Bravo
Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial

Ing. Eleuterio Adrián Advíncula
Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres

CPC. Janeth Gamarra Rivera
Gerente de Administración Tributaria



**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 875-2023-MPLP/A**

Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

CPC. Joseph Alfredo Quiliche Upiachihua
Gerente de la Oficina General de Administración

Ing. Edison Frank Caycho Hidalgo
Gerente de Desarrollo Económico

Lic. Adm. David Calixto Adriano Flores
Gerente de Servicios Municipales

Ing. Rommel Inga Chume
Gerente(e) de Desarrollo Social

Ing. Percy Sánchez Bravo
Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial

Ing. Eleuterio Adrián Advíncula
Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**



Ing. Margot Cindy Quispe Canchanya	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
--	---	---

Índice de Contenido

PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	12
1.2 METODOLOGÍA.....	14
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	18
1.3.1 Ubicación Política y Geográfica.....	18
1.3.1.1 Límites.....	18
1.3.1.2 División política y administrativa.....	18
1.3.2 Vías de acceso.....	22
1.3.3 Aspecto social.....	25
1.3.3.1 Población de la Provincia.....	25
1.3.3.2 Nivel de Pobreza.....	28
1.3.4 Aspecto económico.....	29
1.3.4.1 Población en Edad de Trabajar.....	29
1.3.4.2 Actividades Económicas.....	30
1.3.4.3 Vivienda.....	31
1.3.4.4 Agua potable.....	34
1.3.4.5 Servicios Higiénicos.....	36
1.3.4.6 Energía Eléctrica.....	37
1.3.4.7 Educación.....	38
1.3.4.8 Salud.....	40
1.3.5 Aspecto físico.....	42
1.3.5.1 Clima.....	42
1.3.5.2 Red Hidrográfica.....	44
1.3.5.3 Geología.....	46
1.3.5.4 Geomorfología.....	50
1.3.5.5 Topografía.....	53
1.3.5.6 Cobertura Vegetal.....	55
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	57
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	57
2.1.1. Situación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.....	57
2.1.1.1. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	61
2.1.1.2. Roles y funciones institucionales.....	62
2.1.1.3. Estrategias institucionales de la gestión del riesgo de desastres.....	64
2.1.2. Capacidad operativa institucional.....	64
2.1.2.1. Análisis de recursos humanos.....	64
2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos.....	65
2.1.2.3. Análisis de recursos financieros.....	66
2.2. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES.....	67
2.2.1. Identificación de Peligros en la Provincia Leoncio Prado.....	67
2.2.1.1. Registro Estadístico e histórico de peligros en la Provincia Leoncio Prado.....	67
2.2.1.2. Identificación y priorización de zonas críticas en la Provincia.....	74
2.2.2. Caracterización del peligro.....	81



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

2.2.2.1.	<i>Inundaciones</i>	81
2.2.2.2.	<i>Deslizamientos</i>	87
2.2.3.	<i>Análisis de vulnerabilidad según distrito de la Provincia</i>	92
2.2.4.	<i>Análisis de riesgo a nivel de distrito de la provincia</i>	97
2.2.5.	<i>Análisis de vulnerabilidad según centros poblados de la Provincia</i>	100
2.2.6.	<i>Análisis de riesgo a nivel de centros poblados de la provincia</i>	105
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		111
3.1.	OBJETIVOS	111
3.1.1.	<i>Objetivo general</i>	111
3.1.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	111
3.2.	ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	111
3.3.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	117
3.3.1.	<i>Actividades Operativas y Roles Institucionales</i>	118
3.3.2.	<i>Ejes y Prioridades</i>	122
3.3.3.	<i>Implementación de medidas estructurales</i>	125
3.3.4.	<i>Implementación de medidas no estructurales</i>	128
3.4.	PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	130
3.4.1.	<i>Matriz de actividades, programas y proyectos</i>	130
3.4.2.	<i>Programación de inversiones</i>	138
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		139
4.1.	<i>Financiamiento</i>	139
4.2.	<i>Seguimiento y Monitoreo</i>	139
4.3.	<i>Evaluación</i>	139
GLOSARIO DE TÉRMINOS		140
BIBLIOGRAFÍA		141

Índice de Tablas

Tabla 1.	<i>Fases, pasos y acciones del PPRRD 2024-2030</i>	15
Tabla 2.	<i>Distritos de la Provincia de Leoncio Prado</i>	18
Tabla 3.	<i>Centros poblados de la Provincia de Leoncio Prado</i>	19
Tabla 4.	<i>Articulación vial nacional con la provincia de Leoncio Prado</i>	22
Tabla 5.	<i>Red vial vecinal (longitud y rodadura)</i>	23
Tabla 6.	<i>Población según provincia y distritos</i>	25
Tabla 7.	<i>Población urbana y rural según provincia y distritos</i>	26
Tabla 8.	<i>Distribución de la población según rango de edades</i>	27
Tabla 9.	<i>Nivel de Pobreza Monetaria</i>	28
Tabla 10.	<i>Población Económicamente en Edad de Trabajar</i>	29
Tabla 11.	<i>Población Ocupada y Desocupada de la Provincia</i>	30
Tabla 12.	<i>Tipo de viviendas en la provincia</i>	31
Tabla 13.	<i>Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas</i>	32
Tabla 14.	<i>Material de construcción predominante en los techos de las viviendas</i>	33
Tabla 15.	<i>Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas</i>	34



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 16. Tipo de abastecimiento de agua potable	35
Tabla 17. Viviendas con Servicios Higiénicos.....	36
Tabla 18. Disposición de Alumbrado Eléctrico.....	37
Tabla 19. Instituciones Educativas.....	38
Tabla 20. Distribución de la población según rango de edades.....	38
Tabla 21. Establecimientos de salud	40
Tabla 22. Clasificación Climática de la provincia	42
Tabla 23. Principales ríos y quebradas de la provincia Leoncio Prado	44
Tabla 24. Rangos de pendientes	53
Tabla 25. Evaluación de riesgos que elaboró la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	58
Tabla 26. Proyectos de inversión ejecutadas.....	58
Tabla 27. Inversiones con expedientes técnicos aprobados.....	59
Tabla 28. Actividades ejecutadas en el año 2019, por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	59
Tabla 29. Actividades ejecutadas en el año 2020, por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	60
Tabla 30. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres	64
Tabla 31. Capacidad operativa según recursos humanos	64
Tabla 32. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres	65
Tabla 33. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	65
Tabla 34. Gasto categoría presupuestal 0068. Municipalidad Provincial Leoncio Prado – Sede Central	67
Tabla 35. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia de Leoncio Prado	68
Tabla 36. Registro de ocurrencia de peligros SINPAD en la provincia de Leoncio Prado	69
Tabla 37. Puntos críticos por distritos ante movimientos en masa en la provincia.....	70
Tabla 38. Puntos críticos por distritos ante Inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia.....	72
Tabla 39. Zonas críticas identificadas en la Provincia de Leoncio Prado y medidas a ejecutar	75
Tabla 40. Estratificación del nivel de susceptibilidad ante inundaciones	82
Tabla 41. Establecimientos de salud expuestos a susceptibilidad por inundación	84
Tabla 42. Instituciones Educativas expuestos a susceptibilidad por inundación	85
Tabla 43. Centros poblados expuestos a susceptibilidad por inundación.....	86
Tabla 44. Niveles de Susceptibilidad ante Movimiento en Masa.....	88
Tabla 45. Descriptores del Parámetro de evaluación: Velocidad de desplazamiento.....	89
Tabla 46. Valores del nivel de peligro ante deslizamientos	89
Tabla 47. Niveles de peligro ante deslizamientos	90
Tabla 48. Estratificación del nivel de peligro ante deslizamientos.....	90
Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad	92
Tabla 50. Parámetro de Población con al menos 1NBI	92
Tabla 51. Parámetro de Condición de pobreza.....	93
Tabla 52. Parámetro de Grupo etéreo.....	93
Tabla 53. Parámetro de Tipo de Seguro.....	93
Tabla 54. Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas	93
Tabla 55. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas.....	94
Tabla 56. Parámetro de Abastecimiento de Agua Potable	94
Tabla 57. Parámetro de Tenencia de la vivienda	94
Tabla 58. Niveles de vulnerabilidad	94
Tabla 59. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad.....	95
Tabla 60. Niveles de riesgo.....	97
Tabla 61. Matriz de riesgo.....	98



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 62. Estratificación de los niveles de riesgo	98
Tabla 63. Parámetros de los factores de vulnerabilidad	100
Tabla 64. Parámetro de Número de Población.....	100
Tabla 65. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado	100
Tabla 66. Parámetro de grupo etéreo	101
Tabla 67. Parámetro de Tipo de Seguro.....	101
Tabla 68. Parámetro de Número de Viviendas	101
Tabla 69. Parámetro de Abastecimiento de agua potable	101
Tabla 70. Parámetro de material predominante en las paredes	102
Tabla 71. Parámetro de material predominante en los techos.....	102
Tabla 72. Parámetro de Tenencia de la Vivienda.....	102
Tabla 73. Niveles de vulnerabilidad	102
Tabla 74. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad	103
Tabla 75. Niveles de riesgo.....	105
Tabla 76. Matriz de riesgo.....	106
Tabla 77. Estratificación de los niveles de riesgo	106
Tabla 78. Establecimientos de salud expuestos a riesgo por Deslizamiento	108
Tabla 79. Instituciones Educativas expuestas a riesgo por Deslizamiento	109
Tabla 80. Centros poblados expuestos a riesgo por Deslizamiento	110
Tabla 81. Alineamiento Vertical del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030 con las políticas nacionales y con los instrumentos de planificación territorial y estratégica-	112
Tabla 82. Alineamiento Horizontal del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030 con los instrumentos de planificación estratégica.....	116
Tabla 83. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicas del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030	117
Tabla 84. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE1	118
Tabla 85. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE2	119
Tabla 86. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE3	120
Tabla 87. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE4	121
Tabla 88. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE5	122
Tabla 89. Ejes y prioridades del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 - 2030	122
Tabla 90. Medidas estructurales a implementar para las zonas críticas priorizadas ante inundaciones.....	125
Tabla 91. Medidas estructurales a implementar para las zonas críticas priorizadas ante movimiento en masas.	127
Tabla 92. Programación del OEE 1.1	130
Tabla 93. Programación del OEE 1.2.....	131
Tabla 94. Programación del OEE 2.1	132
Tabla 95. Programación del OEE 2.2.....	133
Tabla 96. Programación del OEE 3.1	134
Tabla 97. Programación del OEE 3.2.....	136
Tabla 98. Programación del OEE 4.1	137
Tabla 99. Programación del OEE 4.2.....	138
Tabla 100. Programación del OEE 5.1	138
Tabla 101. Red vial nacional por distrito.....	176
Tabla 102. Red vial vecinal por distrito.....	179
Tabla 103. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres (Set-2023).....	190



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 104. Puntos críticos identificados (39) sin priorizar en el PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030..... 243

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD	14
Ilustración 2. Longitud (Km) de red vial vecinal.....	23
Ilustración 3. Distribución de la Población según sexo.....	25
Ilustración 4. Distribución de la Población según ámbito	26
Ilustración 5. Distribución de la Población según grupo étnico.....	27
Ilustración 6. Índice de pobreza según distrito	28
Ilustración 7. Distribución de la PET	30
Ilustración 8. Distribución de las viviendas según distrito.....	31
Ilustración 9. Distribución de las viviendas según material de las paredes.....	32
Ilustración 10. Distribución de las viviendas según material de los techos	33
Ilustración 11. Distribución de las viviendas según material de los pisos.....	34
Ilustración 12. Tipo de abastecimiento de agua potable	35
Ilustración 13. Viviendas con Servicios Higiénicos	36
Ilustración 14. Disposición de Alumbrado Eléctrico	37
Ilustración 15. Establecimientos de salud por Categoría.....	40
Ilustración 16. Organigrama de la Municipalidad provincial de Leoncio Prado.....	63
Ilustración 17. Gráfico de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia.....	68
Ilustración 18. Gráfico de ocurrencia SINPAD de peligros de origen natural de la provincia.....	69
Ilustración 19. Puntos críticos ante movimientos en masa en la provincia.....	70
Ilustración 20. Puntos críticos por distritos ante movimientos en masa en la provincia	70
Ilustración 21. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia	72
Ilustración 22. Metodología para la determinación de la susceptibilidad.....	81
Ilustración 23. Distribución del nivel de susceptibilidad por inundación en Establecimientos de Salud	84
Ilustración 24. Distribución del nivel de susceptibilidad por inundación en Instituciones Educativas	85
Ilustración 25. Distribución del nivel de susceptibilidad por inundación en Centros Poblados	86
Ilustración 26. Metodología para la determinación del peligro	87
Ilustración 27. Flujo grama para estimar los niveles del riesgo a nivel de distrito.....	97
Ilustración 28. Flujograma para estimar los niveles del riesgo a nivel de centro poblado	105
Ilustración 29. Distribución del nivel de riesgo por Deslizamiento en Establecimientos de Salud	108
Ilustración 30. Distribución del nivel de riesgo por Deslizamiento en Instituciones Educativas	109
Ilustración 31. Distribución del nivel de riesgo por Deslizamiento en Centros Poblados.....	110

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de la Provincia de Leoncio Prado	20
Mapa 2. Centro Poblados de la provincia de Leoncio Prado	21
Mapa 3. Vías de la Provincia de Leoncio Prado	24
Mapa 4. Instituciones Educativas de la Provincia Leoncio Prado	39
Mapa 5. Establecimientos de Salud de la Provincia Leoncio Prado	41
Mapa 6. Clasificación Climática de la Provincia Leoncio Prado.....	43
Mapa 7. Red Hidrográfica de la Provincia Leoncio Prado	45



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Mapa 8. Unidades Geológicas de la Provincia Leoncio Prado.....	49
Mapa 9. Unidades Geomorfológicas de la Provincia Leoncio Prado.....	52
Mapa 10. Nivel de Pendiente de la Provincia Leoncio Prado.....	54
Mapa 11. Cobertura Vegetal de la Provincia Leoncio Prado.....	56
Mapa 12. Puntos Críticos por movimientos en masa en la provincia de Leoncio Prado.....	71
Mapa 13. Puntos críticos por inundación de la Provincia Leoncio Prado.....	73
Mapa 14. Zonas críticas por deslizamiento y erosión fluvial en la provincia de Leoncio Prado.....	79
Mapa 15. Zonas críticas por inundaciones en la provincia de Leoncio Prado.....	80
Mapa 16. Susceptibilidad ante inundaciones de la Provincia Leoncio Prado.....	83
Mapa 17. Peligro ante deslizamientos de la Provincia Leoncio Prado.....	91
Mapa 18. Vulnerabilidad ante deslizamientos según distritos de la Provincia Leoncio Prado.....	96
Mapa 19. Riesgos ante deslizamientos por distritos de la Provincia Leoncio Prado.....	99
Mapa 20. Vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados de la Provincia Leoncio Prado.....	104
Mapa 21. Riesgo ante deslizamientos según centros poblados de la Provincia Leoncio Prado.....	107

Índice de Anexos

ANEXO 1. Resolución de conformación de Grupo de Trabajo de GRD.....	143
ANEXO 2. Resolución de conformación del Equipo de Trabajo Multidisciplinario.....	146
ANEXO 3. Acta de aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del PPRRD 2024-2030.....	149
ANEXO 4. Acta de reunión N°001-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.....	158
ANEXO 5. Acta de reunión N°002-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.....	161
ANEXO 6. Acta de reunión N°003-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.....	164
ANEXO 7. Acta de reunión N°004-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO.....	166
ANEXO 8. Acta de reunión para la aprobación del PPRRD 2024-2030 por el GT GRD de la MPLP.....	169
ANEXO 9. Red vial nacional por distrito de la provincia de Leoncio Prado.....	175
ANEXO 10. Red vial vecinal por distrito de la provincia de Leoncio Prado.....	178
ANEXO 11. Capacidad Logística vinculada a la GRD.....	189
ANEXO 12. Fichas Técnicas de identificación de zonas priorizadas a inundaciones (19).....	192
ANEXO 13. Fichas Técnicas de identificación de zonas priorizadas a movimiento en masa en la provincia de Leoncio Prado (04).....	212
ANEXO 14. Fichas de proyectos/actividades para zonas priorizadas a inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (19).....	217
ANEXO 15. Fichas de proyectos/actividades para zonas priorizadas a movimiento en masas en la provincia de Leoncio Prado (04).....	237
ANEXO 16. Puntos críticos identificados (39) sin priorizar en el PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030.....	242
ANEXO 17. Registro fotográfico.....	253



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030****PRESENTACIÓN**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias en donde se establece que los gobiernos regionales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

En consecuencia, es imperativo que los Municipios Provinciales incorporen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública. Esto se hace con el fin de salvaguardar la vida y la salud de la población, así como el patrimonio personal y estatal.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de Leoncio Prado.

La formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Provincia de Leoncio Prado con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2023-MPLP/A.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030****INTRODUCCIÓN**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2030, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la Provincia de Leoncio Prado, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la Provincia de Leoncio Prado.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Provincia de Leoncio Prado; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Provincia Leoncio Prado vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2030.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La preservación y salvaguardia de la vida y bienestar de las personas representan el objetivo fundamental de la sociedad y el Estado. En este contexto, es de suma importancia considerar los acuerdos internacionales y las regulaciones normativas vigentes que desempeñan un papel esencial en la gestión de riesgos de desastres.

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92° Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Ley N°27972, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se vea reducida.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, con



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

- Resolución Ministerial Nº220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial Nº222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial Nº334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento
- Decreto de Urgencia Nº024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural Nº 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural Nº 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía Nº 102-2023-MPLP, que reconfirma el Grupo de Trabajo para la Gestión de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Resolución de Alcaldía Nº 449-2023-MPLP, que aprueba el reglamento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2023, asimismo aprueba el plan de actividades del grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2023.
- Resolución de Alcaldía Nº875-2023- MPLP, que conforma el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023 - 2026.
- Resolución de Alcaldía Nº 103-2023-MPLP, que conforma la Plataforma Provincial de defensa civil de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.
- Resolución de Alcaldía Nº 584-2023-MPLP, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2023.
- Resolución de Alcaldía Nº 598-2023-MPLP, que aprueba el Plan de actividades de la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado 2023.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

- Resolución de Alcaldía N° 456-2023-MPLP, que conforma el Comité de movilización para la defensa nacional y orden interno de la provincia de Leoncio Prado.
- Resolución de Alcaldía N° 912-2023-MPLP, que reconoce a los Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación – V.E.R. de la provincia de Leoncio Prado.

1.2 METODOLOGÍA

La metodológica de elaboración del presente Plan, sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Además, es crucial enfatizar la relevancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de todas las fases del proceso.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.


Elaboración: MP de Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres con Resolución de Alcaldía N° 102-2023-MPLP y el Equipo Técnico Multidisciplinario con Resolución de Alcaldía N°875-2023- MPLP, que conforma el Equipo Técnico Multidisciplinario encargado de la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023 – 2026.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**






Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2024-2030



FASE	PASOS	ACCIONES
 <p align="center">Fase 1: Preparación</p>	<p>Paso 1: Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2023-MPLP (Anexo 01), conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - Gerente Municipal - Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres - Gerente de la Oficina General de Administración - Gerente de Desarrollo Económico - Gerente de Servicios Municipales - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica - Gerente de Desarrollo Social - Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial - Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres - Gerente de Administración Tributaria • Conformación del equipo técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con Resolución de Alcaldía N°875-2023-MPLP (Anexo 02), que conforma el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023-2026, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres - Gerente de la Oficina General de Administración - Gerente de Desarrollo Económico - Gerente de Servicios Municipales - Gerente de Desarrollo Social - Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial - Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres • Elaboración y aprobación del plan de trabajo. Elaboración y aprobación del de trabajo por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (Anexo 03).
	<p>Paso 2: Sensibilización</p>	<p>A partir del Oficio Múltiple N° 00002-2023-CENEPRED/DIFAT, se inicia las coordinaciones para la asistencia técnica del CENEPRED al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MP de Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FASE	PASOS	ACCIONES
     Fase 2: Diagnóstico	<p>Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.</p>	<p>Según Acta de reunión N°001-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, de fecha 28.08.2023 (Anexo 04), durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la región generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p>
	<p>Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.</p>	
	<p>Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.</p>	<p>Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos de la provincia de Leoncio Prado.</p>
	<p>Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.</p>	

FASE	PASOS	ACCIONES
  Fase 3: Formulación	<p>Paso 1: Definición de objetivos</p>	<p>De acuerdo al Acta de reunión N°003-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, de fecha 09.11.2023 (Anexo 06), el equipo Técnico liderado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.</p> <p>Se identificaron las intervenciones que se realizarán en el mediano plazo; para ello, el presente PPRRD establece un horizonte temporal al 2030.</p>
	<p>Paso 2: Definición de Estrategias</p>	
	<p>Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones</p>	
	<p>Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan</p>	

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta del plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	<p>Según Acta de reunión N°004-AT PPRRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO de fecha 30.11.2023 (Anexo 07), el Equipo Técnico multidisciplinario dio validación a Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), para su posterior presentación al grupo de Trabajo.</p> <p>Según Acta de reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres consignado en el folio N°175 hasta el folio N°179 del cuaderno de actas de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de fecha 11.12.2023 (Anexo 08), el Equipo Técnico Multidisciplinario socializa al Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GT GRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) para su posterior validación y aprobación mediante acto resolutivo, asimismo se le brinda el PPRRD a los miembros del GT GRD en formato digital, para que en dos (02) días calendarios nos brinden alguna observación y/o aporte, posterior a ello, se llevará acabo la validación y aprobación mediante acto resolutivo.</p> <p>Asimismo, luego de la aprobación mediante acto resolutivo se procede a la difusión del PPRRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.</p>

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: MP de Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)

Respecto a la descripción de la **Fase N°5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRRD en la provincia de Leoncio Prado estará a cargo de las órganos y Unidades Orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2023 al 2030. Pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N°6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan. El seguimiento del plan será presidido por la Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres el cual se realizará a través de la presentación de informes trimestrales mediante un informe de cumplimiento de actividades. La evaluación se realizará anualmente por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La Provincia de Leoncio Prado, ubicada en el Noroeste del departamento de Huánuco en la parte central del país, está formada en su mayoría por elevaciones andinas. Situada en las coordenadas aproximadas de 9°18'00" de latitud sur y 76°91'00" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich. La provincia de Leoncio Prado abarca una superficie de 4,906.08 Km², que equivale al 13.38 % de la superficie del departamento de Huánuco.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

La Provincia de Leoncio Prado, morfológicamente, puede ser dividida en dos zonas: la zona occidental con características topográficas accidentadas, numerosos contrafuertes andinos y quebradas; y la zona de los valles, que poseen terrazas escalonadas, formadas por el río Huallaga, Monzón y sus afluentes. Esta configuración geográfica dota a la provincia de un clima tropical, cálido y húmedo, climas que varían de acuerdo a la altitud y época del año. La Provincia de Leoncio Prado presenta una altitud aproximada que fluctúa entre 640 a 1,300 metros sobre el nivel del mar.

1.3.1.1 LÍMITES

La provincia de Leoncio Prado fue creada mediante la Ley N° 11843 del 27 de mayo de 1952 bajo en nombre de Tingo María, mediante la Ley N°12671 del 05 de diciembre de 1956 se da la denominación de Leoncio Prado siendo su capital Tingo María y sus límites son:

- Por el Norte con la Provincia de Tocache, Región San Martín.
- Por el Nor-Este con la Región Loreto.
- Por el Sur-Este con el distrito Codo del Pozuzo, Provincia Inca, Región Huánuco.
- Por el Sur con el distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Región Huánuco.
- Por el Sur-Oeste con el distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco.
- Por el Oeste con el distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes, Región Huánuco.

1.3.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo, actualmente la provincia de Leoncio Prado está conformada por diez (10) distritos, con su capital la ciudad de Tingo María ubicada en el distrito de Rupa Rupa cumpliendo un rol central en la administración y toma de decisiones de la jurisdicción. Los distritos que la conforman son:

Tabla 2. Distritos de la Provincia de Leoncio Prado

Provincia / Distrito	Ley creación	Fecha creación	Superficie (Km ²)	Altitud (msnm)	Ubicación Geográfica	
					Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Provincia Leoncio Prado	11843	27.05.1946	4906.08	648	09°18'00"	76°91'00"
Rupa Rupa	10538	09.04.1946	263.76	648	09°17'18"	75°59'52"
Daniel Alomía Robles	11843	27.05.1946	701.21	768	09°10'00"	75°54'30"
Hermilio Valdizán	11843	27.05.1946	121.90	1,451	09°06'15"	75°51'00"
José Crespo y Castillo	14777	26.12.1963	1497.93	569	08°56'00"	76°02'30"



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Provincia / Distrito	Ley creación	Fecha creación	Superficie (Km ²)	Altitud (msnm)	Ubicación Geográfica	
					Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Luyando	11843	27.05.1952	110.78	631	09°14'00"	75°59'30"
Mariano Dámaso Beraún	11848	27.05.1952	744.47	982	09°21'45"	57°58'15"
Pucayacu	30376	07.11.2015	760.18	557	08°44'57"	76°07'31"
Castillo Grande	30377	07.12.2015	105.01	643	09° 16' 45"	76° 0' 42"
Pueblo Nuevo	30440	11.05.2016	320.21	685	09° 4' 51"	76° 3' 47"
Santo Domingo de Anda	30491	15.07.2016	280.61	598	09° 0' 32"	76° 4' 17"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Equipo técnico PPRRD

Elaboración: MP de Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)

La provincia de Leoncio Prado, conforme al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI) está integrado por un total de 315 Centros Poblados, predominantemente distribuidos en el ámbito rural con 297 y en menor proporción en el ámbito urbano con 18. El distrito con mayor cantidad de centros poblados en zonas urbanas es Mariano Dámaso Beraún (05); mientras que, en zonas rurales son: José Crespo y Castillo (49), Mariano Dámaso Beraún (48), Daniel Alomía Robles (43) y Luyando (43).

Tabla 3. Centros poblados de la Provincia de Leoncio Prado

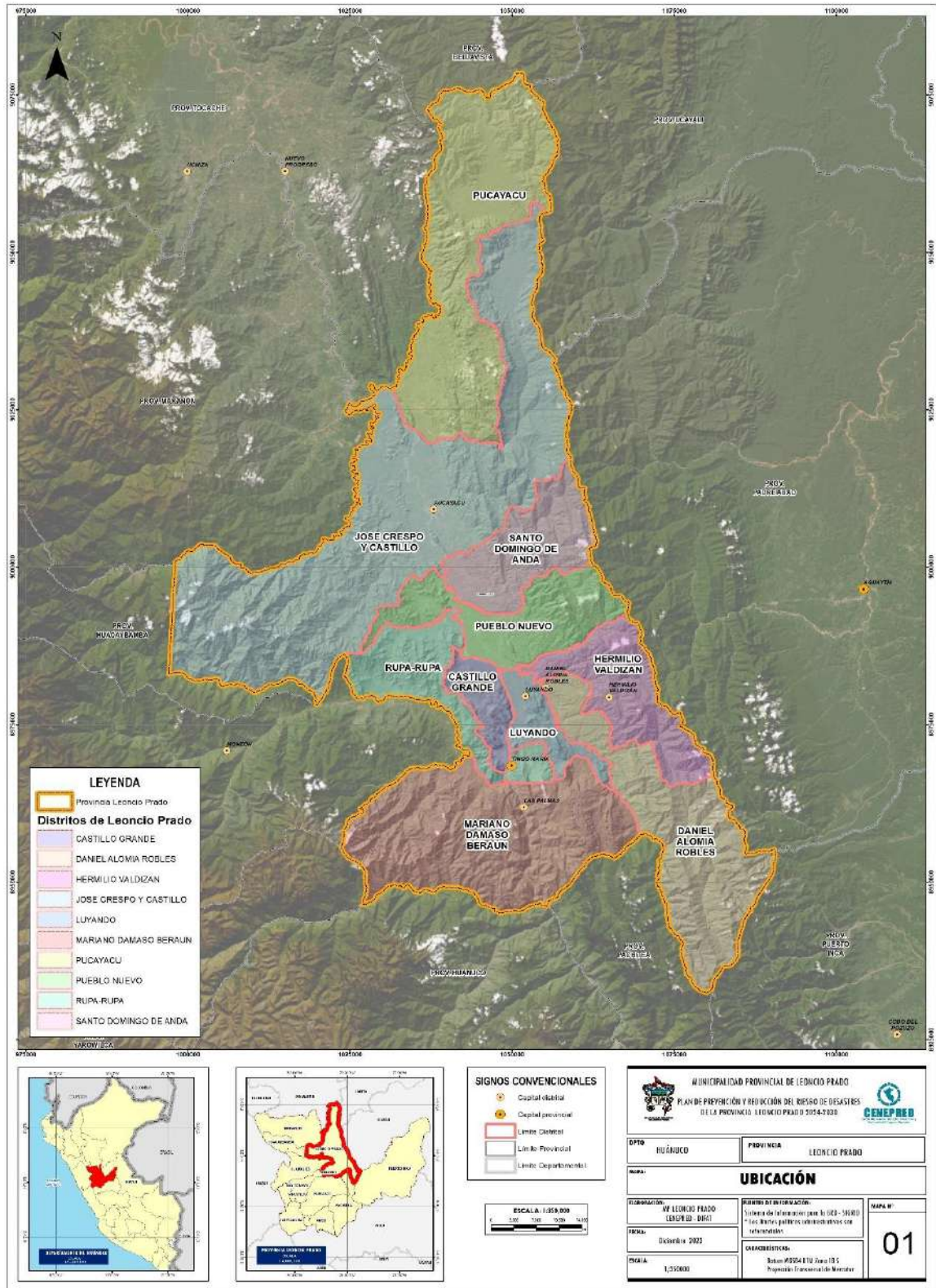
Ubigeo	Distritos	N° Centros Poblados		
		Urbano	Rural	Total
100601	Rupa Rupa	2	21	23
100602	Daniel Alomía Robles	2	43	45
100603	Hermilio Valdizán	1	20	21
100604	José Crespo y Castillo	1	49	50
100605	Luyando	3	43	46
100606	Mariano Dámaso Beraún	5	48	53
100607	Pucayacu	1	20	21
100608	Castillo Grande	1	15	16
100609	Pueblo Nuevo	1	25	26
100610	Santo Domingo de Anda	1	13	14

Fuente: Censo Nacional 2017, INEI

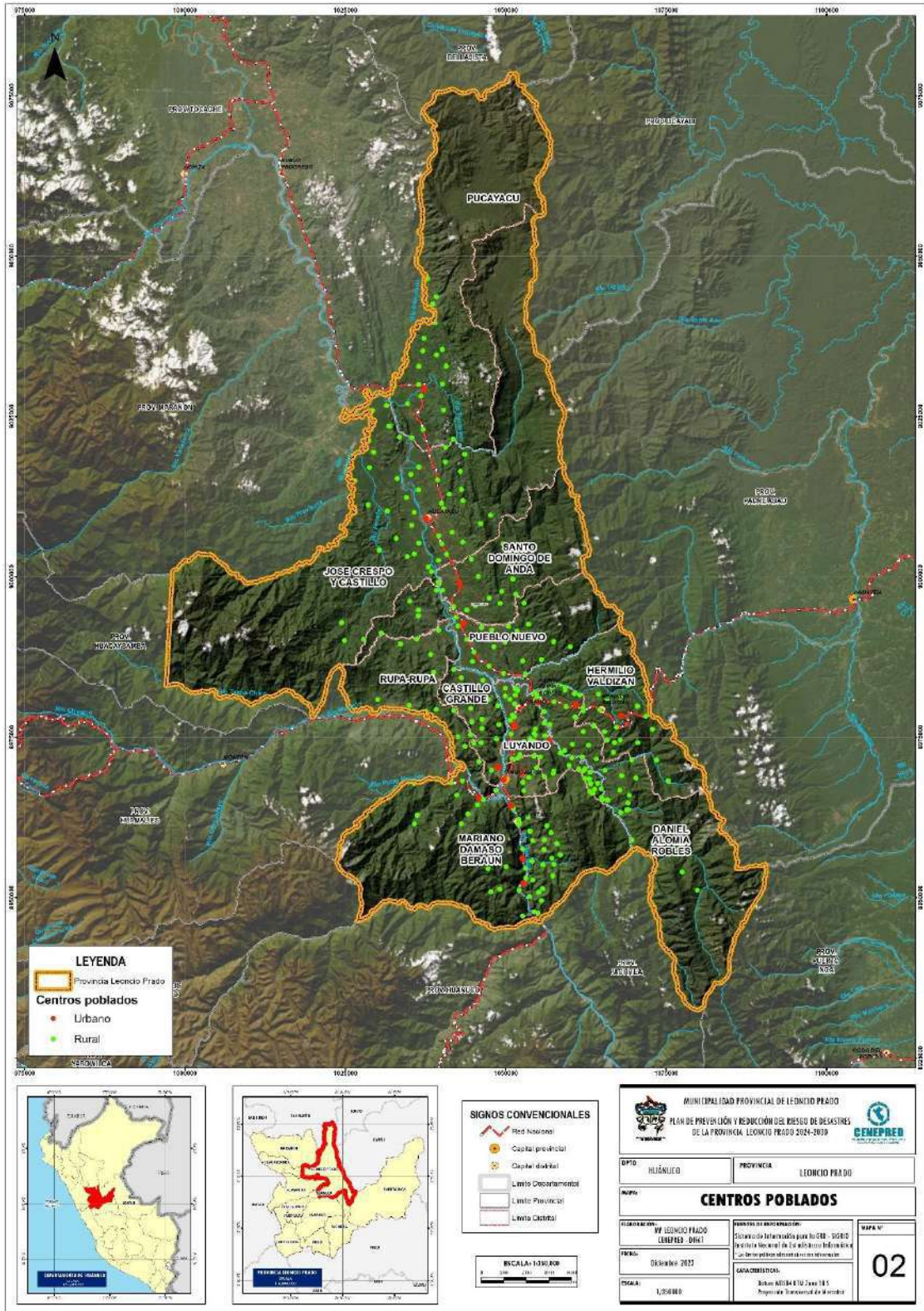
Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 1. Ubicación de la Provincia de Leoncio Prado



Mapa 2. Centro Poblados de la provincia de Leoncio Prado



1.3.2 VÍAS DE ACCESO

La red vial en general está organizada en tres sub-redes: Nacionales, Departamentales y Rurales o Vecinales. La jerarquización se basa en la interconexión del país a nivel nacional, departamental y provincial que permita y facilite el tránsito de personas y mercancías en los diferentes ámbitos. Según el nivel al que pertenecen, las vías presentan diferentes criterios técnicos en la gestión de la infraestructura vial (trazado, diseño, periodicidad de los trabajos de mantenimiento). El sistema vial de la Provincia de Leoncio Prado está conformado por vías nacionales (11%) y vías vecinales (89%).

Existen 3 vías de carácter Nacional que atraviesan la Provincia de Leoncio Prado, según el nuevo clasificador de Rutas del MTC. Aprobado con D.S. 011-2016-MTC. Estas vías cumplen las funciones de:

- Interconectar al país longitudinalmente o transversalmente.
- Permitir el tránsito de larga distancia nacional e internacional de personas.
- Permitir el tránsito de larga distancia nacional e internacional de vehículos de carga.
- Articula las vías y aeropuertos a nivel nacional e internacional.

Red vial nacional

Esta red comprende las siguientes trayectorias

Tabla 4. Articulación vial nacional con la provincia de Leoncio Prado

Ruta	Trayectoria	Superficie	Distancia (km)
PE-14A	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaypampa - Cochabamba - Arancay - Jircan - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-18 A (Tingo María).	Asfaltado	15.76
PE-18A	Emp. PE-3N (Ovalo Cayhuana) Av. Universitaria - Pte. Huallaga - Pte. Rancho - Acomayo - Pte. Cayumba - Las Palmas - Tingo María (PE-14 A) - Emp. PE-5N (Pte. Pumahuasi)	Asfaltado	41.48
PE-5N	Pte. Reitero (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	93.97

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial 2020-2024 / D.S. N°11 -2016-MTC

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)

Asimismo, en el Anexo 9, se visualiza la Red vial nacional por distrito comprendidas en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

La provincia de Leoncio Prado no cuenta actualmente con vías clasificadas como departamentales, sin embargo existe un convenio N°009-2019-MTC/21 "Convenio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de competencia regional entre el gobierno regional de Huánuco y el proyecto especial de infraestructura de transporte descentralizado – PROVIAS descentralizado", señala en el en la cláusula Octava que se solicite la gestión de la RE CATEGORIZACIÓN de la RED VIAL Vecinal a la red vial departamental del corredor Vial.



Red vial vecinal

Esta red interconecta los diversos centros poblados y/o caseríos de los distritos de la provincia de Leoncio Prado, los cuales se detallan en el Anexo 10.

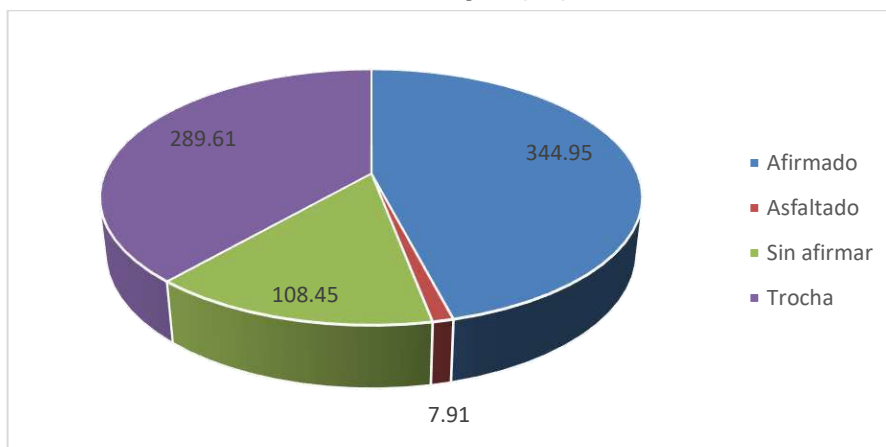
Tabla 5. Red vial vecinal (longitud y rodadura)

Distrito	Longitud Km	Rodadura			
		Afirmado	Asfaltado	Sin afirmar	Trocha
José Crespo y Castillo	149.00	13	0	3	15
Castillo Grande	49.26	5	0	1	2
Daniel Alomía Robles	121.79	5	0	2	13
Luyando	75.99	9	0	4	9
Mariano Dámaso Beraún	104.47	6	0	1	16
Pucayacu	61.16	1	0	2	10
Pueblo Nuevo	57.89	10	0	3	4
Rupa Rupa	50.44	5	2	1	5
Santo Domingo de Anda	41.73	2	0	2	5
Hermilio Valdizán	39.19	3	0	0	5

Fuente: MTC – Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) 2018

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 2. Longitud (Km) de red vial vecinal

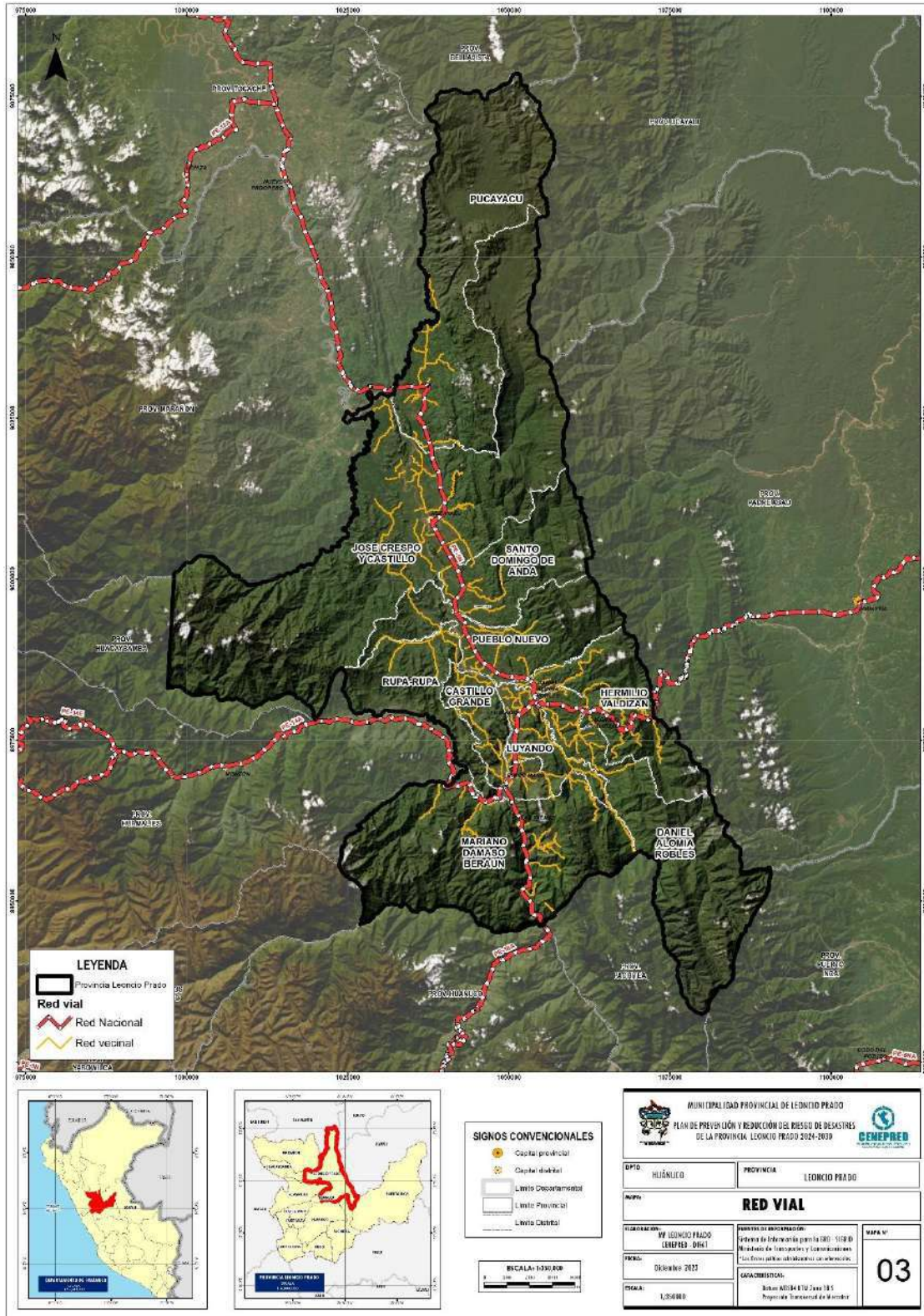


Fuente: MTC – Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) 2018

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)



Mapa 3. Vías de la Provincia de Leoncio Prado



1.3.3 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de Leoncio Prado, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

1.3.3.1 POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia concentra 127,793 habitantes, de los cuales destaca la población femenina con 63,551 habitantes que representa un 50.27% y la población masculina con 64,242 que representa el 49.73%.

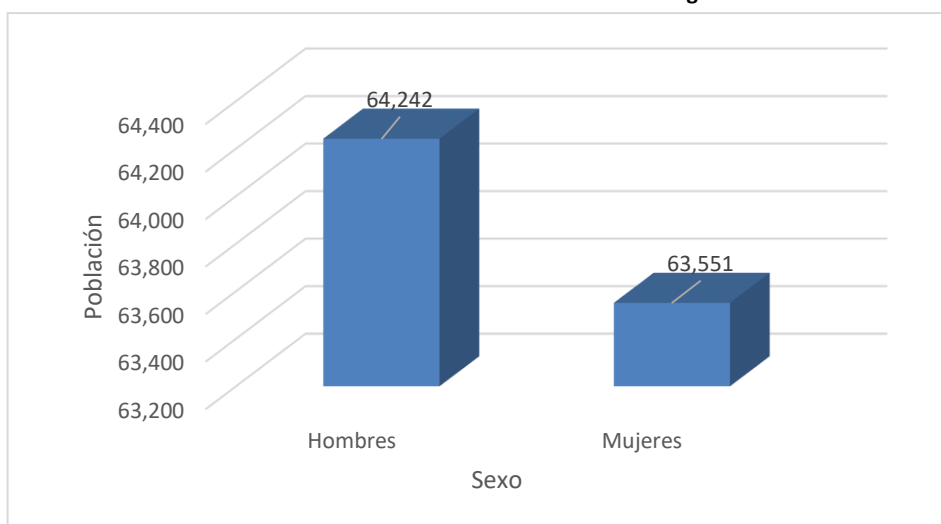
Tabla 6. Población según provincia y distritos

Provincia / Distritos	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	127,793	64,242	50.27	63,551	49.73
Rupa Rupa	53,066	26,076	49.14	26,990	50.86
Daniel Alomía Robles	6,142	3,192	51.97	2,950	48.03
Hermilio Valdizán	3,475	1,808	52.03	1,667	47.97
José Crespo y Castillo	22,149	11,302	51.03	10,847	48.97
Luyando	8,951	4,427	49.46	4,524	50.54
Mariano Dámaso Beraún	10,048	4,949	49.25	5,099	50.75
Pucayacu	3,724	1,986	53.33	1,738	46.67
Castillo Grande	13,568	6,977	51.42	6,591	48.58
Pueblo Nuevo	4,143	2,176	52.52	1,967	47.48
Santo Domingo de Anda	2,527	1,349	53.38	1,178	46.62

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 3. Distribución de la Población según sexo



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Población urbana y rural

La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de un país o región. Los resultados del censo 2017, nos muestran que en la provincia de Leoncio Prado la población del área urbana ¹ es de 89 945 representado un 70.38% mientras que del área rural ² son 37 848 representado el 29.62% de la población total.

Los distritos que presentan una población totalmente rural en la Provincia de Leoncio Prado son Daniel Alomía Robles (6 142), Hermilio Valdizán (3 475), Pucayacu (3 724), Pueblo Nuevo (4 143) y Santo Domingo de Anda (2 527) que albergan un total de 20 011 habitantes.

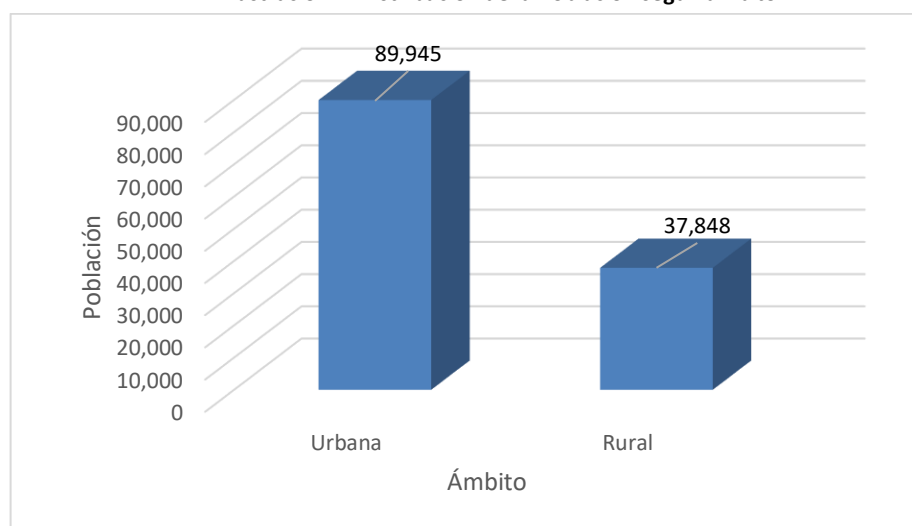
Tabla 7. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia / Distritos	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	127,793	89,945	70.38	37,848	29.62
Rupa Rupa	53,066	51,229	96.54	1,837	3.46
Daniel Alomía Robles	6,142	0	0	6,142	100
Hermilio Valdizán	3,475	0	0	3,475	100
José Crespo y Castillo	22,149	16,929	76.43	5,220	23.57
Luyando	8,951	4,986	55.70	3,965	44.30
Mariano Dámaso Beraún	10,048	4,363	43.42	5,685	56.58
Pucayacu	3,724	0	0	3,724	100
Castillo Grande	13,568	12,438	91.67	1,130	8.33
Pueblo Nuevo	4,143	0	0	4,143	100
Santo Domingo de Anda	2,527	0	0	2,527	100

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 4. Distribución de la Población según ámbito



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

¹ Es aquella conformada por uno o más poblados urbanos que en conjunto tienen 2 mil y más habitantes (INEI).

² Está conformada por centros poblados con menos de 2 mil habitantes, en la que por lo general su principal característica es presentar sus viviendas en forma dispersa o diseminadas sin formar manzanas.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Población por grupo de edades

La provincia de Leoncio Prado según el censo 2017, existe una predominancia significativa en el rango de edades de 10 a 14 años con 13 415 personas, indicando una concentración de personas en ese intervalo. Le sigue en importancia el rango de edades de 5 a 9 años con 12 841 personas.

En contraste, el grupo más joven, de 1 año, muestra el menor número de personas en la población con 2 164. Esta distribución sugiere una tendencia en la población hacia grupos de edades más cercanos a la niñez y la adolescencia, con una proporción menor de personas en el grupo de edades más tempranas.

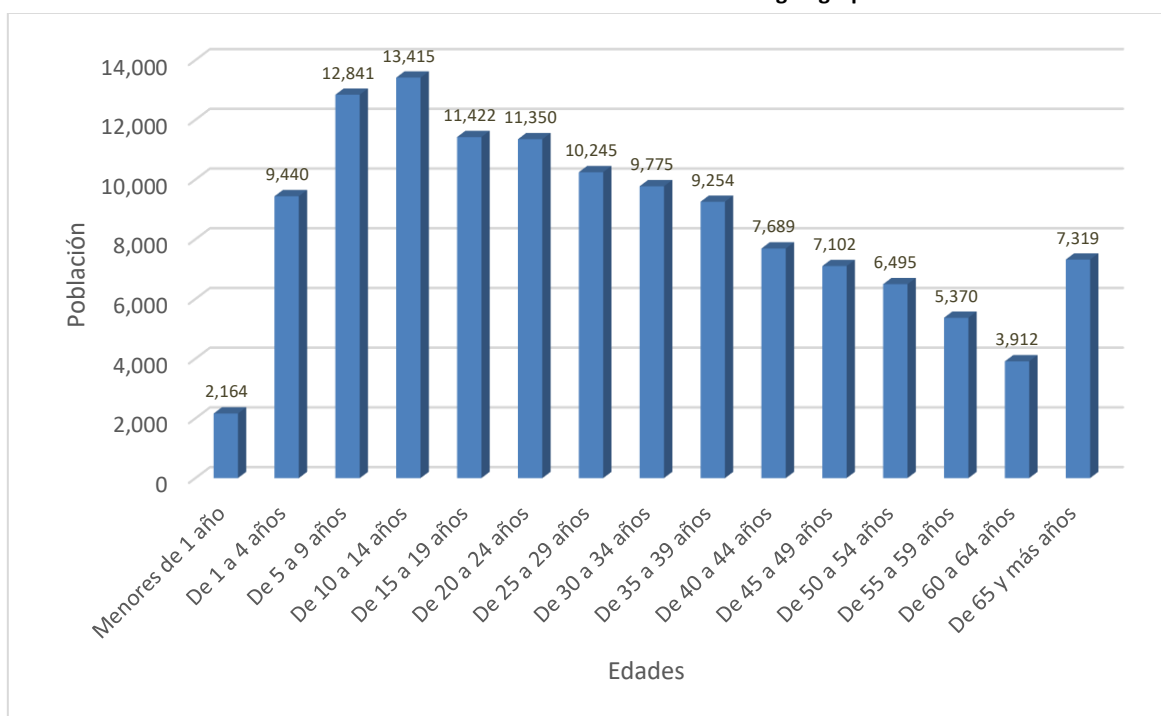
Tabla 8. Distribución de la población según rango de edades

Provincia / Distritos	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 y más años
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	2,164	9,440	12,841	13,415	11,422	11,350	10,245	9,775	9,254	7,689	7,102	6,495	5,370	3,912	7,319
Rupa Rupa	825	3,385	4,969	5,165	4,929	5,217	4,595	4,121	3,919	3,188	3,026	2,743	2,330	1,663	2,991
Daniel Alomía Robles	104	521	680	709	588	511	427	464	407	384	303	297	202	177	368
Hermilio Valdizán	66	301	386	422	303	257	244	235	270	208	156	158	144	119	206
José Crespo y Castillo	407	1,746	2,239	2,437	1,880	1,862	1,707	1,723	1,571	1,299	1,311	1,151	999	643	1,174
Luyando	186	669	1,040	1,051	763	694	686	646	641	527	433	439	357	287	532
Mariano Dámaso Beraún	187	857	1,095	1,176	880	803	713	723	714	601	524	466	389	301	619
Pucayacu	46	359	447	466	298	266	281	290	226	217	204	199	148	100	177
Castillo Grande	221	1,068	1,235	1,272	1,196	1,230	1,146	1,092	1,039	838	787	707	526	421	790
Pueblo Nuevo	75	326	467	442	358	316	291	298	285	275	214	211	159	131	295
Santo Domingo de Anda	47	208	283	275	227	194	155	183	182	152	144	124	116	70	167

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 5. Distribución de la Población según grupo etéreo



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

1.3.3.2 NIVEL DE POBREZA

Según el "Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018", la provincia de Leoncio Prado presenta notables diferencias en los índices de pobreza de sus diez (10) distritos. Los distritos Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizán destacan por su elevado índice de pobreza, alcanzando un 28.98 cada uno, situándolos en el puesto 1127 y 1128 respectivamente a nivel nacional, siendo los distritos más pobres en la provincia. El distrito Luyando presenta un índice de pobreza de 10.6 y se encuentra en la posición 1728 en la escala nacional. Estos datos revelan una marcada heterogeneidad en las condiciones económicas dentro de la provincia de Leoncio Prado.

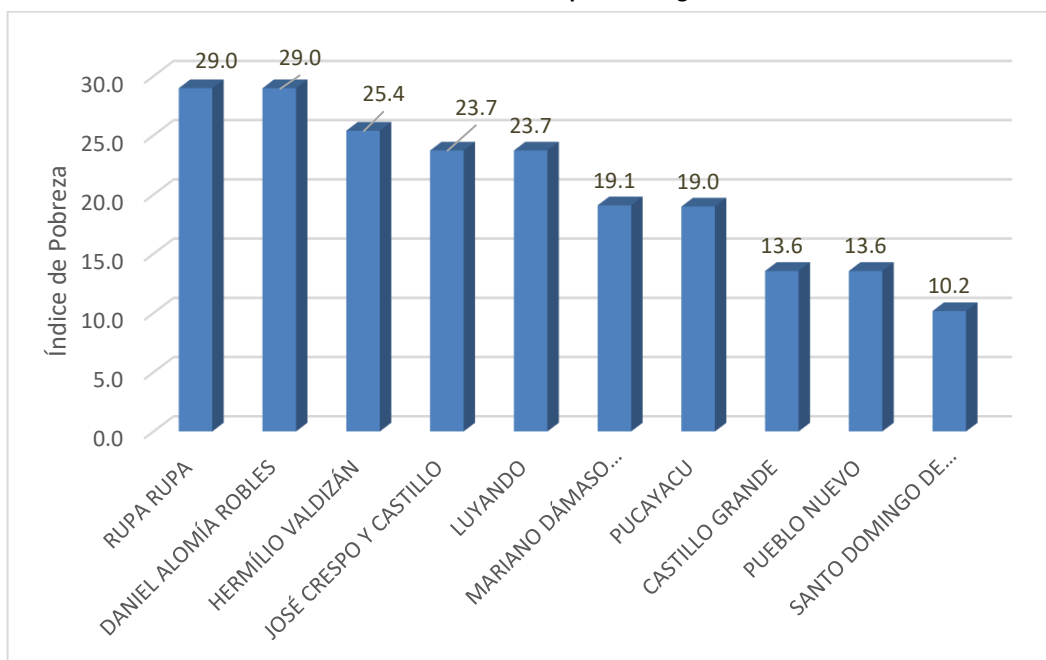
Tabla 9. Nivel de Pobreza Monetaria

Ubigeo	Distritos	Índice de Pobreza Distrital	Nivel de Pobreza
100601	Rupa Rupa	28.98	1,127.00
100602	Daniel Alomía Robles	28.98	1,128.00
100603	Hermilio Valdizán	25.39	1,240.00
100604	José Crespo y Castillo	23.72	1,311.00
100605	Luyando	23.72	1,312.00
100606	Mariano Dámaso Beraún	19.09	1,460.00
100607	Pucayacu	18.99	1,464.00
100608	Castillo Grande	13.55	1,637.00
100609	Pueblo Nuevo	13.55	1,638.00
100610	Santo Domingo de Anda	10.16	1,728.00

Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, INEI

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 6. Índice de pobreza según distrito



Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, INEI

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



1.3.4 ASPECTO ECONÓMICO

1.3.4.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. En Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). La PEA conocida también como la Fuerza de Trabajo que representa la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y se considera aquellas personas que contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. La PEI, está constituida por las personas que no realizan ni buscan alguna actividad económica está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos,

Población Económicamente Activa

En la provincia Leoncio Prado, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 92 mil 353 personas, las cuales representan el 72.27% de la población total. Los distritos que tienen los porcentajes más altos de PET son Rupa Rupa (74.84%) y Castillo Grande (73.72%); mientras que el distrito de Pucayacu (66.84%) presenta el menor porcentaje de participación de personas en edad de trabajar.

En la provincia, la PEA se registra con 54 621 habitantes que representa el 59.14% de la población provincial, siendo un indicador que revela la importancia de la actividad económica influenciando en la vitalidad económica y el desarrollo de la provincia.

Tabla 10. Población Económicamente en Edad de Trabajar

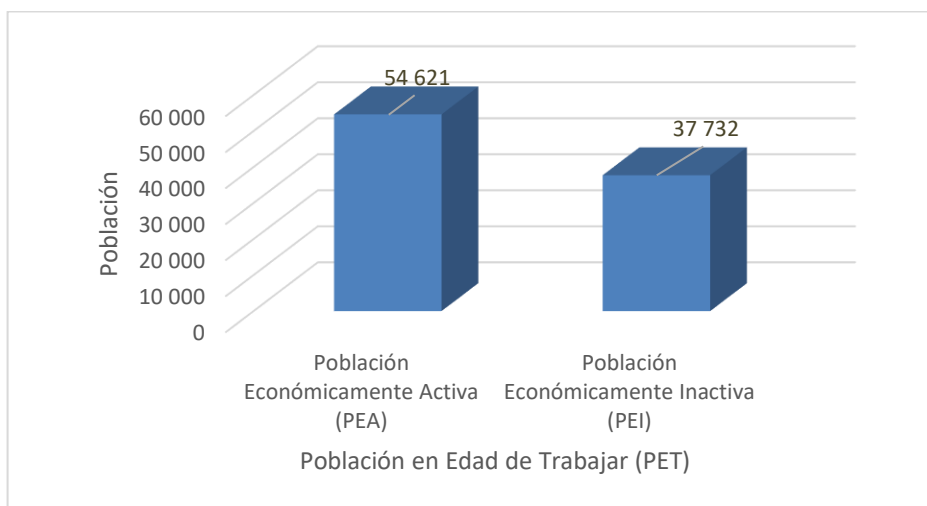
Distritos	Población (2017)	Población en Edad de Trabajar (PET)	%	Población Económicamente Activa (PEA)	%	Población Económicamente Inactiva (PEI)	%
Provincia Leoncio Prado	127,793	92 353	72.27	54 621	59.14	37 732	40.86
Rupa Rupa	53,066	39 713	74.84	24 193	60.92	15 520	39.08
Daniel Alomía Robles	6,142	4 245	69.11	2 339	55.10	1 906	44.90
Hermilio Valdizán	3,475	2 376	68.37	1 198	50.42	1 178	49.58
José Crespo y Castillo	22,149	15 736	71.05	9 462	60.13	6 274	39.87
Luyando	8,951	6 186	69.11	3 398	54.93	2 788	45.07
Mariano Dámaso Beraún	10,048	6 942	69.09	3 770	54.31	3 172	45.69
Pucayacu	3,724	2 489	66.84	1 438	57.77	1 051	42.23
Castillo Grande	13,568	10 002	73.72	6 100	60.99	3 902	39.01
Pueblo Nuevo	4,143	2 907	70.17	1 720	59.17	1 187	40.83
Santo Domingo de Anda	2,527	1 757	69.53	1 003	57.09	754	42.91

Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Ilustración 7. Distribución de la PET



Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

1.3.4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La Provincia de Leoncio Prado presenta una estrecha relación entre su estructura física y económica, vinculada a la ocupación del suelo y las diversas actividades económicas. Su economía se sustenta en la agricultura, ganadería, turismo, comercio y servicios, generando empleo, aunque mayormente de baja calidad. El crecimiento demográfico, impulsado por migraciones y la expansión urbana, ha resultado en un desarrollo desordenado y conflictos por la ocupación de terrenos inapropiados. La infraestructura vial y el transporte juegan un papel crucial en la integración del territorio con los mercados. En términos de empleo, el sector agrícola es el principal contribuyente, representando el 34.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) en la provincia, a continuación, se detalla las actividades principales.

Tabla 11. Población Ocupada y Desocupada de la Provincia

Actividad Económica	Población Económicamente Activa Ocupada	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18 819	34.5
Industrias manufactureras	1 641	3.0
Comercio, reparación de vehículos automotor y motocicletas.	3 363	6.2
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotor y motocicletas.	8 927	16.3
Transporte y almacenamiento	7 684	14.1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4 020	7.4
Información y comunicaciones	3 634	6.7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2 037	3.7
Enseñanza	2 142	3.9
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2 397	4.4

Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)





1.3.4.3 VIVIENDA³

La provincia de Leoncio Prado, de acuerdo al Censo Nacional 2017, registra un total de 41 676 viviendas distribuidas entre sus diez distritos, siendo los distritos más significativos Rupa Rupa con un 34.9% viviendas y José Crespo y Castillo con 19.6% viviendas; mientras el distrito que tiene la menor cantidad de viviendas es Santo Domingo de Anda 1 156 viviendas que representa el 2.8%.

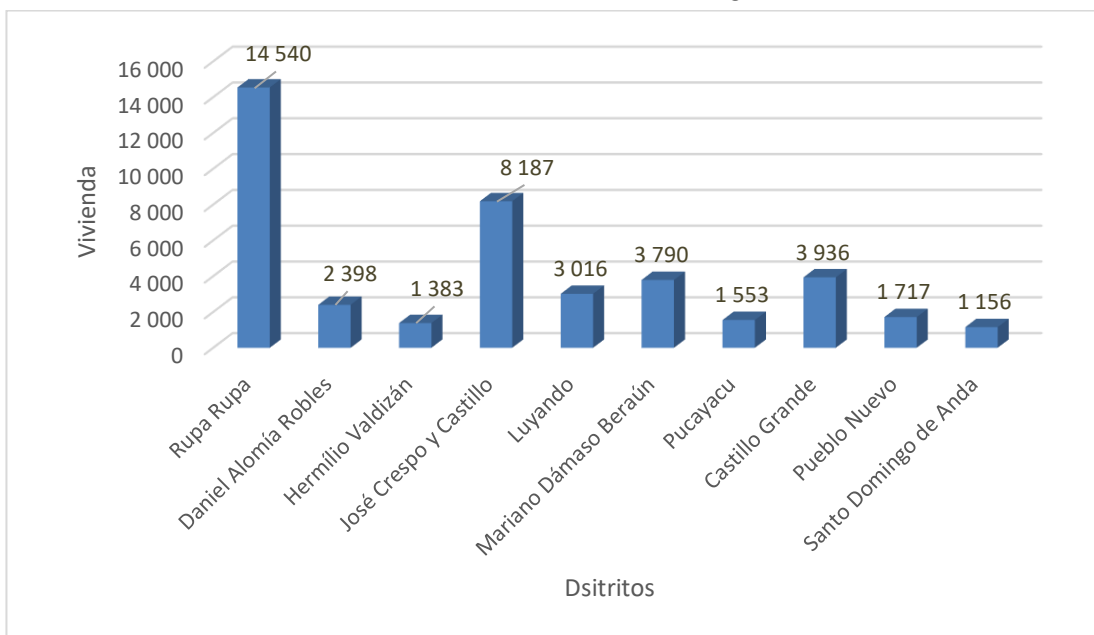
Tabla 12. Tipo de viviendas en la provincia

Provincia/ Distritos	N° de vivienda	%	Tipo de vivienda						
			Casa independient e	Departament o en edificio	Viviend a en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Chozo o cabaña	Vivienda improvisada	Local no dest. para hab. humana
Provincia Leoncio Prado	41 676	100.0	37 964	360	862	331	1 992	115	52
Rupa Rupa	14 540	34.9	13 303	302	584	170	70	79	32
Daniel Alomía Robles	2 398	5.8	1 676		3		708	8	3
Hermilio Valdizán	1 383	3.3	1 376				7		
José Crespo y Castillo	8 187	19.6	7 582	36	176	128	250	9	6
Luyando	3 016	7.2	2 991		11	2	6	3	3
Mariano Dámaso Beraún	3 790	9.1	3 680	1	2		99	7	1
Pucayacu	1 553	3.7	1 549				3	1	
Castillo Grande	3 936	9.4	3 756	21	86	31	30	7	5
Pueblo Nuevo	1 717	4.1	1 580				135		2
Santo Domingo de Anda	1 156	2.8	471				684	1	

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 8. Distribución de las viviendas según distrito



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



³ Considera todas las viviendas ocupadas y desocupadas al momento del censo nacional 2017.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Según el censo nacional de 2017 en la provincia de Leoncio Prado, de un total de 41 676 viviendas registradas, se identificaron 32 917 viviendas con ocupantes presentes. Esta cifra refleja la cantidad de viviendas habitadas en ese momento, lo que puede ser un indicador importante para comprender la población activa en la provincia en ese periodo y para planificar servicios y recursos locales.

La predominancia de los materiales en las paredes, de acuerdo al censo 2017, indica que del total de 32 917 viviendas, el 55.04% de ellas, es decir, 18 118, tienen paredes predominantemente construidas con Ladrillo o bloque de cemento, mientras que 13 464 viviendas (40.9%) están construidas a base de madera.

Este mismo patrón se observa en los diez distritos de la provincia, donde es común encontrar que las paredes principales están construidas mayoritariamente con Ladrillo o bloque de cemento.

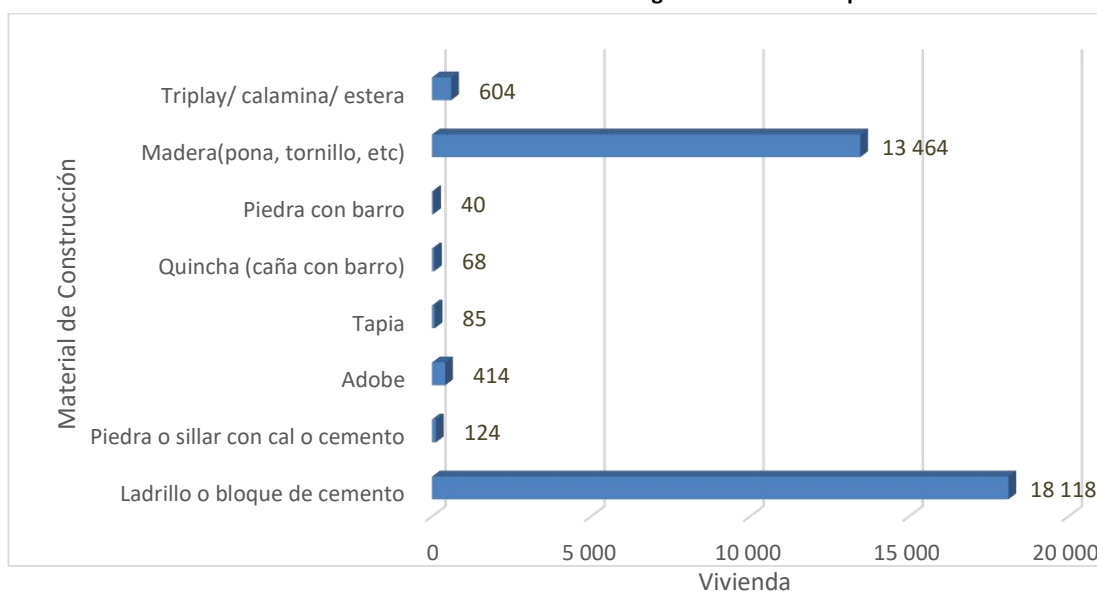
Tabla 13. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas

Provincia/ Distritos	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera
Provincia Leoncio Prado	32 917	18 118	124	414	85	68	40	13 464	604
Rupa Rupa	11 990	9 085	70	112	12	16	3	2 498	194
Daniel Alomía Robles	1 844	216	11	41	11	2	5	1 530	28
Hermilio Valdizán	1 010	79	-	6	3	1	2	911	8
José Crespo y Castillo	6 056	3 124	6	114	7	13	9	2 640	143
Luyando	2 334	1 083	15	32	11	10	5	1 103	75
Mariano Dámaso Beraún	2 945	1 406	3	23	28	4	6	1 430	45
Pucayacu	1 119	131	-	8	1	6	3	958	12
Castillo Grande	3 516	2 538	14	35	2	4	3	845	75
Pueblo Nuevo	1 249	256	5	32	2	5	1	928	20
Santo Domingo de Anda	854	200	-	11	8	7	3	621	4

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 9. Distribución de las viviendas según material de las paredes



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

En los diez distritos de la provincia, el material predominante en los techos de las viviendas es de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares la teja, contabilizando 23 273 viviendas que representa el 70.7%.



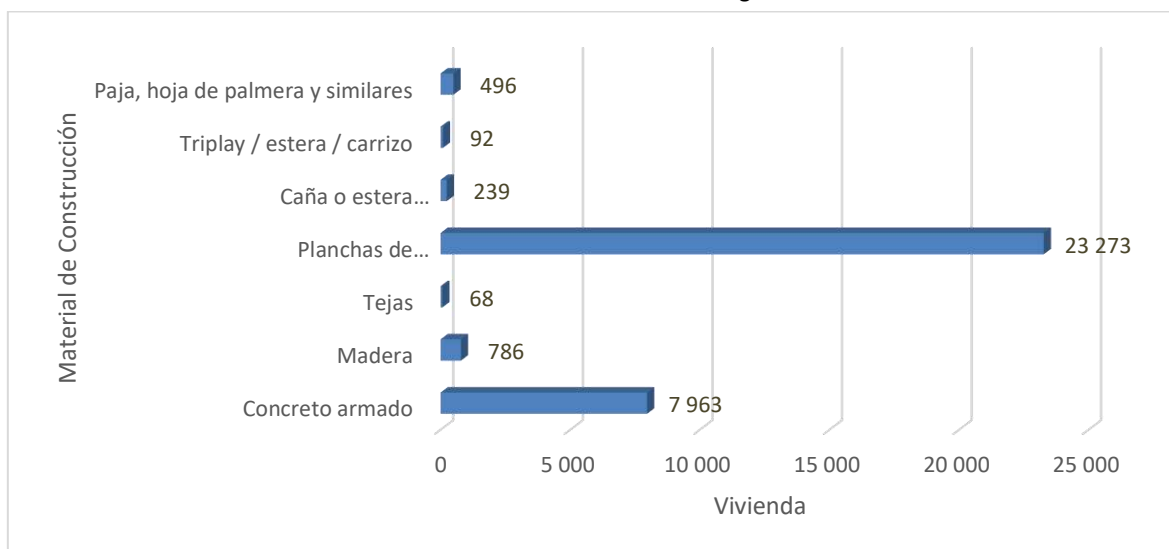
Tabla 14. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas

Provincia/ Distritos	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda						
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares
Provincia Leoncio Prado	32 917	7 963	786	68	23 273	239	92	496
Rupa Rupa	11 990	4 936	321	22	6 513	122	33	43
Daniel Alomía Robles	1 844	10	20	2	1 758	6	4	44
Hermilio Valdizán	1 010	2	2	-	998	-	-	8
José Crespo y Castillo	6 056	1 060	121	10	4 664	19	16	166
Luyando	2 334	294	59	4	1 935	10	7	25
Mariano Dámaso Beraún	2 945	352	74	4	2 446	22	8	39
Pucayacu	1 119	19	4	-	1 048	7	1	40
Castillo Grande	3 516	1 173	160	18	2 079	43	20	23
Pueblo Nuevo	1 249	63	22	6	1 096	6	2	54
Santo Domingo de Anda	854	54	3	2	736	4	1	54

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 10. Distribución de las viviendas según material de los techos



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Respecto a los materiales de construcción utilizados en los pisos de las viviendas, predominan los pisos es de cemento con 18 112 viviendas que representa el 55.04 % seguido por las viviendas que cuentan con los pisos de tierra con 9 902 viviendas.



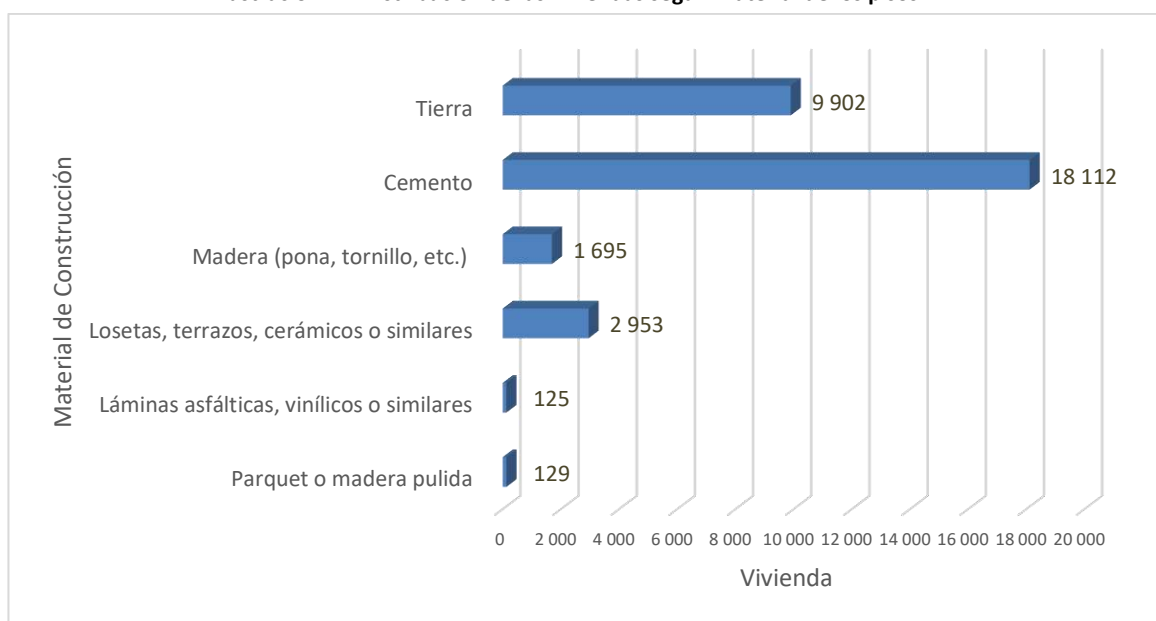
Tabla 15. Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas

Provincia/ Distritos	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda						
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Otro Material
Provincia Leoncio Prado	32 917	129	125	2 953	1 695	18 112	9 902	1
Rupa Rupa	11 990	88	84	2 140	239	7 861	1 578	-
Daniel Alomía Robles	1 844	-	-	-	118	443	1 283	-
Hermilio Valdizán	1 010	-	-	4	241	140	625	-
José Crespo y Castillo	6 056	15	14	196	315	3 497	2 018	1
Luyando	2 334	1	3	75	196	1 316	743	-
Mariano Dámaso Beraún	2 945	6	5	77	254	1 399	1 204	-
Pucayacu	1 119	-	1	1	36	332	749	-
Castillo Grande	3 516	19	17	456	126	2 333	565	-
Pueblo Nuevo	1 249	-	-	3	129	501	616	-
Santo Domingo de Anda	854	-	1	1	41	290	521	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 11. Distribución de las viviendas según material de los pisos



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

1.3.4.4 AGUA POTABLE

En la provincia de Leoncio Prado, se destaca una variada distribución de fuentes de abastecimiento de agua en las viviendas, siendo predominantes dos modalidades. La opción más común es la obtención de agua proveniente de la red pública dentro de la vivienda, con un total de 15 284 viviendas. Le sigue de cerca el acceso a agua proveniente de pozos, con 6 729 viviendas. A nivel distritos, todos presentan una tendencia similar.

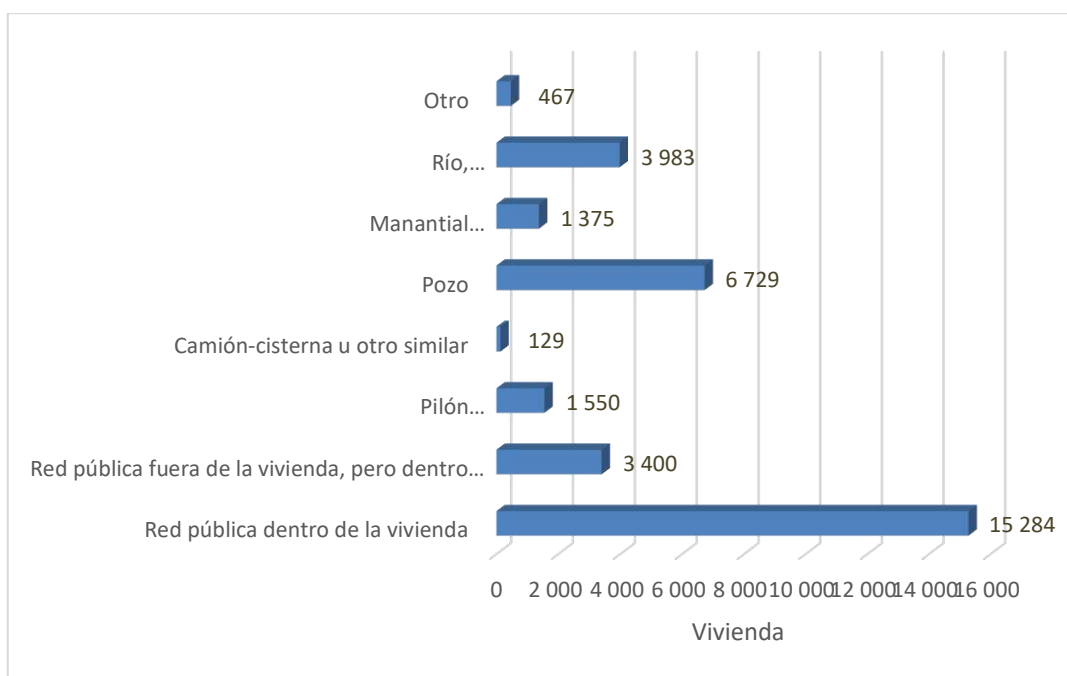
Tabla 16. Tipo de abastecimiento de agua potable

Provincia/ Distritos	Total	Tipo de abastecimiento de agua potable de la vivienda							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Provincia Leoncio Prado	32 917	15 284	3 400	1 550	129	6 729	1 375	3 983	467
Rupa Rupa	11 990	8 003	1 191	629	16	1 438	104	508	101
Daniel Alomía Robles	1 844	40	27	32	-	725	312	675	33
Hermilio Valdizán	1 010	181	275	45	-	261	123	115	10
José Crespo y Castillo	6 056	3 071	582	225	7	1 187	150	750	84
Luyando	2 334	679	282	243	96	624	88	296	26
Mariano Dámaso Beraún	2 945	952	188	149	-	742	384	389	141
Pucayacu	1 119	94	165	18	-	293	19	523	7
Castillo Grande	3 516	2 060	155	115	4	904	80	156	42
Pueblo Nuevo	1 249	194	364	80	2	295	43	264	7
Santo Domingo de Anda	854	10	171	14	4	260	72	307	16

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 12. Tipo de abastecimiento de agua potable



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



1.3.4.5 SERVICIOS HIGIÉNICOS

En la Provincia de Leoncio Prado, predomina el servicio higiénico a través de Red pública de desagüe dentro de la vivienda con 9 978 viviendas, seguido por el servicio a través de Pozo séptico, con 7 737 viviendas.

A nivel de distrito en Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda predomina el servicio higiénico en Río, acequia, canal o similar. En los distritos de Luyando, Mariano Dámaso Beraún y Castillo Grande predomina el servicio higiénico Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor.

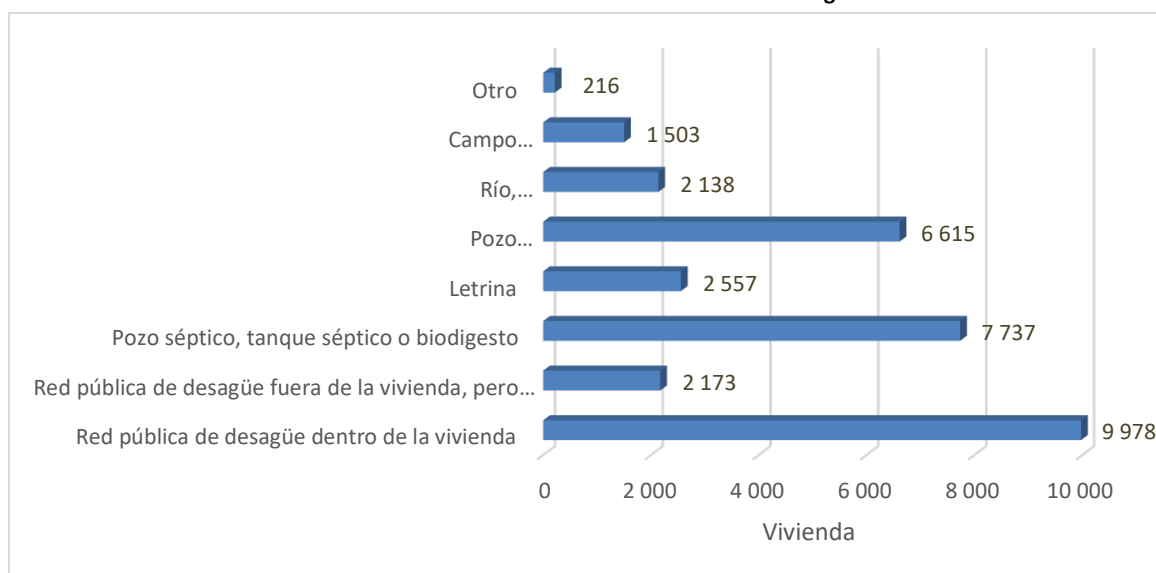
Tabla 17. Viviendas con Servicios Higiénicos

Provincia/ Distritos	Total	Tipo de abastecimiento de servicios higiénicos de la vivienda							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Provincia Leoncio Prado	32 917	9 978	2 173	7 737	2 557	6 615	2 138	1 503	216
Rupa Rupa	11 990	6 336	1 256	2 005	263	590	1 278	184	78
Daniel Alomía Robles	1 844	16	23	249	168	1 272	6	106	4
Hermilio Valdizán	1 010	50	116	183	201	406	7	42	5
José Crespo y Castillo	6 056	2 698	492	800	553	1 110	52	320	31
Luyando	2 334	332	92	872	367	365	48	245	13
Mariano Dámaso Beraún	2 945	156	47	979	443	555	521	204	40
Pucayacu	1 119	-	1	170	115	747	7	70	9
Castillo Grande	3 516	385	144	2 099	169	328	195	167	29
Pueblo Nuevo	1 249	3	1	302	128	702	9	100	4
Santo Domingo de Anda	854	2	1	78	150	540	15	65	3

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 13. Viviendas con Servicios Higiénicos



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



1.3.4.6 ENERGÍA ELÉCTRICA

Según el Censo Nacional 2017, en la provincia de Leoncio Prado, de un total de 32 917 viviendas, un 76.47% de las viviendas, cuentan con servicio de electricidad, mientras que un 23.53% de las viviendas, es decir, 7 746 viviendas no tienen acceso a este servicio.

A nivel de los diez distritos de la provincia, se destacan algunas diferencias. Por ejemplo, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande predomina las viviendas con acceso a este servicio. Por otro lado, el distrito de Daniel Alomía Robles más del 50% de sus viviendas no cuentan con acceso a este servicio.

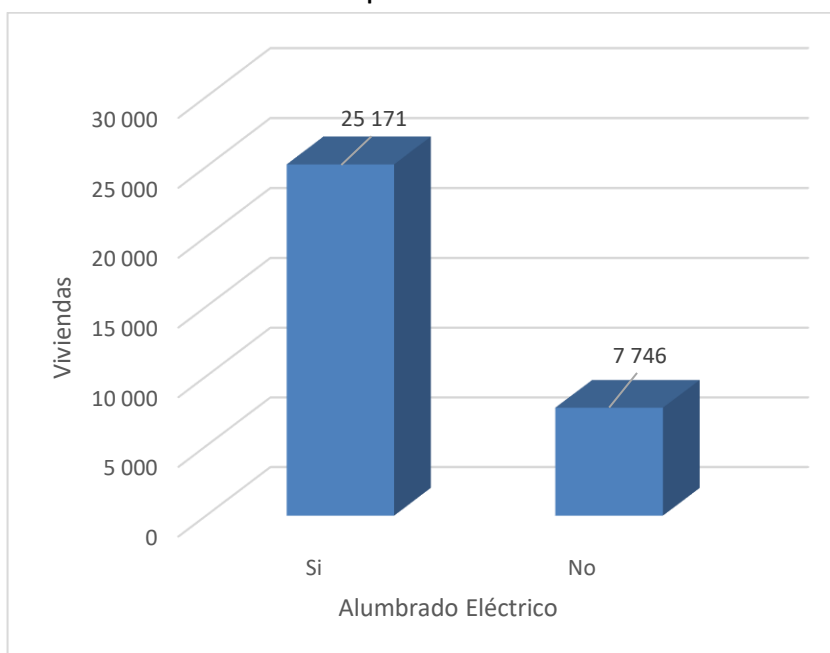
Tabla 18. Disposición de Alumbrado Eléctrico

Provincia / Distritos	Total	Disposición de Alumbrado Eléctrico			
		Si	%	No	%
Provincia Leoncio Prado	32 917	25 171	76. 47	7 746	23.53
Rupa Rupa	11 990	10 976	91. 54	1 014	8.46
Daniel Alomía Robles	1 844	886	48. 05	958	51.95
Hermilio Valdizán	1 010	661	65. 45	349	34.55
José Crespo y Castillo	6 056	4 335	71. 58	1 721	28.42
Luyando	2 334	1 525	65. 34	809	34.66
Mariano Dámaso Beraún	2 945	1 835	62. 31	1 110	37.69
Pucayacu	1 119	713	63. 72	406	36.28
Castillo Grande	3 516	2 949	83. 87	567	16.13
Pueblo Nuevo	1 249	801	64.13	448	35.87
Santo Domingo de Anda	854	490	57.38	364	42.62

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 14. Disposición de Alumbrado Eléctrico



Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

1.3.4.7 EDUCACIÓN

La provincia de Leoncio Prado, cuenta con diversos equipamientos, tanto en el ámbito urbano y rural para la prestación de servicios educativos. De acuerdo al Padrón de Instituciones Educativas del Ministerio de educación, la provincia cuenta con 590 centros educativos activos, de los cuales 528 funcionan a través de la gestión pública directa, 8 a través de la gestión pública privada y 54 a través de la gestión privada.

La oferta del servicio educativo predomina el distrito capital Rupa Rupa con 129 instituciones educativas, seguido por el distrito de José Crespo y Castillo con 104 instituciones educativas.

Tabla 19. Instituciones Educativas

Provincia/ Distritos	Total	Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas		
		Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Provincia Leoncio Prado	590	528	8.	54
Rupa Rupa	129	85	5	39
Daniel Alomía Robles	62	62	-	-
Hermilio Valdizán	35	35	-	-
José Crespo y Castillo	104	94	-	10
Luyando	62	62	-	-
Mariano Dámaso Beraún	83	83	-	-
Pucayacu	33	32	1	-
Castillo Grande	29	22	2	5
Pueblo Nuevo	32	32	-	-
Santo Domingo de Anda	21	21	-	-

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas (MINEDU), actualizada al 15.08.2023

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Tabla 20. Distribución de la población según rango de edades

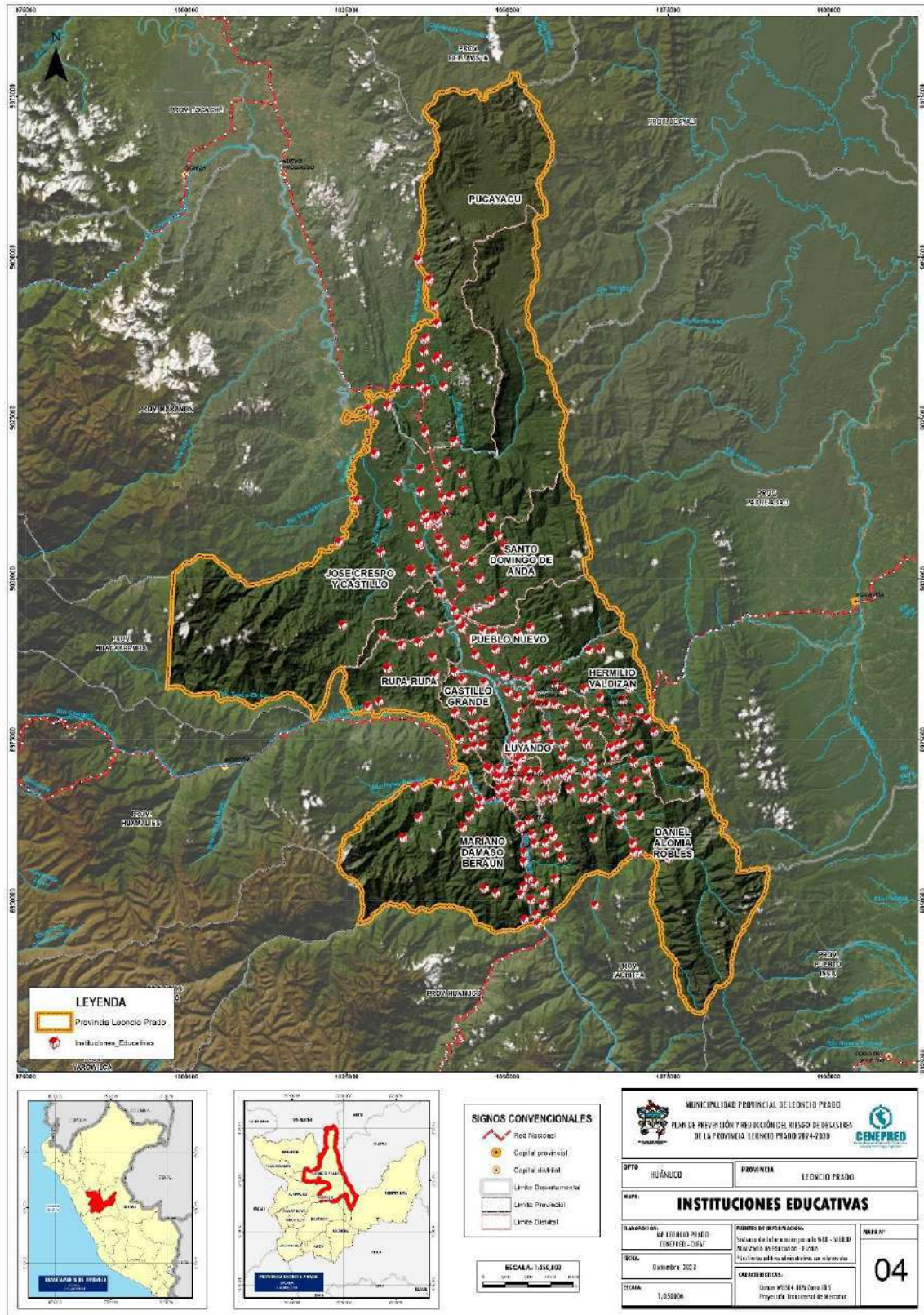
Provincia / Distritos	Básica Alternativa- Avanzado	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	Básica Especial-Inicial	Básica Especial-Primaria	Inicial - Programa no escolarizado	Inicial - Cuna-jardín	Inicial - Jardín	Primaria	Secundaria	Instituto Superior Pedagógico	Instituto Superior Tecnológico	Técnico Productiva
Provincia Leoncio Prado	10	2	2	2	124	3	139	241	62	1	2	2
Rupa Rupa	7	1	1	1	17	3	36	45	16	-	1	1
Daniel Alomía Robles	-	-	-	-	16	-	10	30	6	-	-	-
Hermilio Valdizán	-	-	-	-	8	-	8	16	3	-	-	-
José Crespo y Castillo	3	1	1	1	26	-	25	35	10	1	-	1
Luyando	-	-	-	-	16	-	11	27	7	-	1	-
Mariano Dámaso Beraún	-	-	-	-	22	-	17	37	7	-	-	-
Pucayacu	-	-	-	-	5	-	11	14	3	-	-	-
Castillo Grande	-	-	-	-	5	-	6	13	5	-	-	-
Pueblo Nuevo	-	-	-	-	5	-	11	13	3	-	-	-
Santo Domingo de Anda	-	-	-	-	4	-	4	11	2	-	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 4. Instituciones Educativas de la Provincia Leoncio Prado



1.3.4.8 SALUD

Las características del sector salud de la provincia Leoncio Prado, están referidas en base a la capacidad resolutoria de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría. Según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, la provincia cuenta con 62 establecimientos de salud activos distribuidos en sus 10 distritos. Entre los distritos, se observa que el Distrito de Rupa Rupa cuenta con la mayor cantidad de centros de salud. Asimismo, los distritos de Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, cuentan con solo un establecimiento de salud.



Tabla 21. Establecimientos de salud

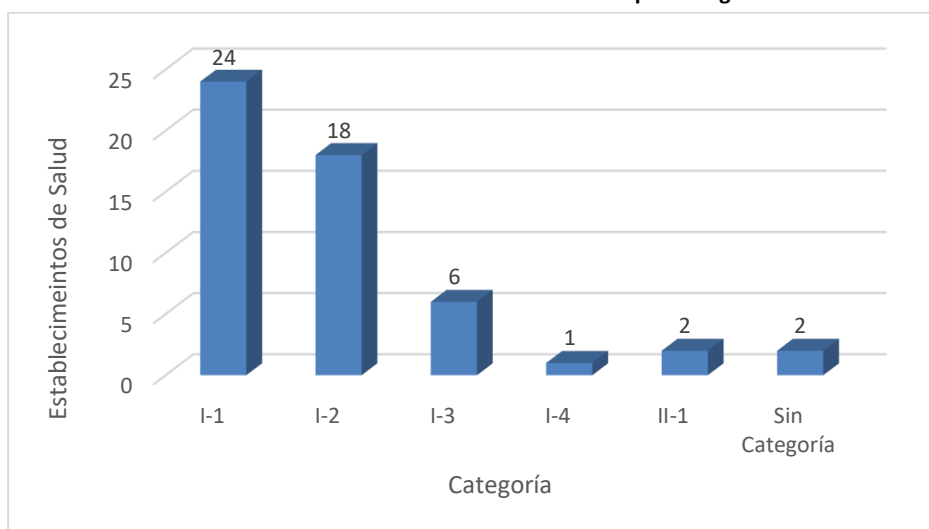
Provincia / Distritos	Total	%	Disposición de Establecimiento de salud								
			Sector Público						Sector Privado		
			I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	Sin Categoría	I-1	I-3	Sin Categoría
Provincia Leoncio Prado	62	281.8	24	18	6	1	2	2	1	6	2
Rupa Rupa	15	68.2	1	2	2	-	1	1	-	6	2
Daniel Alomía Robles	7	31.8	3	3	1	-	-	-	-	-	-
Hermilio Valdizán	6	27.3	5	1	-	-	-	-	-	-	-
José Crespo y Castillo	11	50.0	7	3	-	1	-	-	-	-	-
Luyando	9	40.9	3	3	1	-	1	1	-	-	-
Mariano Dámaso Beraún	5	22.7	2	2	1	-	-	-	-	-	-
Pucayacu	4	18.2	3	1	-	-	-	-	-	-	-
Castillo Grande	3	13.6	-	1	1	-	-	-	1	-	-
Pueblo Nuevo	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo de Anda	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (Descarga 20.08.2023)

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

En la provincia Leoncio Prado, la infraestructura de salud se compone de cinco categorías. Registrándose un total de 24 centros de salud de categoría I-1, 18 centros de salud de categoría I-2, 6 centros de salud de categoría I-3, 1 centro de salud de categoría I-4 y 2 centros de salud de categoría II-1. Si mismo se identifica 2 centros de salud sin categoría.

Ilustración 15. Establecimientos de salud por Categoría

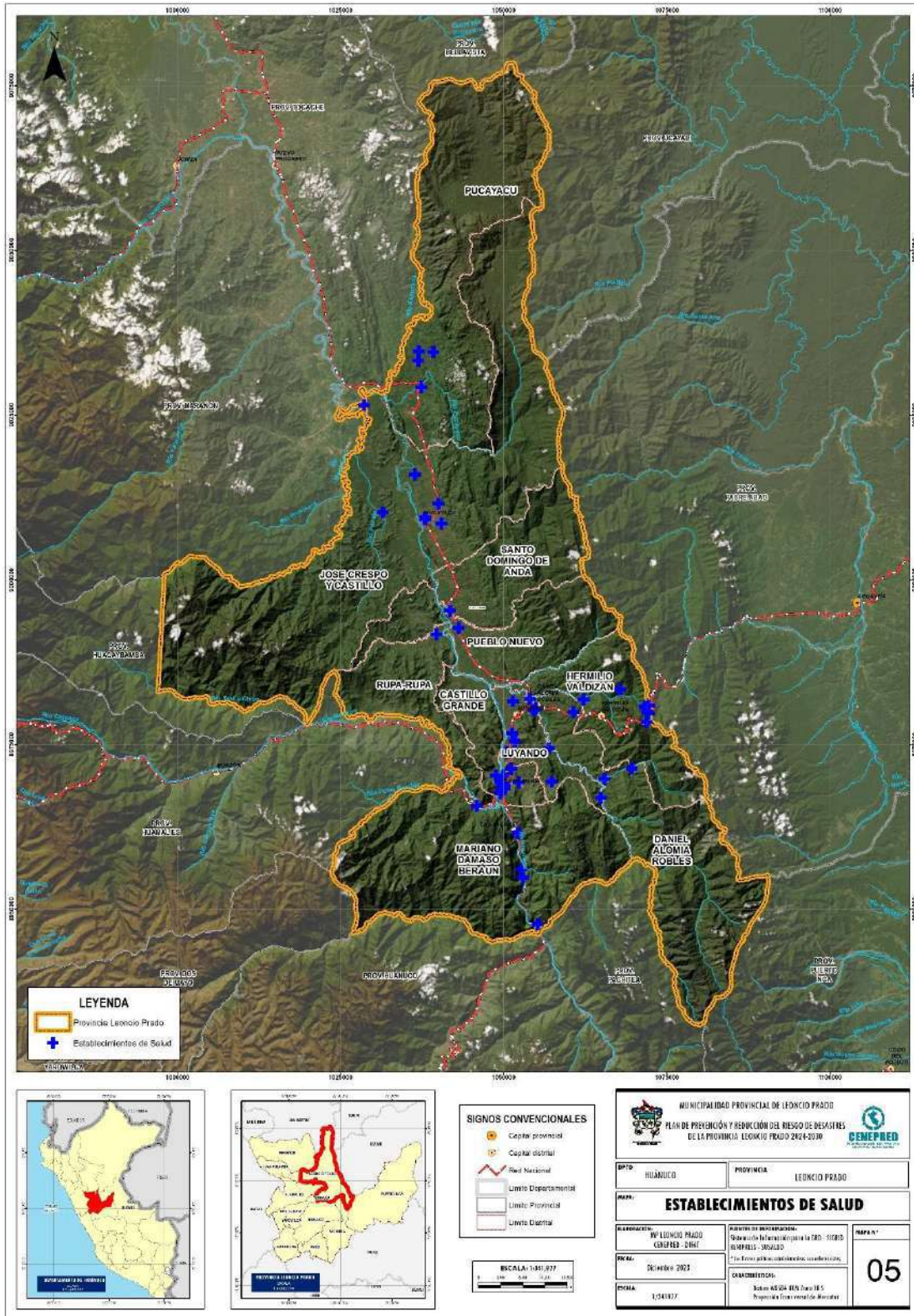


Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (Descarga 20.08.2023)

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 5. Establecimientos de Salud de la Provincia Leoncio Prado











1.3.5 ASPECTO FÍSICO

1.3.5.1 CLIMA

La Provincia de Leoncio Prado, situada en la región natural de Rupa Rupa o Selva Alta, exhibe un clima tropical cálido y húmedo con variaciones notables en las temperaturas y los patrones de lluvia. La precipitación promedio anual alcanza los 3,179 mm, con picos que superan los 3,860 mm durante la época de invierno. Este período de lluvias se extiende desde noviembre hasta marzo, aunque se interrumpe brevemente entre fines de diciembre y mediados de febrero. Por otro lado, el verano, que experimenta precipitaciones menores, abarca de mayo a octubre.

La elevada humedad relativa mensual, en promedio del 85.67%, sigue un patrón vinculado al ciclo de lluvias. No obstante, se observa una estación seca en junio y julio debido a la dirección norte de los vientos alisios que impide la formación de lluvias en esta época. Esta zona presenta una amplitud térmica significativa, con diferencias de hasta 20°C entre máximas y mínimas, especialmente en las áreas conocidas como las selvas. En términos generales, el clima del Alto Huallaga se cataloga como sub-húmedo, con altos índices de humedad relativa que varían entre 80% y 90%. La temporada de lluvia se inicia en octubre y concluye en las primeras semanas de abril, aunque las precipitaciones son frecuentes durante todo el año, y agosto es el mes con menor pluviosidad.

De acuerdo a la Clasificación Climática de Thornthwaite, en la provincia de Leoncio Prado existe los siguientes climas:

Tabla 22. Clasificación Climática de la provincia

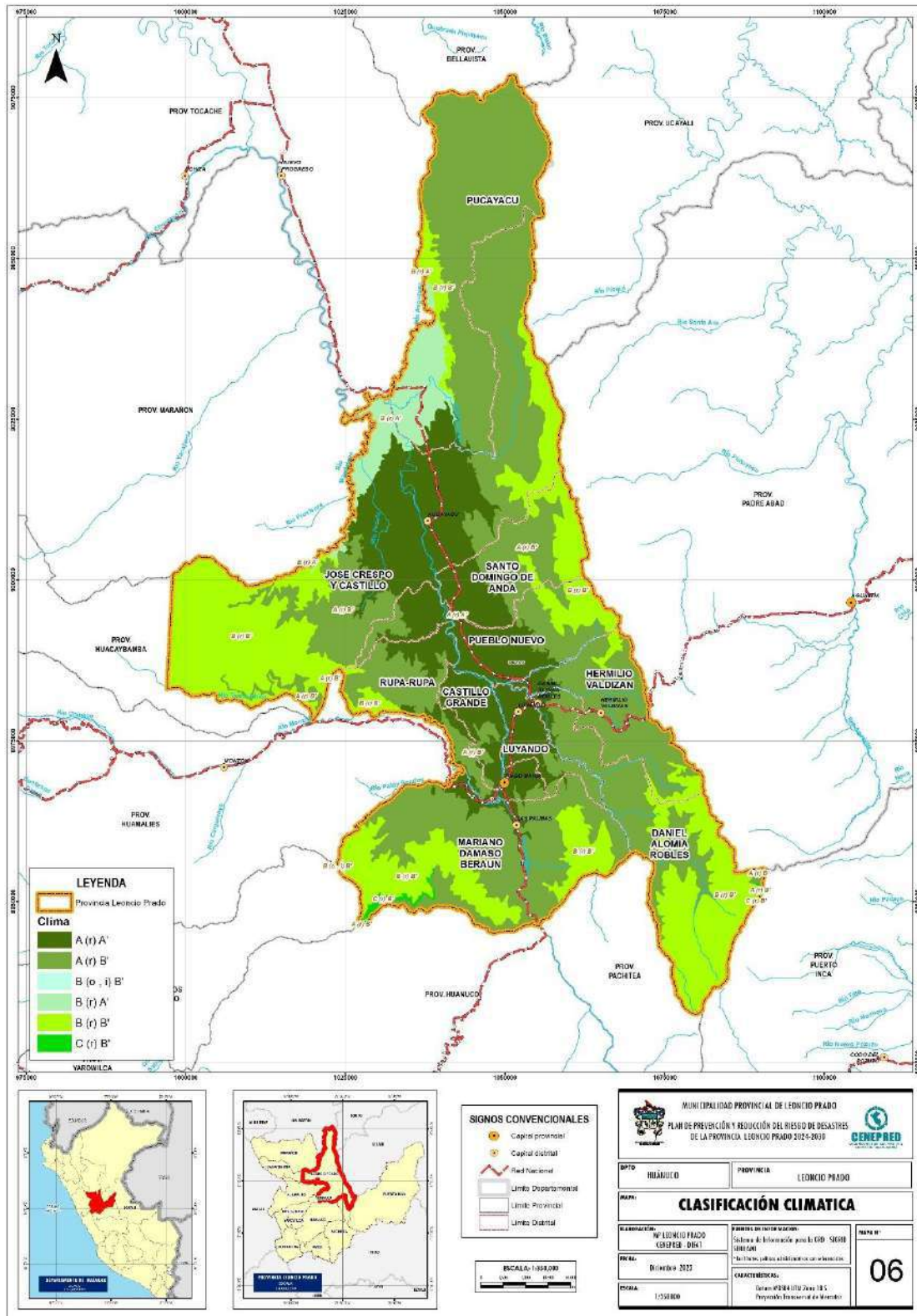
Color	Simbología	Descripción	Área (Km2)	Porcentaje área provincial
	B (r) B'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado	110961.42	13.94%
	C (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	39967.79	5.02%
	B (r) A'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido.	262834.58	33.01%
	B (o, i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado	16004.55	2.01%
	A (r) B'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	28244.47	3.55%
	A (r) A'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido.	338099.25	42.47%

Fuente: Clasificación climática nacional, SENHAMI

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 6. Clasificación Climática de la Provincia Leoncio Prado



1.3.5.2 RED HIDROGRÁFICA

La provincia de Leoncio Prado posee importantes recursos hídricos por la existencia de gran cantidad de ríos y quebradas. Leoncio Prado es parte de la cuenca Huallaga que está constituido por el río Huallaga como río principal y 5 afluentes principales (Monzón, Biabo, Huayabamba, Tocache y Parapuna) de estos, el río Monzón está a lo largo de 23.39 km. Además, se ha identificado 6 ríos secundarios y 6 quebradas sin nombre. Sin embargo, existe mucho más quebradas perennes y estacionales que falta geolocalizar.

El río Huallaga recorre la provincia de sur a norte, atravesando los distritos de Mariano Dámaso Beraún, Santo Domingo de Anda y José Crespo y Castillo. Además, es límite natural de los distritos de Rupa-Rupa, Castillo Grande, Pueblo Nuevo, Pucayacu y Luyando. El río Monzón es límite natural entre el distrito de Mariano Dámaso Beraún y Rupa-Rupa. Este río desemboca en el río Huallaga. El río Huallaga es Navegable desde la embocadura del río Monzón hasta la desembocadura en el río Marañón.

Tabla 23. Principales ríos y quebradas de la provincia Leoncio Prado

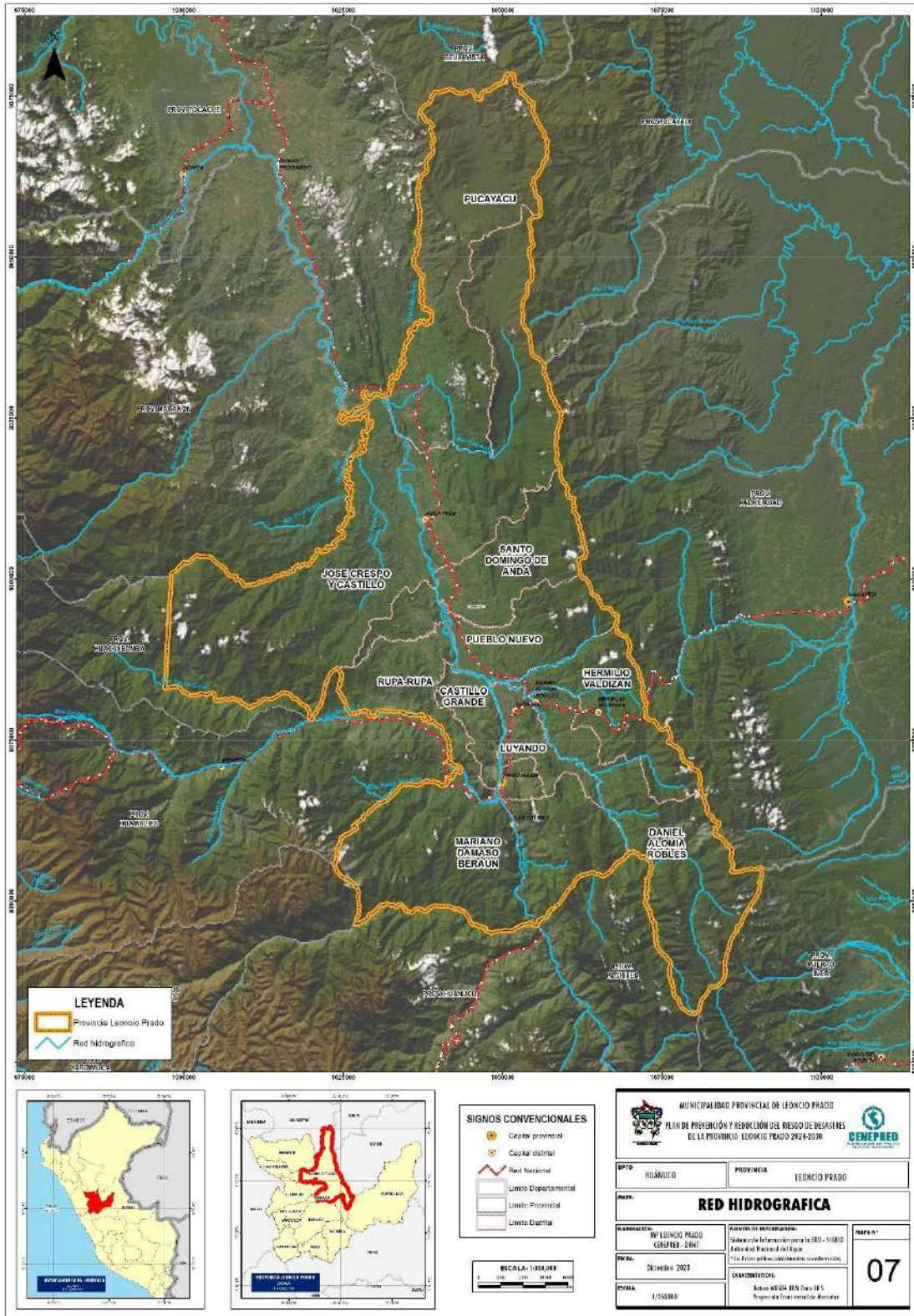
Item	Río y/o quebrada	Coordenadas UTM	
1	Anda	387635.51	8995996.50
2	Anda	382695.67	8997920.79
3	Aspuzana	373872.38	9037495.41
4	Aucayacu	384381.56	9014710.02
5	Chimbote	381586.78	9017840.86
6	Concha	383873.78	8994823.25
7	Consuelo	379922.63	9048245.60
8	Consumo	386722.18	9045126.30
9	Cuchara	379294.14	8995649.90
10	Huallaga	394364.21	8951759.61
11	Jarahuasi	375203.83	8952633.04
12	La Morada	363975.95	9028168.65
13	Magdalena	341778.05	9006342.65
14	Monzón	384894.40	8971606.99
15	Pacae	384344.18	9001881.94
16	Pendencia	390856.58	8987557.11
17	Pendencia	392411.02	8987766.66
18	Pendencia	397507.32	8990323.53
19	Pucate	369658.84	9008553.17
20	Pucayacu	388967.28	9058897.51
21	Sangapilla	381122.61	9011144.80
22	Santa Martha	372614.59	8993890.70
23	Santa Rosa	392039.67	8978174.17
24	Tigre	385097.98	8967032.50
25	Topa	407057.55	8974776.88
26	Tulumayo	393156.79	8986916.95

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 7. Red Hidrográfica de la Provincia Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

1.3.5.3 GEOLOGÍA

Geológicamente los suelos de la Provincia Leoncio Prado están condicionados por el material que aportan las Formaciones litoestratigráficas sedimentarias dominantes en esta área. A lo largo de la Provincia en estudio, de Norte a Sur, afloran un conjunto de unidades litoestratigráficas cuyas edades van desde el Triásico superior hasta el Pleistoceno y están representadas principalmente por el Grupo Pucará, Grupo Oriente), Grupo Chonta, Formación Vivian, Grupo Huayabamba y Formación Tulumayo. Estas unidades en algunos casos se encuentran parcialmente cubiertas por depósitos coluviales, aluviales de quebradas y fluviales. Las rocas sedimentarias que conforman estas unidades litológicas originan suelos con características físicas y químicas que arrastran de estas rocas. Por ejemplo, la Formación Tulumayo; se encuentra expuesta a manera de una franja de NO-SE y consiste en una secuencia de conglomerados polimícticos de gran espesor de 100 m. La naturaleza de los materiales que componen los conglomerados y la escasa diagénesis a la que han sido sometidos, no ha permitido el desarrollo de un buen cementante entre las partículas, por tal razón presenta muy baja consolidación en los materiales que describen esta formación, propiciando la generación de suelos en un tiempo corto. Las unidades presentes en la provincia son:

- **Complejo Marañón (Pe-cm)**

El Complejo Marañón presenta secuencias litológicas compuestas por esquistos de coloración verdosa, gneis gris claro, rocas metamórficas de origen sedimentario como cuarcitas, pizarras y metavolcánicos.

- **Grupo Mitu (Ps-m)**

Constituido por areniscas, lodolitas rojiza y gris, cubierta por conglomerados polimícticos, arenisca, limoarcillita, derrames volcánicos y piroclásticos (andesita púrpura y flujos de lava, andesita piroclástica), conglomerados de guijarros de andesita y arenisca roja, se encuentran en el sector occidental de la Cordillera Oriental. Las areniscas y conglomerados rojos oscuros del grupo Mitu tienen un espesor promedio de 200 m, el conglomerado basal del grupo se compone de elementos subredondeados de caliza, arenisca parda, andesita rosada y areniscas arcósicas.

- **Grupo Pucará**

El grupo Pucará está caracterizado por bancos gruesos de caliza gris clara que en partes es silicificada y seguido por caliza negra, bituminosa, bien estratificada en capas delgadas de un espesor máximo de 500m.

- **Formación Aramachay (Ji-a)**

Formado por pizarras limosas de color negro seguidas de areniscas de grano fino, calizas y calizas créticas, se presentan en bancos de 20 a 50 cm frecuentemente lenticulares o en nódulos discoidales de hasta 1m de diámetro, tienen presencia de amonites.

- **Formación Sarayaquillo (Js-s)**

Está constituido por areniscas de grano fino de color rojizas, lodolitas y limolitas de tonos pardo rojizas. Las rocas de esta formación se observan en el sector del Boquerón del Padre Abad (cuadrángulo de Aguaytía) donde forma una faja algo estrecha de rumbo NO – SE.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

- **Grupo Oriente (Ki-o)**

Esta formación fue descrita inicialmente por Morán R. y Fyfe D. en 1933 y 1946, se constituye de areniscas cuarzosas bien seleccionadas de grano fino a medio, blancas a amarillentas, en capas medianas a gruesas, en partes con buena porosidad y permeabilidad. Estas areniscas se intercalan con lutitas grises en paquetes delgados a medianos.

- **Formación Chonta (Kis-ch)**

Se distribuye fundamentalmente en toda la Cordillera Subandina en forma continua y franjas alargadas. Se encuentra conformando los flancos de los sistemas montañosos afectados por plegamientos y fallas, que son las causales fundamentales de la configuración del relieve. Se encuentran conformando anticlinales y sinclinales amplios. Sus relieves son moderadamente empinados, por lo que los pobladores la usan para actividades agrícolas.

- **Formación Vivian (Ks-v)**

Esta unidad litoestratigráfica, del Cretáceo Superior, es areniscosa, blanca, cuarzosa, friable, de buena porosidad visible, es de ambiente playero y presenta grosor constante de 50 m, representa una unidad enteramente cuarzosa, blanca en estratos gruesos, mayores a 1 m con estratificación sesgada y laminaciones internas. Se encuentran intercalados ocasionalmente con guijas, guijarros y niveles laminares de arcillas y lutitas carbonosas de color gris oscuro.

- **Grupo Huayabamba (KsP-h)**

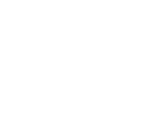
Se distribuye al Este y Sur Este de la Provincia Leoncio Prado, en los valles del río Colorado y río Tulumayo. Se tomó muestra en la zona de Bolaina. Corresponde al Paleógeno-Neógeno con litología predominantemente lodolítica, marrón rojiza y bancos de arenisca gris clara con grosores que pasan los 1000 m, es de ambiente continental. Constituye una secuencia de la formación Capas Rojas que descansan sobre las rocas cretáceas. Esta unidad, que representa gran parte del Paleógeno y Neógeno, es una secuencia de rocas sedimentarias de carácter clástico, color rojizo y origen continental, depositadas en medios fluviales y llanuras inundables frecuentemente fangosas.

- **Formación Yahuarango (P-y)**

Es un conjunto litológico de capas rojas continentales, que representa el inicio de la sedimentación continental con pequeñas interrupciones de leves transgresiones marinas. Fue definido por Kummel (1946), como miembro del Grupo Contamana, describiendo en la parte superior, limoarcillitas rojas (lodolitas rojizas), limolíticas; y en la base, conglomerados redondeados a subangulosos con estratificación sesgada. Su litología está compuesta por lodolitas y arcillitas compactas a friables, de tonalidad rojo a marrón rojizo, en ocasiones abigarrados. También se encuentran intercalados con limolita blanco-verdosas glauconíticas, material tufáceo, niveles calcáreos y areniscas rosadas con estratificación sesgada. Ocupa un área poco significativa se emplaza con mayor notoriedad al norte de esta provincia.

- **Formación Pozo (P-p)**

Las rocas de esta Formación se manifiestan en franjas muy delgadas en el Norte y Oeste de esta Provincia. Está constituida de areniscas de grano fino, tobáceas, síliceas, duras, en algunas partes glauconíticas, presentando lutitas gris oscuras laminadas. La parte superior de esta secuencia presenta algunos horizontes de lutitas gris verdosas, fisibles y glauconíticas, así como también intercalaciones de algunos horizontes de calizas de color gris oscuro y otras de color claro. Esta



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

unidad está suprayaciendo concordantemente a la Formación Yahuarango y subyace con la misma relación a la Formación Chambira. Lodolitas abigarradas, lutitas gris claras a marrones con niveles de carbón. Areniscas tobáceas, limoarcillitas y calizas grises con

- **Formación Tulumayo (NQ-tu)**

Está constituida por secuencias de areniscas rojas friables, margas, lodolitas y conglomerados de color rojo; areniscas y lodolitas; secuencias de conglomerados y areniscas semiconglomerádicas; conglomerados moderadamente cementados. La naturaleza de los materiales que componen los conglomerados y la escasa diagénesis a la que han sido sometidos, no ha permitido el desarrollo de un buen cementante entre las partículas, por tal razón presenta muy baja consolidación en los materiales que describen esta formación.

- **Formación Chambira (PN-ch)**

Se emplaza al Norte y Noreste de esta Provincia. Según sus características paleontológicas y por su posición estratigráfica se le asigna una edad Oligocénica y está considerado de amplio rango estratigráfico, porque podría abarcar hasta el mioplioceno. Está constituida por lutitas rojas de aspecto limoso, intercalada con areniscas. Se caracteriza por tener sedimentos de tonalidades pardo rojizas, debido a las condiciones oxidantes de los minerales ferromagnesianos en sus acumulaciones de materiales fluviales, aluviales y lacustres.

- **Depósitos aluviales (Qh-al)**

Se acumulan estos depósitos en los flancos de los valles y en las quebradas tributarias. Están constituidos por conglomerados polimícticos poco consolidados con clastos de grano heterogéneo, con matriz limoarcillosa.

- **Depósitos fluviales (Qh-fl)**

Se encuentran a lo largo del Este del río Huallaga y otros ríos tributarios, constituidos por materiales conformados por arenas, gravas, arcillas provenientes de las colinas y lomas que quedan en las partes altas de los ríos o provenientes de las quebradas que se unen con estos ríos.

- **Plutón Cachicoto (C-ca)**

Esta unidad corresponde al Carbonífero Superior dentro de la Era Paleozoica y está conformado por intrusivos que se manifiestan en moderada extensión al Oeste de la Provincia, en el Valle del río Monzón, aflorando desde la población Sachavaca hasta Tasogrande un complejo intrusivo leucócrata, de grano medio a grueso.

- **Plutón de diorita (P-di)**

Esta unidad está ubicada cronológicamente dentro del Paleógeno Paleoceno dentro de la Era Cenozoica. Está conformada por rocas que se emplazaron en el Paleoceno al Oeste cerca a la población Hermilio Valdizán, siguiendo la dirección andina NO-SE. Estas rocas intruyen a rocas sedimentarias de diferentes edades de las Formaciones Chonta, Tulumayo y al Grupo Huayabamba. Su estructura es de forma irregular compuesta por plagioclasas, biotitas y hornblendas que le dan un color gris verdoso o a veces simplemente gris.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

1.3.5.4 GEOMORFOLOGÍA

- La provincia de Leoncio Prado posee una configuración topográfica bastante accidentada. Según la zonificación ecológica y económica de la región Huánuco, la proporción porcentual de las unidades geomorfológicas identificadas, se observa que el 75.5 % del territorio de Leoncio Prado está ocupado por laderas de montañas, siendo este el de mayor porcentaje; seguido se encuentra las terrazas con un 14.3 % los cuales generalmente son de origen Agradacional y erosional; el 10.2 % restante de la superficie está ocupado por unidades como llanuras, pie de monte, valles, cimas, ladera de colinas y otros.

- Planicies

A. Terrazas

a. Terraza Aluvial

Las Terrazas Aluviales son plataformas planas, más o menos extensas y continuas, que tienen un desnivel constante en relación con el lecho fluvial. El desnivel más elevado corresponde con las terrazas situadas en los márgenes de la llanura aluvial y va descendiendo según se aproximan al cauce. Las más antiguas son las más elevadas y las más recientes las más cercanas al río. La existencia de varios niveles de terrazas demuestra una sucesión de cambios en la actividad fluvial. Las terrazas presentan varias formas, dependiendo del volumen de los depósitos y de la capacidad de los ríos de excavar en la fase de incisión pueden ser encajadas, cuando se desarrollan íntegramente sobre materiales aluviales, o escalonadas, si aparecen talladas sobre la roca in situ.

b. Terraza Fluvial Baja

Las terrazas fluviales son pequeñas plataformas sedimentarias ubicadas en un valle fluvial formados por los sedimentos depositados por el río a los lados del cauce. En la provincia Leoncio Prado; esta unidad geomorfológica es sometido constantemente a procesos exodinámicos como la deposición de material aluvial y fluvial los cuales son mayormente de origen agradacional y erosional.

c. Cauce Abandonado

Los cauces abandonados se pueden formar por la llanura de dos maneras: por migración lateral y por avulsión del cauce.

B. Llanura Aluvial

La llanura aluvial es una zona que se extiende a lo largo del cauce del río, sumergida en el agua en la época de inundaciones temporales. El carácter de la llanura se está modificando por los procesos de erosión, transporte y acumulación de los sedimentos fluviales. La morfología de las llanuras depende de muchos factores que influyen los sistemas fluviales: gradiente, oscilación de caudales, granulosidad del sedimento, y estabilidad de las orillas. En la provincia de Leoncio Prado esta unidad geomorfológica es sometido constantemente a procesos exodinámicos como la deposición de material aluvial el cual es mayormente de origen agradacional y erosional.

C. Cono Aluvial

Los conos aluviales son cuerpos sedimentarios con forma de abanico. Se crean en zonas donde el gradiente de relieve desciende y los sedimentos están acumulados por desaceleración de las corrientes. Generalmente se trata de zonas finales de las quebradas y valles erosionales con gradiente alto, que desembocan a terrenos más planos. La morfología de conos aluviales depende



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

de la pendiente y la mayoría de conos aluviales se originan por la combinación de la fuerza del río, caudales y carácter de los aluviones. La mayoría de los conos aluviales están ubicados sobre los sedimentos terciarios al pie de la Cordillera y su profundidad es variable (entre unos metros o máximo unas decenas de metros).

D. Valle Estrecho

Los valles estrechos se forman en las zonas montañosas, con gradiente alto por procesos de erosión profunda. La erosión es el proceso principal. Los fondos de los valles son inundados durante épocas de precipitaciones fuertes y representan trayectorias de las corrientes fuertes con efecto erosional y flujos escombros. Los sedimentos aluviales no están preservados por fuerza de corrientes, sin embargo, los sedimentos están transportados a las partes de las cuencas con gradiente menor. Los corrientes también pueden causar erosión lateral con cambio de inclinación de las colinas. Estos procesos provocan derrumbes y deslizamiento de extensión reducida.

- Montañas y Colinas

A. Pie de Monte

Los piedemontes se forman en torno de las montañas altas, generalmente después de que éstas han sufrido un paroxismo tectónico. Así como un relieve es tanto menos sensible a la erosión cuanto más desgastado ha sido ya por ella, un relieve rejuvenecido por algún movimiento tectónico se presta de nuevo a una intensa actividad erosiva. Pero en la formación de los piedemontes el clima representa también un papel esencial. Los climas húmedos son desfavorables.

Al borde de ciertos macizos montañosos, se forman depósitos por acción directa de la gravedad, los cuales se constituyen de gran diversidad de materiales como fragmentos de roca, materiales finos (limos, arcillas), gravas, arenas y en ocasiones de materia orgánica, de tal manera que una característica de estos depósitos es su heterogeneidad. Otra característica de este tipo de suelos es su baja compacidad, encontrándose generalmente en estado suelto.

B. Laderas de Colinas y Montañas.

Esta unidad geomorfológica exhibe capas inclinadas de sedimentos paleozoicos y mesozoicos y sufre influencias de procesos como erosión fluvial, deposición aluvial y movimientos tectónicos, especialmente en áreas con rocas menos resistentes o fracturadas. La erosión fluvial, predominante en la Cordillera Oriental, ha formado valles profundos y una densa red de drenaje, impactando selectivamente áreas con rocas menos resistentes y zonas tectónicas con rocas fracturadas. Esto ha dado lugar a laderas muy inclinadas propensas a deslizamientos y derrumbes.

El material resultante de estos movimientos de ladera se transporta a acumulaciones fluviales y aluviales, como terrazas fluviales y conos aluviales. La litología varía desde ígneas intrusivas hasta sedimentos paleozoicos y cenozoicos, influenciando la resistencia a la erosión fluvial. Esta descripción destaca la complejidad de la geomorfología en esta unidad, moldeada por la interacción de diversos procesos geológicos y climáticos a lo largo del tiempo.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

1.3.5.5 TOPOGRAFÍA

La provincia de Leoncio Prado posee una configuración topográfica que va de terrenos llanos o pendiente suave a terrenos muy escarpados, generada a partir de Modelo Digital de Terreno. La clasificación de las pendientes se llevó a cabo considerando las condiciones del terreno y el riesgo de inundación, utilizando la clasificación de pendientes del "Estudio de Riesgos Geológicos en la Región Huánuco" elaborado por el INGEMMET en 2006.

La provincia de Leoncio Prado se clasifica con las siguientes pendientes:

- a) **Llano o pendiente suave (< 5°).** Suelos con una pendiente llana o suave, distribuidos extensamente, con superficies afectadas por procesos erosivos que dan forma a colinas y lomadas. Además, se encuentran terrenos ligeramente inclinados en los valles principales, ocupados por ciudades importantes como Huánuco, La Unión y Ambo, así como por comunidades nativas en la zona de selva y áreas destinadas a la agricultura.
- b) **Pendiente moderada (5°- 15°).** Conformados por terrenos con pendiente moderada, constituyendo las laderas de colinas y montañas, así como los cauces de valles y quebradas, incluyendo conos de deyección y también se destinan a actividades agrícolas.
- c) **Pendiente fuerte (15°- 25°).** Se ubican en las laderas inferiores y medias de la zona montañosa. Estas áreas son propicias para llevar a cabo actividades agrícolas.
- d) **Pendiente escarpada (25° - 45°).** Relieve compuesto por montañas con pendientes que varían de moderadas a fuertes, incluyendo montañas glaciares. En esta zona, se encuentran algunos poblados de menor tamaño, y los terrenos están ocupados principalmente por pastizales y cultivos. La distribución espacial de esta área es más o menos similar a la de las zonas de fuerte pendiente, y hay áreas limitadas destinadas a actividades agrícolas.
- e) **Terrenos muy escarpados (>45°).** Este tipo de relieve se caracteriza por laderas escarpadas de montañas glaciares, como el nevado Yerupajá y Jurau. También incluye laderas de valles encañonados con fuertes pendientes, como los valles de los ríos Marañón, Huallaga y Pumachaca.

Tabla 24. Rangos de pendientes

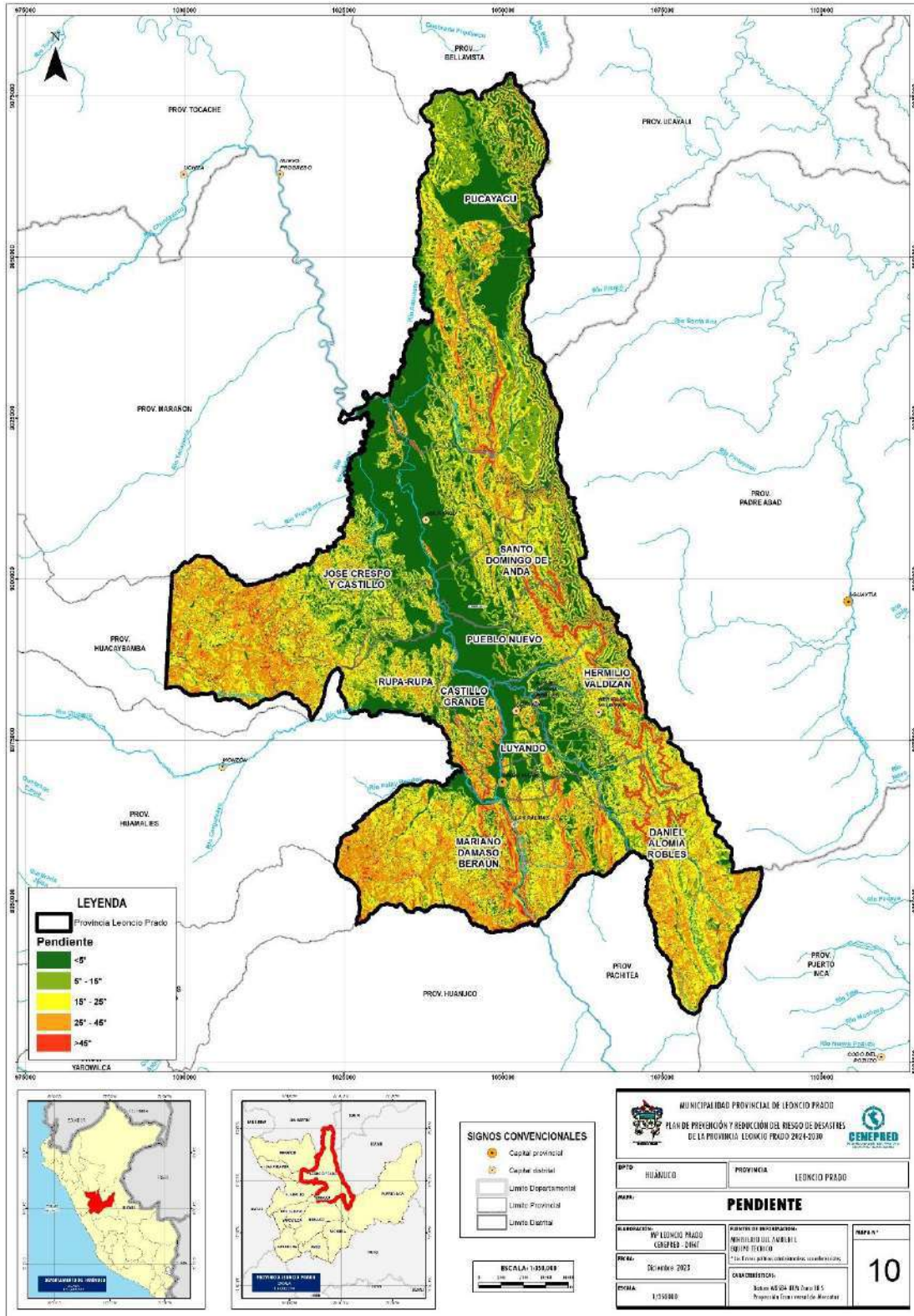
Descripción	Pendiente
Llano o pendiente suave	<5°
Pendiente moderada	5° - 15°
Pendiente fuerte	15° - 25°
Pendiente escarpada	25° - 45°
Terrenos muy escarpados	>45°

Fuente: ASTER GDEM resolución espacial de 30 mts - MINAM, 2008

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 10. Nivel de Pendiente de la Provincia Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

1.3.5.6 COBERTURA VEGETAL

La provincia de Leoncio Prado posee una configuración topográfica bastante accidentada, está constituida por las siguientes coberturas:

- **Áreas de no bosque amazónico**

De acuerdo a la clasificación de cobertura vegetal realizado por el MINAM, las áreas de no bosque amazónico son tierras desnudas (incluye áreas erosionadas naturales y también degradadas). Abarca un área de 2419 km².

- **Bosque de montaña**

Este bosque se extiende de los 300 m.s.n.m. hasta los 800 m.s.n.m. En este tipo de bosque se registra árboles emergentes a especies los siguientes géneros: Cedrelinga, Cedrela, Buchenaria, Dipteryx, Sloanea y Podocarpus; debajo de los árboles emergentes se encuentran: Hevea, Hernandia, Calophyllum, Qualea, Inga, entre otras especies. Abarca una extensión de 5.89 Km².

- **Bosque de montaña altimontano**

Son bosques que están por encima de los 3000 m.s.n.m. hasta el límite con el pajonal andino. Las comunidades arbóreas porte bajo y con abundante epifitismo, muchas de las plantas con follaje coriáceo- Este tipo de cobertura vegetal abarca un área de 2.35 Km² y se encuentra en el distrito de Mariano Dámaso Beraún.

- **Bosque de montaña basimontano**

El bosque de montaña basimontano va de los 800 m.s.n.m. hasta los 2000 m.s.n.m. En la provincia, ocupa un área de 1861.53 Km². En este tipo de bosque se reporta los géneros con mayor índice de valor de importancia (IVI) o peso ecológico-

- **Bosque de montaña montano**

Este bosque de montaña montano esta entre los 2000 m.s.n.m. hasta los 3000 m.s.n.m. En la provincia abarca un área de 437.58 Km². En este bosque también se hace presente el llamado "bosque de neblina" o "bosque nublado", caracterizado por la presencia de una cubierta casi permanente de nubes, que provoca una frecuente garúa o llovizna.

- **Bosque de terraza baja**

Este tipo de cobertura boscosa se ubica en la llanura aluvial de la selva baja, ocupando las terrazas bajas tanto recientes como sub-recientes (inundables) y las terrazas antiguas o terrazas medias (no inundables). En la provincia abarca un área de 126.51 Km².

- **Vegetación de isla**

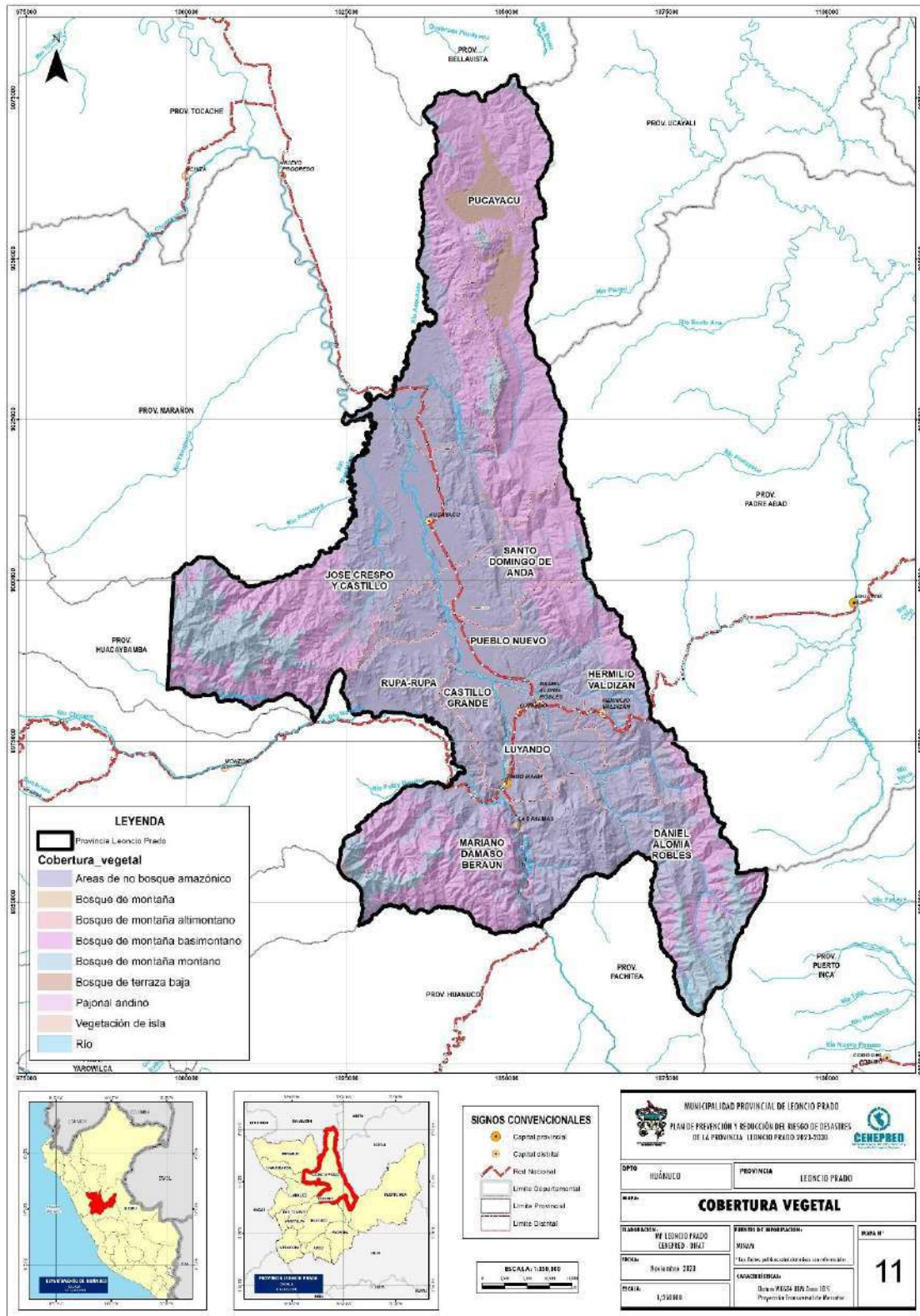
Este tipo de cobertura se localiza en los cauces de la mayoría de los ríos, ocupa relieves de planos expuestos y suelos recientes afectados por las inundaciones periódicas estacionales. En la provincia ocupa una superficie de 2.88 km².

- **Pajonal Andino**

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales en la porción superior de la cordillera de los andes. En la provincia, este tipo de cobertura se encuentra en el distrito de Mariano Dámaso Beraún y abarca un área de 0.76 Km².



Mapa 11. Cobertura Vegetal de la Provincia Leoncio Prado



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de (03) mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad provincial de Leoncio Prado, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 102-2023-MPLP.
- Equipo Técnico Multidisciplinario encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°875-2023- MPLP.
- Plataforma de Defensa Civil Provincial de Leoncio Prado mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2023-MPLP.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes desde el 2019 a la fecha

Respecto al **componente prospectivo**:

En marco del SINAGERD, la gestión prospectiva corresponde a un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- Incorporación en el ROF Provincial de Leoncio Prado aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPLP, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de programar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a la gestión del riesgo de desastre, a través de planes de prevención, contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación. Depende jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastre.
- Priorización e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Provincial de Leoncio Prado 2020-2024, aprobado mediante Resolución del Alcaldía N°531-2021-MPLP, a través del Objetivo Estratégico N° 1.
- Plan Operativo Institucional 2023, aprobado por Resolución de Alcaldía N°1373-2022-MPLP; incluye las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres.
- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, elaboró tres (03) Evaluaciones de riesgo de desastres (EVAR).



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 25. Evaluación de riesgos que elaboró la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Año de elaboración	Lugar	Tipo de peligro	Documento que lo aprueba
2020	Tramo Orquídeas – Playa Tingo, distrito de Rupa Rupa	Inundación por desborde de río	Resolución de Alcaldía N°290-2021-MPLP
2021	Río Huallaga desde Las Orquídeas – Playa Tingo del distrito de Rupa Rupa	Inundación por desborde de río	-
2022	Asociación Habitacional Sven Erickson Sector 4, distrito de Rupa Rupa	Deslizamiento de tierras	-

Elaboración: MP Leoncio Prado (2023)

- En el año 2019, se realizaron 458 informes técnicos en atención a las diferentes solicitudes de expedientes administrativos como son:
 - Se atendieron solicitudes de inspecciones técnicas a las diversas Instituciones Educativas del ámbito de la Provincia de Leoncio para los trámites y gestiones ante la UGEL y el Gobierno Regional, los mismos que en su mayoría se encontraban en Riesgo Alto e Inhabitables.
 - Se realizaron inspecciones técnicas a viviendas y posibles zonas de riesgo.
 - Se realizaron inspecciones técnicas a caseríos, centros poblados y ríos y quebradas posibles zonas de riesgo, así como los lugares a descolmatar en los diferentes ríos de los distritos de la provincia.

Respecto al **componente correctivo**:

La gestión correctiva se entiende como un conjunto de acciones que se planifican para reducir el riesgo ya existente como resultado del uso inadecuado del territorio. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha en la provincia de Leoncio Prado se tiene lo siguiente:

La municipalidad Provincial de Leoncio Prado, ejecutó dos (02) proyectos de inversión y cuenta con cinco (05) inversiones con expedientes técnicos aprobados y en ejecución que se detalla a continuación:

Tabla 26. Proyectos de inversión ejecutadas

Ítem	CUI	Nombre de la inversión
1	2464760	Creación del servicio de protección frente a deslizamientos en el AA.HH. Nuevo horizonte del distrito de Rupa Rupa - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco
2	2420538	Creación de la canalización de la quebrada Kushuro, sector Nueva Esperanza distrito Rupa Rupa - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco

Elaboración: MP Leoncio Prado (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 27. Inversiones con expedientes técnicos aprobados

Ítem	CUI	Nombre de la inversión
1	2453963	Creación del servicio de protección por movimientos en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de mariano Dámaso Beraún - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco
2	2405752	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Anda en la localidad de Santo Domingo de Anda del distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco
3	2455719	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío las flores - sector papayal - caserío San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo Y Castillo - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco
4	2457401	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen izquierda del río Aspuzana en el caserío de Milano del distrito de Pucayacu - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco.
5	2475381	Creación del servicio de canalización de la quebrada Saldaña en la primera entrada de la cooperativa de vivienda asunción Saldaña del distrito de Rupa - Rupa - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco.

Elaboración: MP Leoncio Prado (2023)

- Asimismo, en el año 2019, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, antes denominada como Subgerencia de Defensa Civil, ejecutó diferentes actividades que se detalla a continuación:

Tabla 28. Actividades ejecutadas en el año 2019, por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Ítem	Nombre de la Actividad	Tipo de peligro
1	Colocación de rocas para la construcción de espigón para el reforzamiento de la defensa ribereña del río Huallaga margen derecho sector orquídeas Distrito de Rupa Rupa	Inundación por desborde de río
2	Colocación de roca para la construcción de espigón para el reforzamiento de la defensa ribereña del río Huallaga margen derecho sector comunidad nativa Benajema Distrito de Rupa Rupa	Inundación por desborde de río
3	Descolmatación y encausamiento del río Pendencia sector Dubai caserío pendencia, distrito de Daniel Alomía Roble	Inundación por desborde de río
4	Canalización y encausamiento de puntos críticos de emergencia sector Sausal, Distrito de Luyando	Inundación por desborde de río
5	Descolmatación y encauzamiento del cauce Río Huallaga, caseríos de Venenillo, Orquídeas y Brisas del Huallaga, Distrito de Rupa Rupa-provincia de Leoncio prado	Inundación por desborde de río

Elaboración: MP Leoncio Prado (2023)



- Durante el año 2020, se ejecutaron las siguientes actividades en el distrito de Rupa Rupa:

Tabla 29. Actividades ejecutadas en el año 2020, por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Ítem	Nombre de la Actividad
1	Servicio de colocación de rocas al volteo en el punto crítico margen izquierda del río Huallaga, sector Venenillo
2	Servicio de alquiler de excavadora sobre oruga para trabajo de descolmatación de la quebrada Cocheros desde el comité 08 del AA.HH. Brisas del Huallaga hasta el sector aguas verdes
3	Conformación de diques y rocas al volteo en puntos críticos de la defensa ribereña en el río Huallaga, sectores asociación pro viviendas Las Orquídeas y Playa Tingo

Elaboración: MP Leoncio Prado (2023)

Respecto al **componente reactivo**:

Entiéndase como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de reducir el riesgo existente. Entre las principales intervenciones ejecutadas a la fecha se tiene lo siguiente:

- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, promueve la participación activa de la población en general, en las simulaciones y simulacros multipeligro a nivel nacional según la Resolución Ministerial N°013-2021-PCM, a través de las campañas de sensibilización a la población.
- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, reconoció mediante Resolución de Alcaldía N°912-2023-MPLP, a los Voluntarios en emergencias y rehabilitación V.E.R. de la Provincia de Leoncio Prado, para el apoyo de las emergencias y/o desastres que se susciten dentro de la jurisdicción de la provincia.
- Capacitaciones a través de talleres, a los propietarios de los establecimientos comerciales, en uso correcto de extintores.
- La municipalidad provincial de Leoncio Prado, cuenta en la actualidad con un grupo de tres inspectores especializados acreditados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones a los establecimientos comerciales dentro del distrito de Rupa.
- Sensibilización a los establecimientos comerciales sobre la importancia de contar con un certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) según el Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, para que inicien con su tramitación del documento, ya que ello nos permite estar preparados ante algún incendio urbano que se pueda suscitar.
- Se brindó bienes de ayuda humanitaria a la población afectada y/o damnificada por inundaciones, vientos fuertes, incendios urbanos, a los distritos dentro de la jurisdicción de la provincia de Leoncio Prado.
- En el año 2022, se realizó la sensibilización a los propietarios de las viviendas cercanas a las fajas marginales en el tramo de la AA.VV. Costa Verde hasta la AA.VV. Las Orquídeas, para que respeten la faja marginal y eviten construcción en ellas, según la Resolución Administrativa N° 022-2002-CTAR-DRA-HCO/ATDR-TM, de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

- Durante el año 2019, se ejecutó 03 simulacros, de los cuales 03 fueron programados a nivel nacional y 01 se realizó por el fenómeno más recurrente en el ámbito de nuestra provincia, el mismo que se llevó a cabo en Brisas del Huallaga distrito de Rupa Rupa.
- Durante el año 2019, se realizó la capacitación a instituciones educativas del ámbito de la provincia de Leoncio Prado en temas de Gestión de Riesgos y Emergencias; fiscalización a establecimientos comerciales y eventos en coordinación con la Fiscalía, Policía Nacional, Gobernación y las áreas respectivas de la Municipalidad Provincial; monitoreo del Río Huallaga desde la Represa de Chaglla hasta la Estación de SENAMHI ubicada en el Jr. Pucallpa.
- Asimismo, en el 2019, se participó en los diversos cursos de capacitación programados por el Gobierno Regional y el INDECI en la ciudad de Huánuco, se organizó el curso de EDAN PERÚ para los miembros de la Plataforma Provincial en Coordinación con el INDECI Huánuco, el mismo que se realizó en las instalaciones de la MPLP y se convocó a diferentes reuniones de la Plataforma Provincial de Leoncio Prado con la finalidad de coordinar acciones frente a posibles eventos naturales entre otros.
- A través de la Resolución de Alcaldía N° 889-2021-MPLP; aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia 2023-2025.

2.1.1.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter institucional se precisan aquellos que presentan enfoque de gestión de riesgo de desastres:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, vincula la Gestión del Riesgo de Desastres a través de su objetivo estratégico institucional N° 1: Proteger de los riesgos de origen natural o antrópicos a la población y sus medios de vida.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2023; incluye las actividades operativas en Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPLP; indica las funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado por Ordenanza Municipal N° 016-2023-MPLP; incluye los procedimientos administrativos de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cuadro Único de Infracciones (CUIS) y Sanciones y el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), aprobado por Ordenanza Municipal N° 011-2023-MPLP; indica las infracciones con sus respectivas multas en % UIT y medidas referentes a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

A partir de la revisión de los instrumentos de carácter territorial se precisan lo siguiente:

- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado carece de instrumentos territoriales vigentes, que estén específicamente relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), por ello es necesario que estos instrumentos de gestión se actualicen con base a la vanguardia de la GRD teniendo en cuenta la gestión prospectiva y correctiva, como, por ejemplo: La Zonificación Económica Ecológica (ZEE), Plan de Ordenamiento Territorial (POT).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

- Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de Leoncio Prado, se encuentra en proceso de aprobación mediante acto resolutivo.
- Asimismo, mencionar que el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) aprobado mediante Resolución Municipal N°051-85-CPLP se viene haciendo uso, y se recomienda actualizar el instrumento en mención con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

A nivel institucional, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, aprobado mediante N° 010-2023-MPLP, la Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, es el órgano de línea encargada de brindar servicios de Medio Ambiente y Gestión del riesgo de desastres mediante políticas de prevención, promoción, recuperación, trazándose periódicamente objetivos cuantificables e intervenciones oportunas, depende de la Gerencia Municipal y está conformada por:

- Subgerencia de Gestión ambiental
- Subgerencia de Limpieza Pública
- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

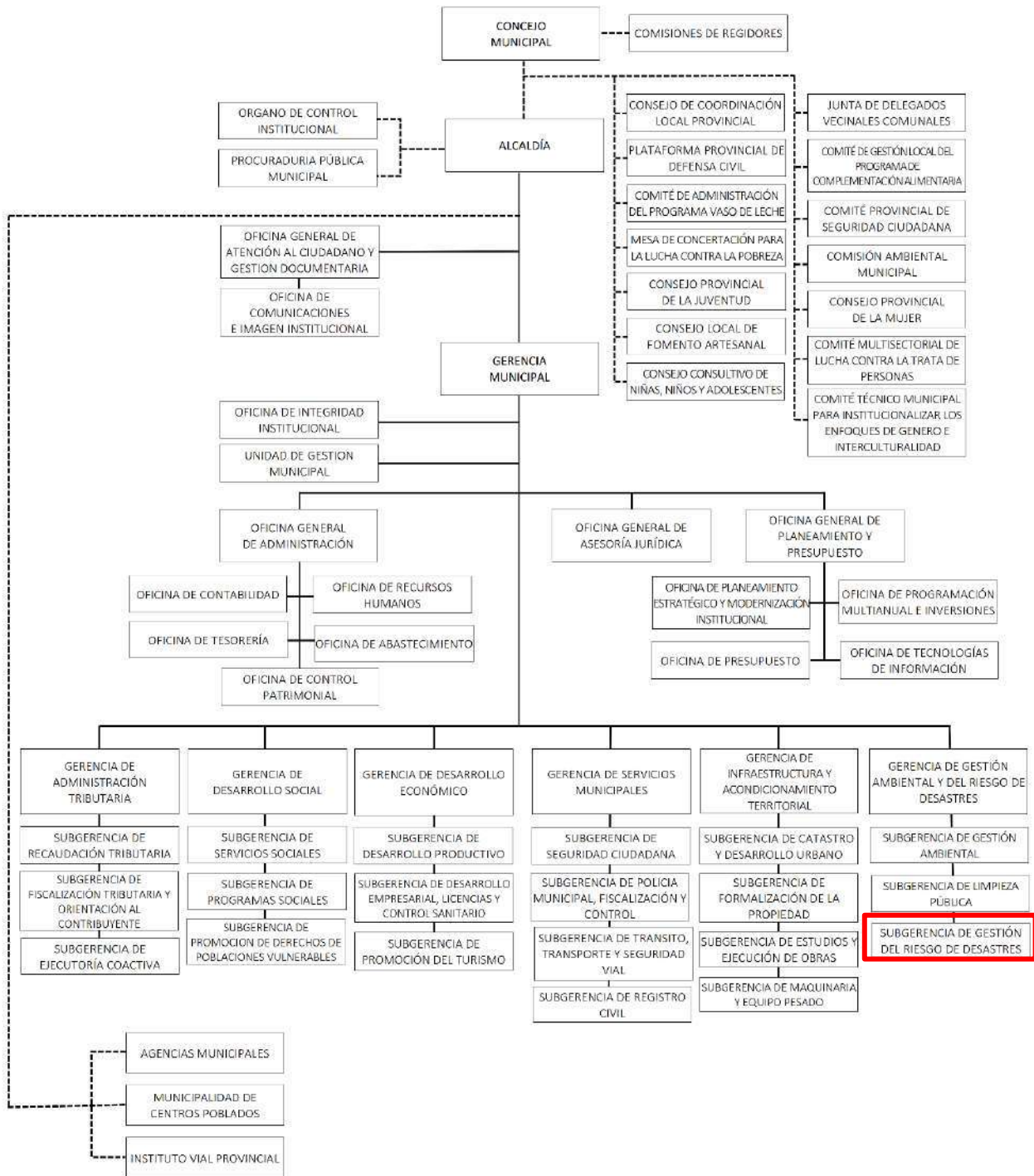
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es la unidad orgánica encargada de programar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a la gestión de riesgo de desastres, a través de planes de prevención, contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación, depende jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres. Entre las principales funciones que desempeña esta unidad son:

1. Proponer, programar y ejecutar políticas de gestión del riesgo de para el desarrollo local.
2. Impulsar la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de planificación, ordenamiento territorial e inversión pública.
3. Proponer los planes, organizar, dirigir, coordinar, controlar, difundir y cumplir con las actividades relacionadas con el Sistema Nacional de gestión de riesgo de desastre.
4. Elaborar, proponer e implementar el plan integral de prevención y contingencias para la atención de situaciones de emergencia urgencia desastre y siniestros en coordinación con el Instituto Nacional de defensa civil y el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastre
5. Formular y ejecutar planes e inversiones orientados a la prevención reducción reparación operación de emergencias y rehabilitación de riesgos.
6. Elaborar informes técnicos y análisis de riesgo en la jurisdicción.



Ilustración 16. Organigrama de la Municipalidad provincial de Leoncio Prado



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (2023)
 Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

2.1.1.3. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI (2020-2024), se estableció un objetivo estratégico respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 30. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI. 01 PROTEGER DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTROPICOS A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA	AEI.01.01	Acciones de prevención, reducción y control de riesgos de desastres en la provincia.
	AEI.01.02	Acciones de preparación y respuesta ante desastres naturales o antrópicos en la provincia.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020-2024 – Municipalidad provincial de Leoncio Prado

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

A la fecha la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, no estableció ningún tipo de convenio con las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

2.1.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado:

Tabla 31. Capacidad operativa según recursos humanos

Instancias	Cantidad	Sustento de Conformación	Rol	Función
Grupo de Trabajo	12	R.A. Nº102-2023-MPLP	Alcalde, Gerentes, Subgerentes	Coordinar y articular los procesos de la GRD
Plataforma de Defensa Civil - PDC	45	R.A. Nº103-2023-MPLP	Autoridades, Representantes de Entidades Públicas, Gerentes, directores	Formular propuestas para ejecutar los procesos de GRD. Promover la participación de la población organizada para la GRD
Equipo Técnico	09	R.A. Nº875-2023-MPLP	Gerentes y Subgerentes	Elaborar estudios de GRD. Elaborar planes de GRD.
Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación	25	R.A. Nº912-2023-MPLP	Persona natural, Independientemente.	Participar en las actividades de la Gestión Reactiva de la GRD. Apoyar al COEP, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre o emergencia.
Sub gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre	06	ROF 2023 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 010-2023-MPLP	Administrativo	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD, asimismo las funciones descritas en el ROF, MOF de la entidad.
	06		Inspectores técnicos	Realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de los establecimientos comerciales.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Instancias	Cantidad	Sustento de Conformación	Rol	Función
	03		Personales por locación de servicio.	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD.
Centro de Operaciones de Emergencia - COE	02	R.A. N° 053-2022-MPLP / R.A. N° 443-2016-MPLP	Alcalde, Subgerente Unidades y Módulos	- Coordinación general de las actividades de respuesta a emergencias. - Reúne, procesa, monitorea y analiza la información sobre peligros inminentes o emergencias ocurridas a través de la integración de todos los esfuerzos locales.
Almacén de ayuda humanitaria	01	No aplica	Asistente del centro de operaciones de emergencia provincial (COEP)	Espacio físico que se guarda abrigo, techo, alimentos, enseres, herramientas que sirven para satisfacer las necesidades prioritarias de la población damnificada o afectada por emergencias o desastres, garantizando sus derechos fundamentales a la vida y la salud.

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Tabla 32. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Subgerencia Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de BAH	Uso temporal, no instaladas con resolución u otro documento	01

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

2.1.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

A continuación, se realiza un análisis cualitativo de los recursos logísticos con el que cuenta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Tabla 33. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres

Espacios o mecanismos	Tipo	Cantidad	Estado	Dependencia
Vehículos	Camioneta	3	Regular	Subgerencia de GRD, Subgerencia de seguridad ciudadana
	Motocicleta	3	Regular	Subgerencia de seguridad ciudadana
	Camión cisterna	1	Regular	Subgerencia de control patrimonial
Maquinarias	Cargador frontal	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Motoniveladora	2	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Excavadora	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Retroexcavadora	2	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Tractor de oruga	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
	Minicargador sobre ruedas	1	Regular	Subgerencia de Maquinarias y Equipos Pesados
Acceso o administración a	SIGRID	2	Regular	Subgerencia de GRD
	SINPAD	4	Regular	Alcaldía

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Espacios o mecanismos	Tipo	Cantidad	Estado	Dependencia
Plataforma GIS online				Subgerente de GRD
				Asistente COEP
				Gerente de infraestructura
Bienes muebles	Computadora	7	Regular	Subgerencia de GRD
	Escritorio	8	Regular	Subgerencia de GRD
Servicios y Equipos de comunicación	Radios	1	Bueno	Subgerencia de GRD
	Internet	1	Bueno	Oficina de Tecnologías de Información

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

- En lo que respecta ALIMENTACION en Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), no se encuentra en el almacén, sin embargo, existe disponibilidad presupuestal, para la compra de las mismas, en el momento de la emergencia o desastre.
- En el Anexo 11, se detalla la Información proporcionada por el asistente del COEP, sobre Bienes de ayuda Humanitaria (BAH) cuya dependencia es de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 4 últimos años de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para cobertura las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel provincial.

Al analizar los datos proporcionados sobre el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Inversión para el Año (PIA), el Presupuesto de Inversión Modificado (PIM) y el Devengado en los años 2019 a 2022, se pueden identificar algunas tendencias y patrones:

Evolución del PIA:

Se observa un incremento significativo en el PIA de 2019 a 2020, indicando un aumento en la cantidad presupuestada para el año inicial del periodo analizado. En 2021, hay una disminución adicional en el PIA, sugiriendo una tendencia a la baja en los recursos presupuestados. En el 2022, el PIA incremento indicando un aumento en la cantidad presupuestada.

Variación en el PIM:

El PIM, experimenta variaciones a lo largo de los años de análisis, mostrando un decrecimiento entre considerativo en el año 2022, lo que indica una disminución en los proyectos de inversión o cambio en las prioridades presupuestales.

Desviación del Devengado:

En el periodo de análisis, el devengado es considerablemente inferior al PIM, lo que sugiere que no se utilizaron completamente los recursos asignados para inversiones en esos años de análisis.

En resumen, estos datos indican la importancia de monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria a lo largo del tiempo para asegurar una gestión eficiente y efectiva de los recursos financieros.



Tabla 34. Gasto categoría presupuestal 0068. Municipalidad Provincial Leoncio Prado – Sede Central

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2019	191,500	462,290	418,476	379,530	313,391	286,341	286,341	61.9
2020	325,094	1,368,003	1,259,277	1,257,303	1,184,498	1,172,207	1,172,207	85.7
2021	176,591	1,089,484	1,076,133	1,075,137	1,073,771	1,040,789	1,040,789	95.5
2022	293,903	1,054,217	1,034,734	1,033,228	1,005,810	1,004,963	999,254	95.3

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

2.2. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Por todo lo anterior, es de gran importancia la adecuada gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN LA PROVINCIA LEONCIO PRADO

El peligro, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida en un periodo de tiempo y frecuencia definidos, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el medio ambiente.

Se llevó a cabo una revisión histórica de eventos fenomenológicos con el fin de identificar los peligros presentes en la provincia. Este análisis nos proporciona una visión integral de los riesgos que han ocurrido en el área de estudio.

La metodología desarrollada, es a través de la obtención de la información de una fuente primaria que son las visitas a campo, la cual se complementa con información secundaria de otras instituciones, bibliografía y sucesos históricos.

2.2.1.1. REGISTRO ESTADÍSTICO E HISTÓRICO DE PELIGROS EN LA PROVINCIA LEONCIO PRADO

REGISTRO DE PELIGROS 2003 - 2020

En la provincia de Leoncio Prado, durante los años 2003 al 2020, se registró en la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil un total de **379** peligros.

Entre ellas, las inundaciones destacan con 135 ocurrencias, siendo los eventos que mayor daño generan, seguidas por vientos fuertes con 79 ocurrencias. Las lluvias intensas y los deslizamientos registran 57 y 55 ocurrencias respectivamente. Las demás ocurrencias de eventos son menos representativas en comparación.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

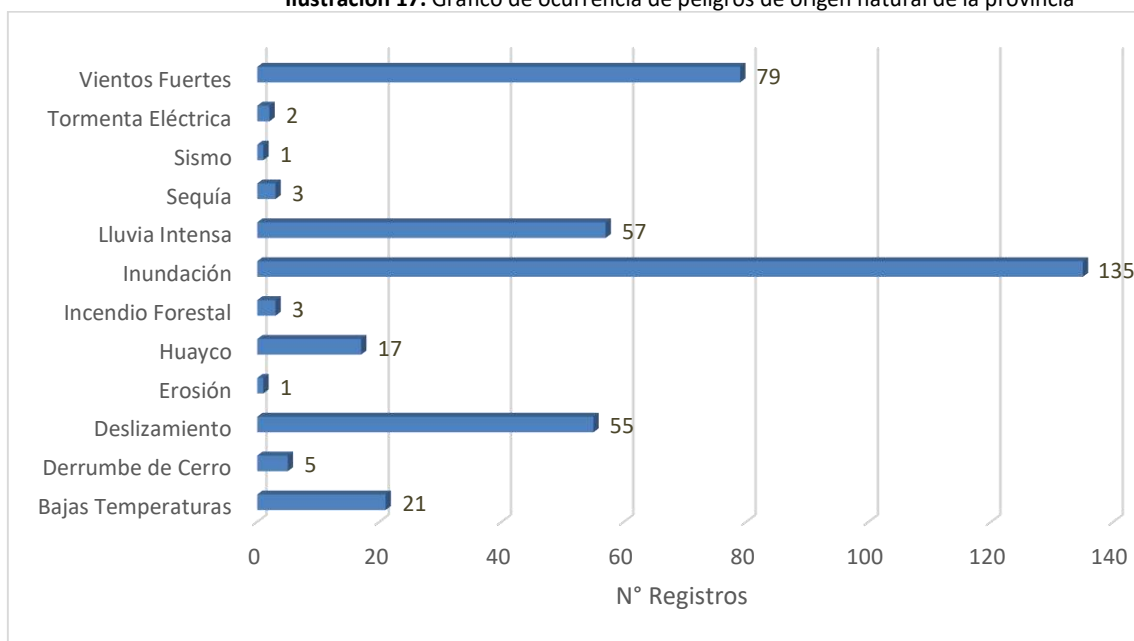
Tabla 35. Registro de ocurrencia de peligros en la provincia de Leoncio Prado

Departamento	Provincia	Fenómeno	N° de Reportes
Huánuco	Leoncio Prado	Bajas Temperaturas	21
		Derrumbe de Cerro	5
		Deslizamiento	55
		Erosión	1
		Huayco	17
		Incendio Forestal	3
		Inundación	135
		Lluvia Intensa	57
		Sequía	3
		Sismo	1
		Tormenta Eléctrica	2
Vientos Fuertes	79		

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 17. Gráfico de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

REGISTRO DE PELIGROS 2018 - 2023

La información sobre los peligros registrados durante el período 2018-2023 fue proporcionada por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial de Leoncio Prado, con base en los datos registrados en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 374 registros, de los mismos, se puede destacar que las inundaciones ocupan el primer lugar con 87 ocurrencias, seguido de los vientos fuertes con 71 ocurrencias y las lluvias intensas con 67 ocurrencias.

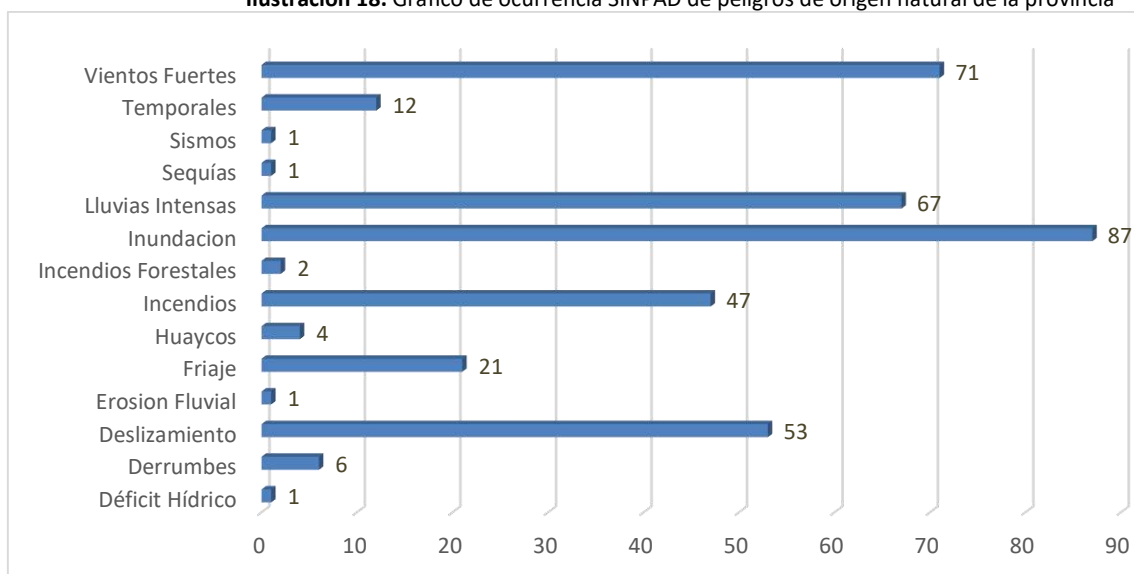
Tabla 36. Registro de ocurrencia de peligros SINPAD en la provincia de Leoncio Prado

Departamento	Provincia	Fenómeno	N° de Reportes
Huánuco	Leoncio Prado	Déficit Hídrico	1
		Derrumbes	6
		Deslizamiento	53
		Erosión Fluvial	1
		Friaje	21
		Huaycos	4
		Incendios	47
		Incendios Forestales	2
		Inundación	87
		Lluvias Intensas	67
		Sequías	1
		Sismos	1
		Temporales	12
		Vientos Fuertes	71

Fuente: Equipo técnico de la MP Leoncio Prado

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 18. Gráfico de ocurrencia SINPAD de peligros de origen natural de la provincia



Fuente: Equipo técnico de la MP Leoncio Prado

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

De acuerdo a la información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET); el IGP y la visita a campo se han identificado 27 puntos críticos por movimientos en masa en la provincia de Leoncio Prado, de los cuales el principal peligro es ante deslizamiento. El distrito que destaca con el mayor número de puntos críticos es Mariano Damaso Beraún (7). Mientras que los distritos de Castillo Grande, Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda registran un solo punto crítico, tal como se detalla en la siguiente tabla:



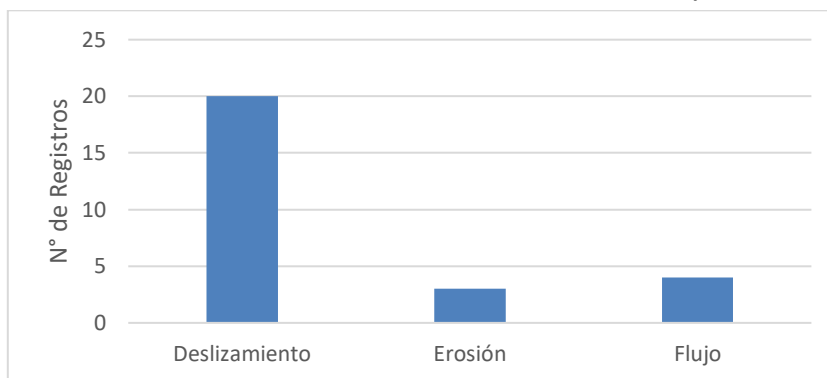
Tabla 37. Puntos críticos por distritos ante movimientos en masa en la provincia

Provincia / Distritos	Deslizamiento	Erosion	Flujo	Total
Provincia Leoncio Prado	-	-	-	-
Castillo Grande	1	-	-	1
Daniel Alomía Robles	3	-	-	3
Hermilio Valdizán	5	-	1	6
José Crespo Y Castillo	2	-	-	2
Luyando	3	-	-	3
Mariano Damaso Beraun	2	2	3	7
Pucayacu	1	-	-	1
Pueblo Nuevo	1	-	-	1
Rupa-Rupa	2	-	-	2
Santo Domingo de Anda	-	1	-	1
Total	20	3	4	27

Fuente: INGEMMET, 2023

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

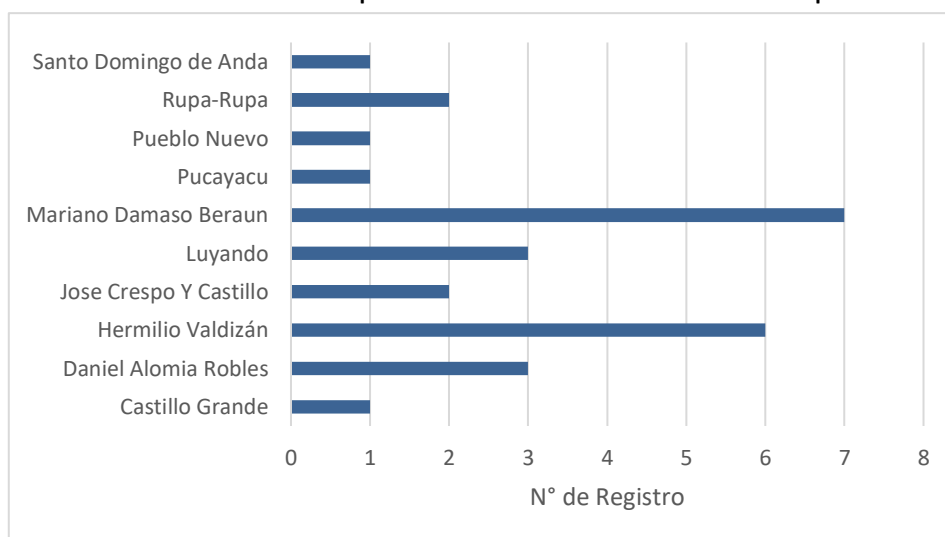
Ilustración 19. Puntos críticos ante movimientos en masa en la provincia



Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 20. Puntos críticos por distritos ante movimientos en masa en la provincia

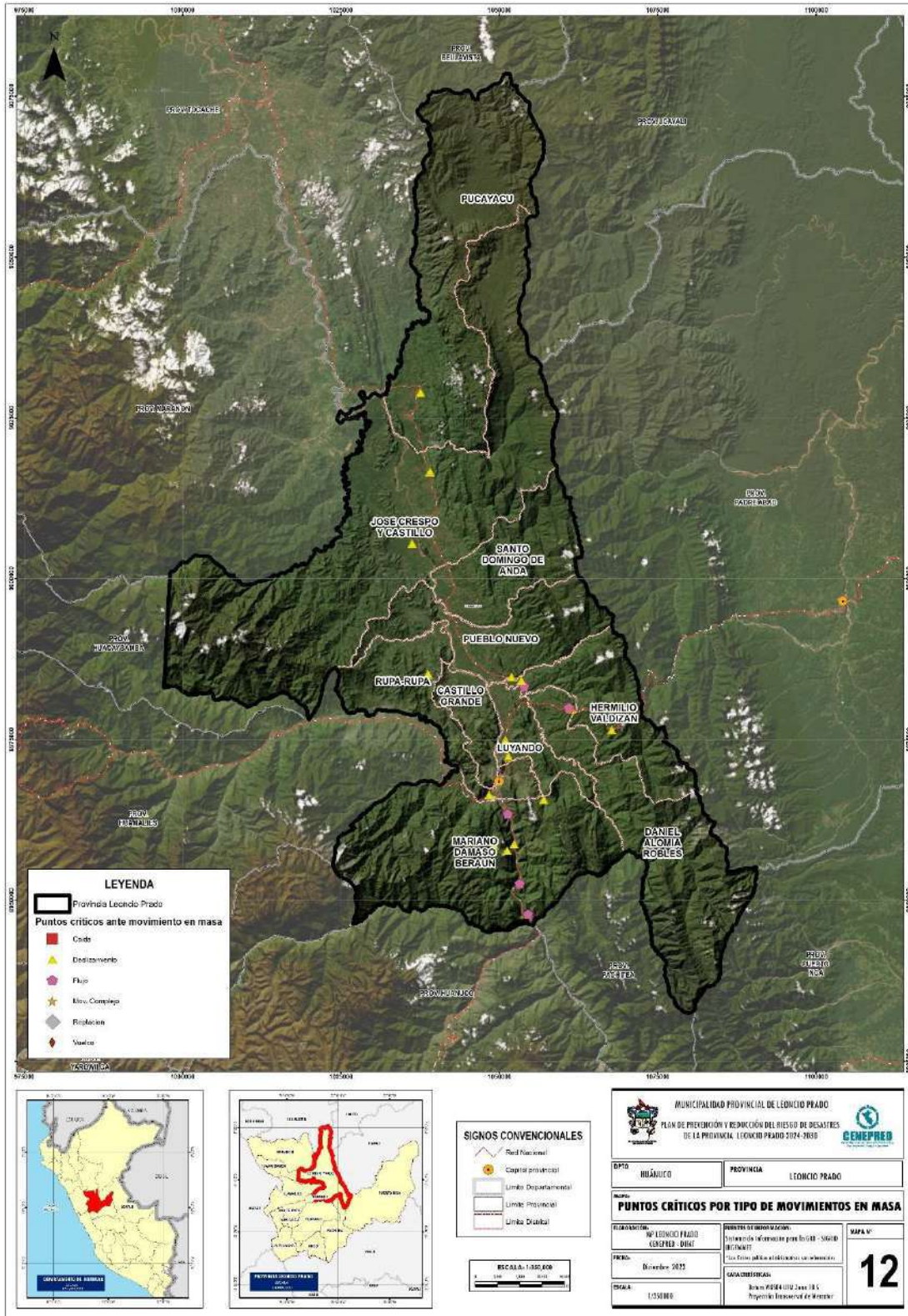


Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 12. Puntos Críticos por movimientos en masa en la provincia de Leoncio Prado



IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS Y EROSIÓN

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2023 se han identificado 123 puntos críticos por inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Leoncio Prado, de los cuales los distritos de José Crespo y Castillo (27) y Mariano Dámaso Beraún (24) destacan por tener el mayor número de puntos críticos, tal como se detalla en la siguiente tabla.

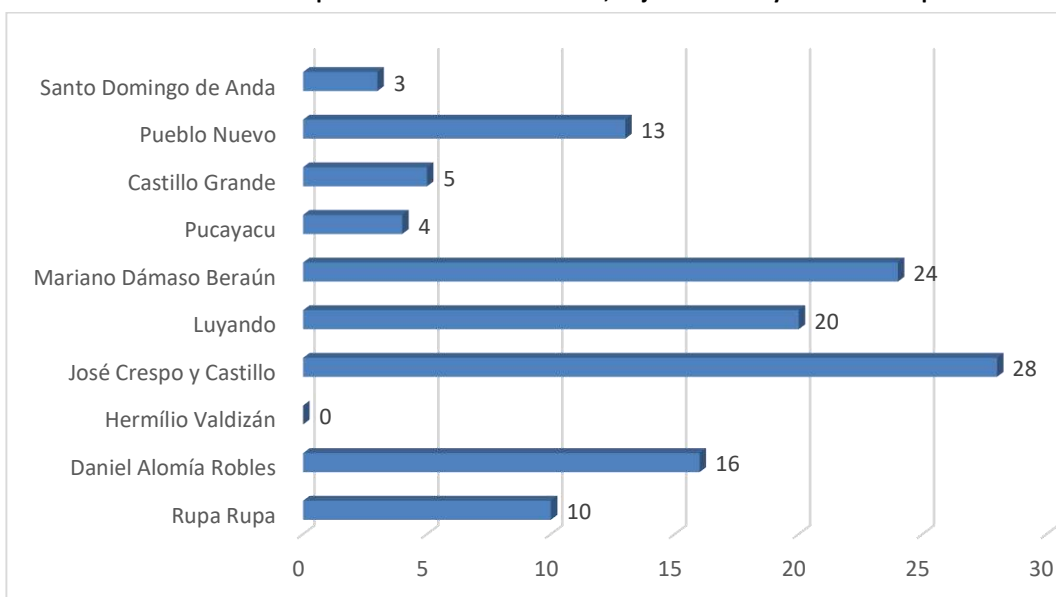
Tabla 38. Puntos críticos por distritos ante Inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia

Provincia / Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión (2015-2023)
Provincia Leoncio Prado	123
Rupa Rupa	10
Daniel Alomía Robles	16
Hermilio Valdizán	1
José Crespo y Castillo	27
Luyando	20
Mariano Dámaso Beraún	24
Pucayacu	4
Castillo Grande	5
Pueblo Nuevo	13
Santo Domingo de Anda	3

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)/SIGRID

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

Ilustración 21. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia

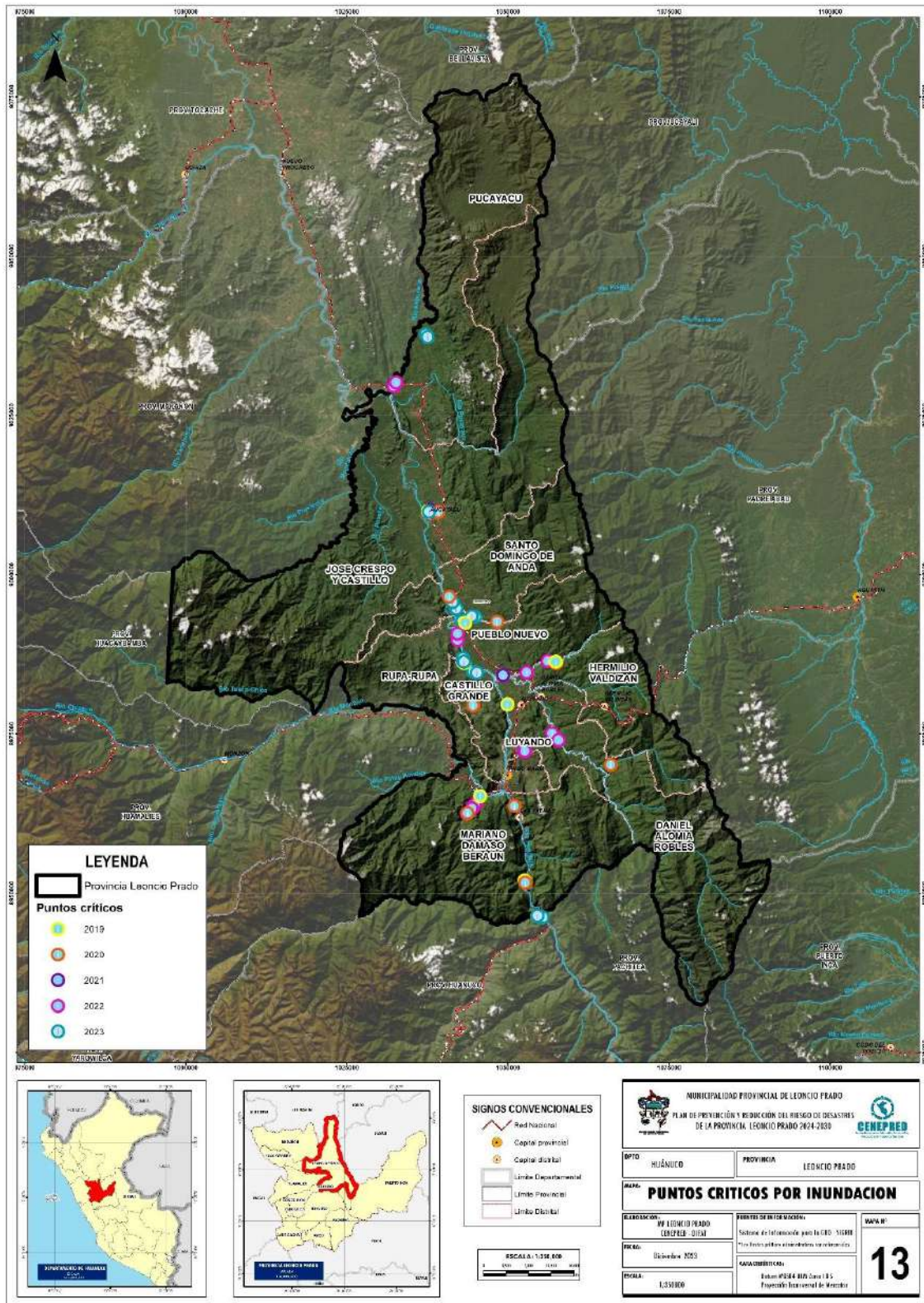


Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)/SIGRID

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)



Mapa 13. Puntos críticos por inundación de la Provincia Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

2.2.1.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LA PROVINCIA

Tras realizar el análisis de los peligros más recurrentes a partir de la información obtenida del SINPAD y ser constatados con los puntos de peligros geológicos del INGEMMET y los puntos críticos del SIGRID, se identificó sesenta y dos **(62) zonas críticas** expuestas a inundaciones y movimientos en masas, en la jurisdicción de la provincia de Leoncio Prado. Posteriormente, se generaron las zonas críticas con sus respectivas fichas técnicas. La distribución de estas zonas es la siguiente:

- Las municipalidades distritales, tras la verificación en campo, han identificado un total de veintiuno **(21) zonas críticas**. Estas áreas han sido priorizadas para recibir atención por parte de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, desagregados de la siguiente manera:
 - MD Hermilio Valdizán 03 zonas críticas
 - MD Mariano Dámaso Beraún 03 zonas críticas
 - MD Pucayacu 02 zonas críticas
 - MD Pueblo Nuevo 01 zona crítica
 - MD Santo Domingo de Anda 02 zonas críticas
 - MD Castillo Grande 03 zonas críticas
 - MD José Crespo y Castillo 02 zonas críticas
 - MD Daniel Alomía Robles 02 zonas críticas
 - MD Luyando 03 zonas críticas

- El equipo técnico identificó, a través de la plataforma **SIGRID**, en total cuarenta y uno **(41) zonas críticas**, en la jurisdicción de la provincia de Leoncio Prado.

- En un proceso de análisis, de las zonas críticas identificadas, considerando, el nivel de peligro y los elementos expuestos (según la plataforma SIGRID), se priorizaron veintitrés **(23) zonas críticas**, distribuidos en los diez distritos que conforman la provincia Leoncio Prado; de estas, diecinueve **(19)** corresponden a peligro ante inundaciones y cuatro **(04)** ante movimientos en masa. (Ver Tabla 39).



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 39. Zonas críticas identificadas en la Provincia de Leoncio Prado y medidas a ejecutar

Año	Ficha técnica *4	Sector	Distrito	Peligro	Nivel de peligro	Elementos expuestos	Medidas Proyecto o Actividad **5	FUENTE	Costo estimado	X	Y
2024	FT-IN-N° 01	Los Olivos	Pucayacu	Inundación	Muy alto	116 habitantes, 40 viviendas, 1 II. EE. 20 ha de cultivo	Descolmatación y protección con rocas al volteo la quebrada Los Olivos en el caserío Los Olivos, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	MD Pucayacu	S/ 75,000.00	375825	9033338
2024	FT-IN-N° 02	Ricardo Herrera	Hermilio Valdizán	Inundación	Muy alto	64 personas, 21 viviendas, 30 has de cultivo, 1 II.EE	Limpieza y protección con rocas la volteo el cauce del río Ricardo Herrera en el caserío Ricardo Herrera, distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	MD Hermilio Valdizán	S/ 75,000.00	406651	8976299
2024	FT-IN-N° 03	Supte	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	136 habitantes	Descolmatación y conformación de dique del río Supte en el asentamiento humano Nuevo Amanecer del distrito de Rupa-Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 20,000.00	392952	8972513
2024	FT-IN-N° 04	Cayumba	Mariano Damaso Beraún	Inundación erosión	Muy alto	456 habitantes, 76 viviendas, 1 II. EE. 122m red vial vecinal, red pública de agua	Creación del servicio de protección por movimientos en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Damaso Beraun - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2453963) fecha tentativa de ejecución 2026)	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 3,211,460.65	396144	8950072
2024	FT-IN-N° 05	Las Flores	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	80 familias, 750 ha de cultivo, 5 Km de red vial vecinal	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el Caserío Las Flores - sector papayal - caserío San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2455719) (fecha tentativa de ejecución 2026)	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 9,647,009.00	374206	9018714
2025	FT-IN-N° 06	Anda	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy alto	640 habitantes, 52 viviendas, 1 EE. SS, 1 II. EE, 1 local municipal,	Creación de servicio de protección mediante dique enrocado la margen derecha del río Anda, localidad de Santo Domingo de Anda, distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 4,550,793.12	381981	8998144

*4 . Ver Anexo 12 y 13, desarrollo de las Fichas Técnicas de identificación de zonas priorizadas a inundaciones y a movimientos en masa, respectivamente

**5 . Ver Anexo 14 y 15, desarrollo de las Fichas de proyectos y/o actividades de zonas priorizadas a inundaciones y a movimientos en masa, respectivamente.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Año	Ficha técnica *4	Sector	Distrito	Peligro	Nivel de peligro	Elementos expuestos	Medidas Proyecto o Actividad **5	FUENTE	Costo estimado	X	Y
						52 ha de cultivo, red pública					
2025	FT-IN-N° 07	Jardines de Anda	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy alto	220 habitantes, 50 viviendas afectadas y 162 ha de cultivos afectados	Creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del río Huallaga del caserío de Jardines de Anda y el caserío Pacae (parte baja), en las localidades de Pacae y Los Jardines del distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2471429) (fecha tentativa para ejecución 2026)	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 8,366,963.00	380829	8999995
2025	FT-IN-N° 08	Inkari	Luyando	Inundación	Muy alto	420 habitantes, 105 viviendas, 1 ll. EE, 1 EE. SS, 75 ha cultivo	Descolmatación y conformación de dique del río Supte en el caserío Inkari del distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 35,000.00	392913	8975997
2025	FT-MM-N° 01	Chonta Playa	Mariano Damaso Beraún	Erosión/inundación	Muy alto	83 habitantes, 27 viviendas,	Descolmatación, protección con rocas al volteo y construcción de espigones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío de Chonta Playa, del Distrito de Mariano Damaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	MD Mariano Damaso Beraún	S/ 120,000.00	393760	8957390
2026	FT-IN-N° 09	Santa Martha	Pueblo Nuevo	Inundación	Alto	321 habitantes, 139 viviendas, 20 ha de cultivo	Construcción de un baden y encauzamiento del río Santa Martha en el caserío Santa Martha, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	MD Pueblo Nuevo	S/ 80,000.00	370688	8994377
2026	FT-IN-N° 10	Huanganapampa	Castillo Grande	Inundación	Muy alto	0.65 km de carretera y 600 ha de cultivo.	Descolmatación, protección con rocas al volteo y construcción de espigones en la margen izquierda del río Huallaga en el caserío de Huanganapampa, del Distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID / MD Castillo Grande	S/ 140,000.00	386618	8987561
2027	FT-IN-N° 11	Domingo Focassi	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy alto	170 habitantes, 45 viviendas	Limpieza, descolmatación y protección con enrocado al volteo la margen derecha del río Huallaga en sector Domingo Focassi, distrito Santo Domingo de	MD Santo Domingo de Anda	S/ 250,000.00	381553	8999009



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Año	Ficha técnica *4	Sector	Distrito	Peligro	Nivel de peligro	Elementos expuestos	Medidas Proyecto o Actividad **5	FUENTE	Costo estimado	X	Y
							Anda, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.				
2027	FT-IN-N° 12	Pendencia	Daniel Alomía Robles	Inundación	Muy alto	450 habitantes, 90 viviendas, 1 II. EE, 1 EE. SS, 90 ha de cultivos (plátano y cacao) y 2.5 km de carretera	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo la margen izquierda del río Pendencia en el caserío Pendencia, distrito Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 220,000.00	393503	8988106
2027	FT-IN-N° 13	Pueblo Joven 9 de Octubre	Rupa Rupa	Inundación	Alto	300 habitantes, 80 viviendas	Canalización de la quebrada S/N en el pueblo joven 9 de Octubre distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	Equipo Técnico MPLP	S/ 1,100,000.00	390614	8973303
2028	FT-IN-N° 14	Nueva Aspuzana	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	75 familias y 34 viviendas	Limpieza, descolmatación, protección con roca al volteo y construcción de espigones en la margen izquierda del río Huallaga en el caserío Nueva Aspuzana, distrito José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID / MD José Crespo y Castillo	S/ 280,000.00	368684	9029162
2028	FT-MM-N° 02	San Cristobal	Daniel Alomía Robles	Deslizamiento	Muy alto	100 habitantes, 27 viviendas afectadas	Creación de servicios de protección en la quebrada San Cristóbal en el caserío San Cristóbal distrito de Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Leoncio Prado	Equipo Técnico MPLP, SIGRID / MD Daniel Alomía Robles	S/ 763,860.00	397479	8990090
2028	FT-MM-N° 03	Quebrada del Diablo	Hermilio Valdizán	Deslizamiento	Muy alto	98 personas, 23 viviendas, 50 has, 1 II.EE	Creación de servicios de protección en la quebrada del Diablo en el caserío José María Ugarteche distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Leoncio Prado	MD Hermilio Valdizán	S/ 500,000.00	407933	8983412
2029	FT-IN-N° 15	La Merced de Locro	Castillo Grande	Inundación	Muy alto	98 habitantes, 41 viviendas, 50 hectáreas, red vial vecinal	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo la margen izquierda del río Huallaga en el caserío La Merced de Locro, distrito Castillo Grande,	Equipo Técnico MPLP, SIGRID / MD	S/ 260,000.00	383220	8987871



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

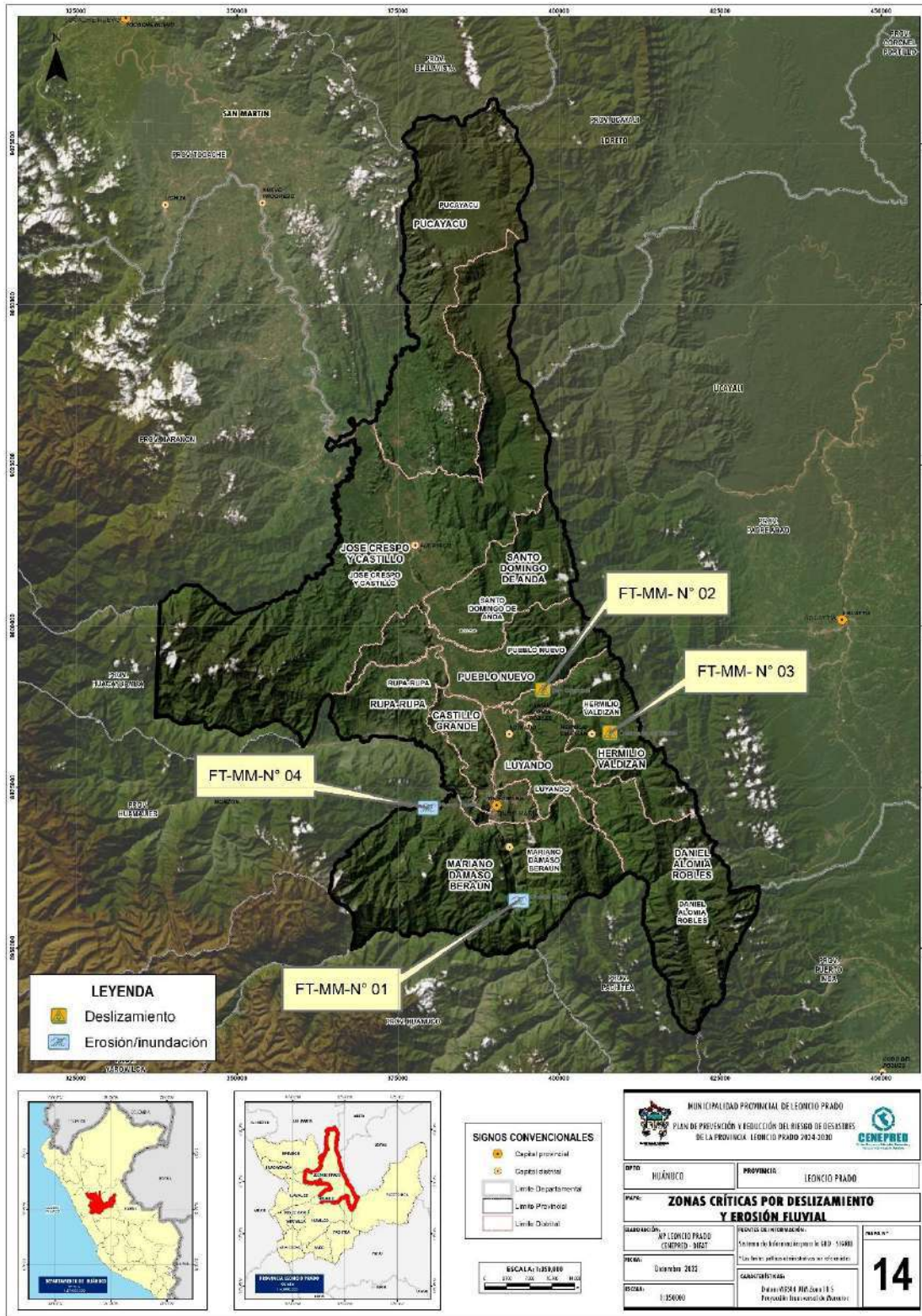
Año	Ficha técnica *4	Sector	Distrito	Peligro	Nivel de peligro	Elementos expuestos	Medidas Proyecto o Actividad **5	FUENTE	Costo estimado	X	Y
							provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Castillo Grande			
2029	FT-MM-N° 04	Nuevo Paraíso	Mariano Damaso Beraún	Erosión/inundación	Muy alto	128 habitantes, 32 viviendas	Limpieza, descolmatación y protección con lecho propio del Rio en ambas márgenes el Rio Rondos, en el sector Nuevo Paraíso, caserío de San Andrés, del Distrito de Mariano Damaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	MD Mariano Dámaso Beraún	S/ 320,000.00	379697	8971785
2029	FT-IN-N° 16	Quebrada Cocheros	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	300 habitantes, 80 viviendas	Canalización de la quebrada Cocheros en el sector Brisas del Huallaga, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	Equipo Técnico MPLP	S/ 1,500,000.00	389454	8971405
2030	FT-IN-N° 17	Maronilla	Pucayacu	Inundación	Alto	393 habitantes, 128 viviendas, 01 ll. EE, 01 local comunal, 1.1 km de carretera	Construcción de defensa ribereña tipo enrocado en el margen izquierdo del río Maronilla, sector caserío Maronilla, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 1,976,006.75	376549	9040947
2030	FT-IN-N° 18	Manju	Pueblo Nuevo	Inundación	Muy alto	850 ha de cultivo	Limpieza, descolmatación y construcción de muro enrocado en la margen derecha del río Tulumayo, sector Manju, distrito Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 750,000.00	389360	8987818
2030	FT-IN-N° 19	La Cadena	Luyando	Inundación	Muy alto	250 habitantes, 50 viviendas y 109 ha de cultivo.	Limpieza, descolmatación y protección con dique enrocado la margen derecha del río Huallaga en el caserío La Cadena, distrito Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	S/ 1,700,000.00	390143	8983306

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

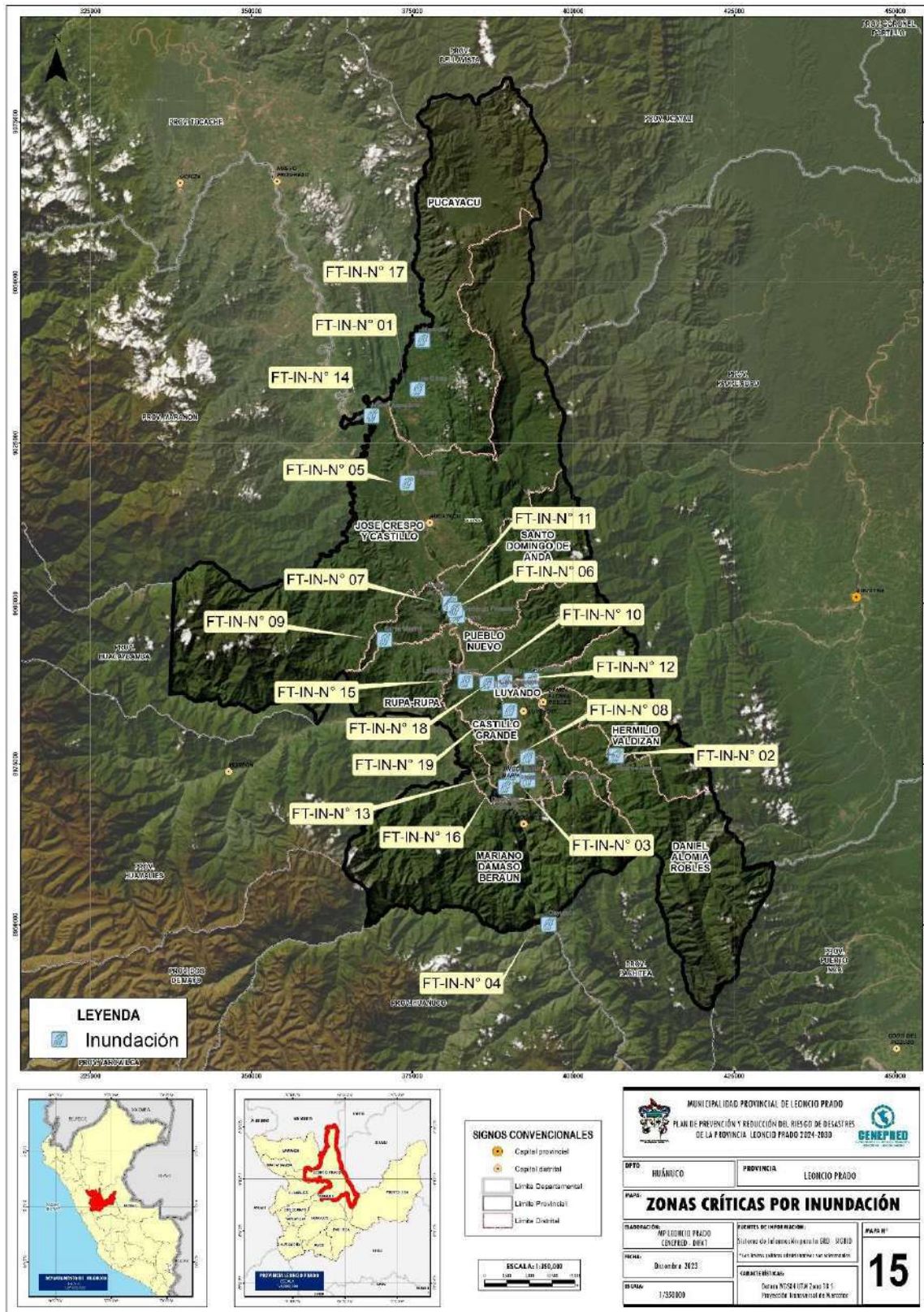
Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



Mapa 14. Zonas críticas por deslizamiento y erosión fluvial en la provincia de Leoncio Prado



Mapa 15. Zonas críticas por inundaciones en la provincia de Leoncio Prado



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

2.2.2. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia durante el periodo de 2019-2023 y daños de INDECI y del registro SINPAD, se identifica de manera general que las lluvias intensas, afectando la estabilidad de las laderas, son los eventos que mayor daño generan en la provincia.

Como parte del análisis y de las condiciones básicas de integración se ha tomado en consideración los estudios desarrollados por el INGEMMET, así como avances en el análisis de los escenarios de riesgo desarrollado por CENEPRED, esto sumado a las consideraciones temáticas de cada uno de los eventos priorizados con el fin de tener los escenarios necesarios dentro del documento.

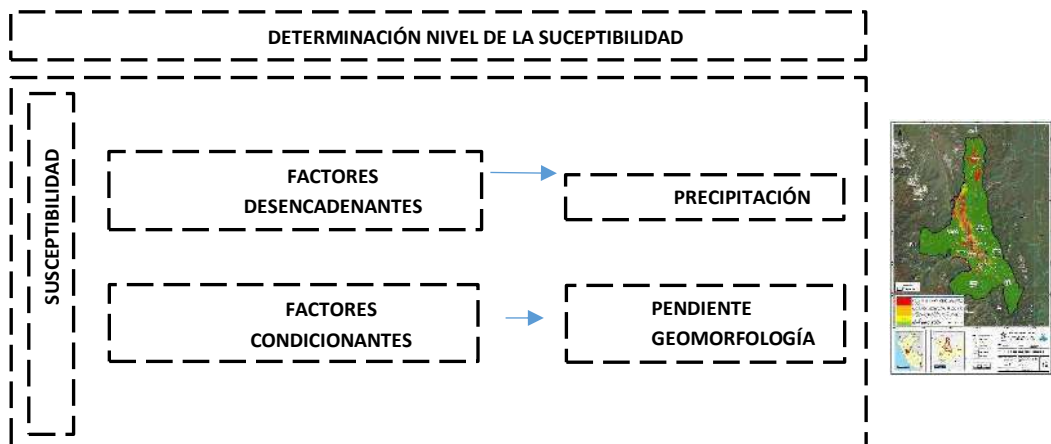
2.2.2.1. INUNDACIONES

De acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014, las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de lluvias intensas sean más recurrentes.

Según la metodología del manual en mención, se procedió a caracterizar la susceptibilidad por Inundación.

Ilustración 22. Metodología para la determinación de la susceptibilidad



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

Se acuerdo al informe denominado “Escenarios de riesgo por lluvias intensas”, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), realiza un análisis de la susceptibilidad ante inundaciones, basado en la metodología utilizada por el INGEMMET, en el cual analiza dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno.

La geomorfología, teóricamente, ejerce control sobre el flujo de agua. La configuración actual de las formas del terreno y la distribución de sedimentos fluviales han sido modeladas por los propios ríos que podrían causar inundaciones en el futuro. Para fortalecer este análisis geomorfológico, es crucial contar tanto con información sobre registros históricos de inundaciones pasadas como con datos topográficos.

Este resultado proporciona una visión detallada de las áreas susceptibles a inundaciones, ofreciendo información valiosa para la planificación y gestión de riesgos a nivel nacional. Es crucial destacar que este análisis se ha realizado a una escala nacional, y las áreas identificadas como potencialmente propensas a inundaciones no cubren la totalidad de las zonas que podrían verse afectadas. De acuerdo a lo resultados obtenidos de susceptibilidad, con la ponderación realizada en el informe anteriormente mencionado, se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad:

Tabla 40. Estratificación del nivel de susceptibilidad ante inundaciones

NIVEL	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Áreas que se caracteriza por tener llanuras de inundación de recurrencia periódica a ocasional, terrazas bajas y medias, abanicos aluviales de baja pendiente entre otras. Además, algunas de estas áreas han sido designadas como zonas intangibles, como las fajas marginales.
ALTO	Estas áreas son propensas a inundaciones debido a precipitaciones pluviales excepcionales. Incluyen terrenos adyacentes a llanuras de inundación, terrazas, antiguos cauces de ríos, vertientes con inclinación suave, valles fluviales y afluentes secundarios, así como algunas planicies altas onduladas. También abarcan terrenos levemente inclinados, con problemas de drenaje o elevación del nivel freático.
MEDIO	Incluyen terrenos bajos junto a terrazas, vertientes con moderada inclinación, valles fluviales y afluentes secundarios. También abarcan sectores de topografía plano-ondulada, lomadas disectadas y terrazas altas.
BAJO	Comprenden vertientes con laderas inclinadas y cóncavas de montaña, colinas y lomadas, así como terrazas antiguas elevadas.

Fuente: Equipo técnico, adaptado del “Escenarios de riesgo por lluvias intensas”, CENEPRED / INGEMMET

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

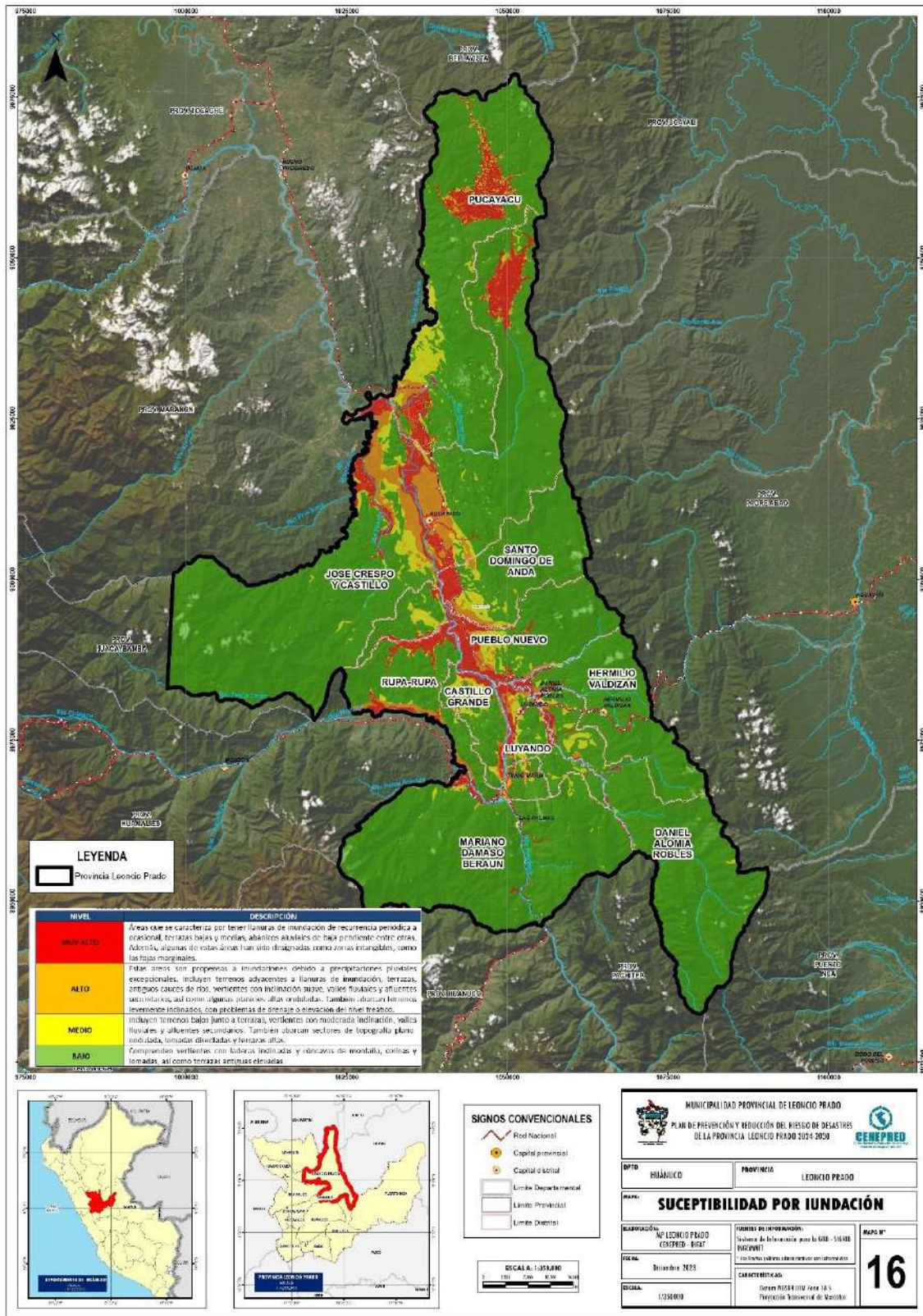
MAPA DEL NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

Se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer el nivel de susceptibilidad sobre el territorio provincial, el cual muestra cuatro niveles de peligro: el nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

A partir del análisis de peligros, podemos señalar que las zonas con un potencial de susceptibilidad alto y muy alto se localizan en el lecho del río Huallaga y sus áreas circundantes. Estas áreas, debido a desbordamientos de ríos y lluvias intensas, muestran un alto potencial de inundación, aunque con puntos muy específicos que pueden verse afectados.



Mapa 16. Susceptibilidad ante inundaciones de la Provincia Leoncio Prado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO			
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA LEONCIO PRADO 2024-2030			
DEPARTAMENTO	MOQUEGUA	PROVINCIA	LEONCIO PRADO
SUCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN			
REVISIÓN	NO LEONCIO PRADO CENEPRED - BICP	FUENTES DE INFORMACIÓN:	MAPA N°
FECHA	Diciembre 2023	Sistema de Información para la GIC - SIG (BICP)	16
DISEÑO	1:35,000	Los datos satelitales obtenidos por satélite	
		CARACTERÍSTICAS:	
		Orden PROSA 1114 Año 18 5	
		Proyecto Transversal de Gestión	

ELEMENTOS EXPUESTOS A SUCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN

Establecimientos de salud

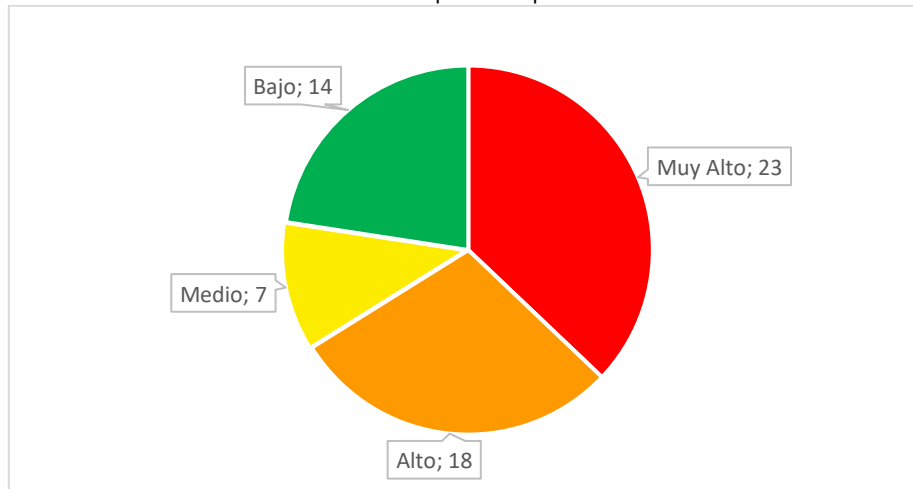
Los establecimientos de salud con nivel de susceptibles a inundación muy alto son 23 de los cuales, 8 se encuentran en el distrito de Rupa-Rupa; mientras que, en el distrito de Hermilio Valdizán, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda no hay establecimientos de salud en nivel muy alto. En la Tabla se detalla el nivel de susceptibilidad de los establecimientos de salud por distrito.

Tabla 41. Establecimientos de salud expuestos a susceptibilidad por inundación

DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
CASTILLO GRANDE				3
DANIEL ALOMÍA ROBLES	3		2	2
HERMILIO VALDIZÁN	6			
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO			8	3
LUYANDO	1	2	1	5
MARIANO DÁMASO BERAÚN	4			1
PUCAYACU		3		1
PUEBLO NUEVO			1	
RUPA-RUPA		2	5	8
SANTO DOMINGO DE ANDA			1	
TOTAL	14	7	18	23

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 23. Distribución del nivel de susceptibilidad por inundación en Establecimientos de Salud



Elaboración: MP Leoncio Prado



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Instituciones Educativas

En total, hay 128 instituciones educativas con nivel de susceptibilidad muy alto frente a inundación, 24 de ellos se encuentran en el distrito de Rupa-Rupa (44 en total), seguido del distrito José Crespo y Castillo con 20 II. EE. No obstante, 220 II. EE. Se encuentran en nivel de susceptibilidad bajo.

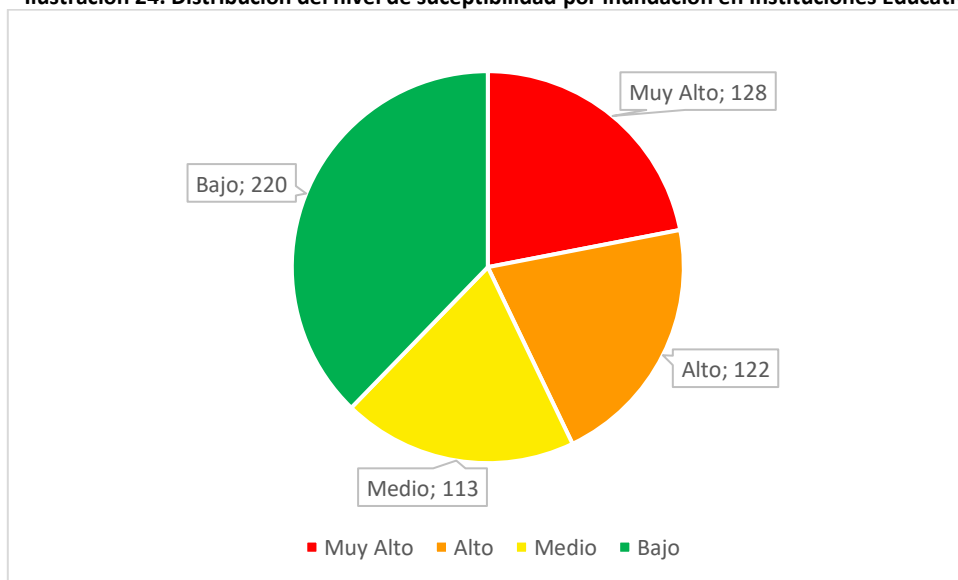
En la Tabla se detalla el nivel de susceptibilidad frente a inundación de las instituciones educativas por distrito de la provincia de Leoncio Prado.

Tabla 42. Instituciones Educativas expuestas a susceptibilidad por inundación

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Castillo Grande	13	6	5	5
Daniel Alomía Robles	36	14	1	11
Hermilio Valdizán	35			
José Crespo y Castillo	14	7	63	20
Luyando	26	19	2	15
Mariano Dámaso Beraún	51	17		8
Pucayacu	7	15	3	8
Pueblo Nuevo	6	5	8	13
Rupa-Rupa	24	28	33	44
Santo Domingo de Anda	8	2	7	4
TOTAL	220	113	122	128

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 24. Distribución del nivel de susceptibilidad por inundación en Instituciones Educativas



Elaboración: MP Leoncio Prado



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Centros Poblados

La población expuesta a un nivel de susceptibilidad muy alta, frente a una inundación, es 71891 personas, a su vez 60 centros poblados se encuentran en un nivel de susceptibilidad muy alto. Rupa-Rupa es el distrito que concentra la mayor población susceptible a inundación, seguido del distrito de Castillo Grande. Por otro lado, tanto la población como los centros poblados del distrito de Hermilio Valdizán presentan un nivel de susceptibilidad bajo frente a inundación.

En la Tabla, se detalla el nivel de susceptibilidad de la población y centros poblados frente a inundación por distrito para la provincia de Leoncio Prado

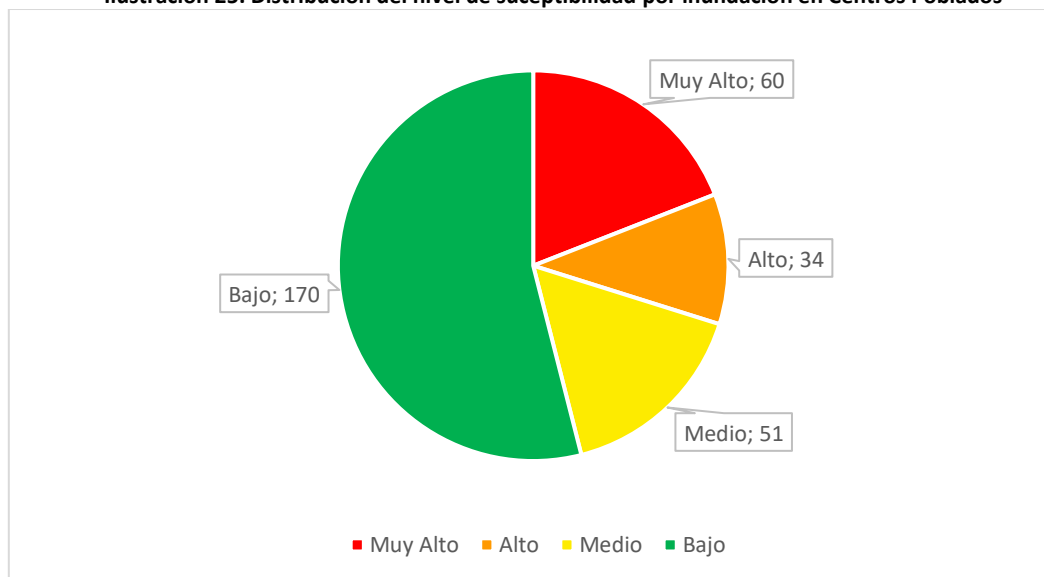


Tabla 43. Centros poblados expuestos a susceptibilidad por inundación

DISTRITO	MEDIO			ALTO			MUY ALTO		
	N° CC PP	POBLACIÓN	VIVIENDA	N° CC. PP	POBLACIÓN	VIVIENDA	N° CC. PP	POBLACIÓN	VIVIENDA
Castillo Grande	2	135	51	1	89	34	3	12717	3187
Daniel Alomía Robles	5	1070	317	1	166	52	7	1395	409
Hermilio Valdizán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
José Crespo y Castillo	8	573	170	17	19556	5107	13	1422	505
Luyando	11	1672	487	4	651	193	9	4874	1139
Mariano Dámaso Beraún	7	2609	765				5	941	210
Pucayacu	6	1127	319	3	528	177	4	1234	353
Pueblo Nuevo	6	790	233	4	1206	349	9	1808	547
Rupa-Rupa	4	309	90	1	5038	1304	8	47082	10385
Santo Domingo de Anda	2	212	73	3	925	431	2	418	134
TOTAL	51	8497	2505	34	28159	7647	60	71891	16869

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 25. Distribución del nivel de susceptibilidad por inundación en Centros Poblados



Elaboración: MP Leoncio Prado



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

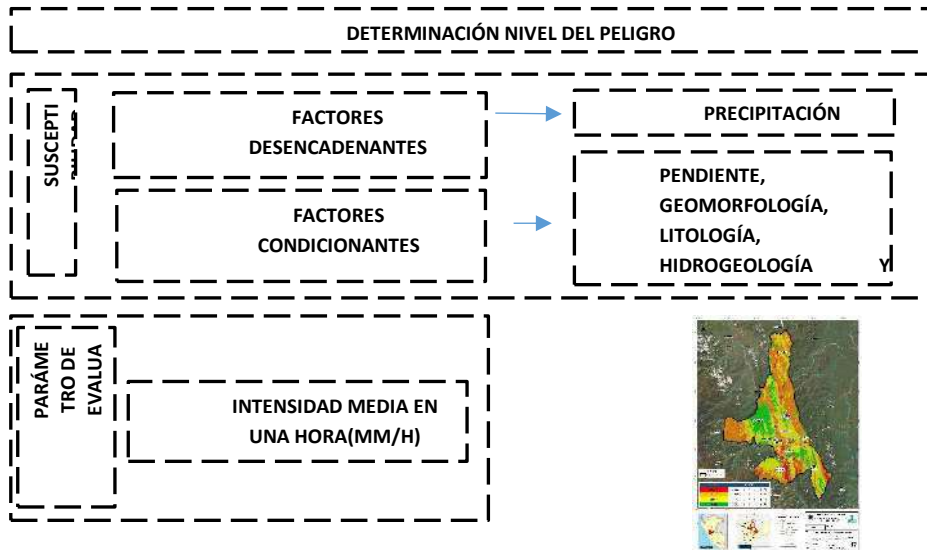
2.2.2.2. DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos es un tipo de movimiento en masa, el cual se define como: movimiento de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla (Cruden y Varnes, 1996).

La Lluvias es uno de los factores hidrometeorológicos que afectan la estabilidad de las laderas. Cuando esta cae sobre una ladera, dependiendo de la pendiente del terreno y la cobertura vegetal existente, un porcentaje es interceptado por la vegetación, otro se infiltra en el suelo o se almacena en las depresiones para luego infiltrarse; la infiltración continúa aún después de que cesa la lluvia y, en algún momento cuando la humedad del suelo y la posición del nivel freático han aumentado (sobresaturación del suelo), se pueden originar condiciones críticas aumentando la presión de los poros, disminuyendo los esfuerzos efectivos y, por consiguiente, la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Se alcanzan entonces umbrales de inestabilidad que disparan el movimiento de una parte o toda la ladera (González y Millán, 1998). De este modo, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. En las cuales existe los tipos de movimientos en masa, tal como Deslizamiento, Derrumbes, Reptación, Flujos.

De acuerdo a la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por tipos de Movimientos en Masa.

Ilustración 26. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED
Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

De acuerdo con el informe titulado "Escenario de Riesgo por Lluvias intensas", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la provincia se identifica como una de las zonas más propensas a la ocurrencia de movimientos en masa ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño. Estos eventos tienen un impacto significativo en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etc., de los sectores públicos y privados.

Para la caracterización del territorio, se identificaron los ámbitos de mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como movimientos en masa, en los cuales se consideró el mapa de susceptibilidad elaborado por el INGEMMET, que considera factores clave: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Este resultante ofrece una visión detallada de las zonas que podrían ser afectadas por movimiento en masa, proporcionando información valiosa para la planificación y gestión de riesgos en el país. Cabe destacar que este análisis se ha llevado a cabo a una escala nacional, es importante tener en cuenta que las áreas potenciales identificadas para la ocurrencia de movimientos en masa no abarcan la totalidad de las zonas que podrían verse afectadas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad:

Tabla 44. Niveles de Susceptibilidad ante Movimiento en Masa

DESCRIPTORES	DESCRIPCION
Muy Alta	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidado, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
Alta	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidado, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
Media	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser "detonados" por sismos y lluvias excepcionales.
Baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales
Muy baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales

Fuente: Geocatmin, INGEMMET

Elaboración: MP Pachitea con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El deslizamiento en masa presenta características específicas según la cantidad de masa deslizada, generando impactos o daños de menor, mediana y gran intensidad a la población de los centros habitados, lo cual hace referencia al poder destructivo del fenómeno. Este puede relacionarse a una escala de velocidades para movimientos en masa. Cruden y Varnes (1996) han utilizado la velocidad de movimiento como variable descriptiva de la magnitud de un deslizamiento, sin embargo, estos valores deben ser utilizados sólo como indicativos del nivel potencial de daño (Rodríguez y Jiménez, 2009).

Los valores varían desde Velocidad de desplazamiento lenta a extremadamente lento a Velocidad de desplazamiento extremadamente rápido. De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 45. Descriptores del Parámetro de evaluación: Velocidad de desplazamiento

DESCRIPTORES	VELOCIDAD (MM/S)	VELOCIDAD TÍPICA	PROBABLE IMPORTANCIA DESCRIPTIVA
Extremadamente rápido	5×10^3	5 m/s	Catástrofe de mayor violencia, los edificios expuestos son totalmente destruidos por el impacto del material desplazado, muchas muertes.
Muy rápido	5×10^1	3 m/min	Algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
Rápido	5×10^{-1}	1.8 m/h	Evacuación es posible: estructuras, bienes y equipos son destruidos.
Moderada	5×10^{-3}	13 m/mes	Algunas estructuras pueden mantenerse, si se encuentran a corta distancia frente a la masa desplazada, las estructuras localizadas en la masa desplazada son extensamente dañadas
Lenta a extremadamente lenta	5×10^{-5} a 5×10^{-10}	1.6 m/año a 16 mm/año	Correctivos pueden llevarse a cabo durante el movimiento, algunas estructuras se pueden mantener con trabajos frecuentes, si el movimiento total no es grande durante la fase de aceleración. Algunas estructuras permanentes sin daños por el movimiento, si hay grietas se pueden reparar.

Fuente: Cruden y Varnes (1996) / Adaptado por el Equipo técnico

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Tabla 46. Valores del nivel de peligro ante deslizamientos

Suceptibilidad del Territorio			Parámetro de Evaluación			Valor de Peligro
Descriptor	Valor	Peso	Descriptor	Valor	Peso	
Muy Alta	0.456	0.6	Extremadamente rápido	0.505	0.4	0.476
Alta	0.298		Muy rápido	0.259		0.282
Media	0.131		Rápido	0.125		0.129
Baja	0.071		Moderada	0.073		0.072
Muy Baja	0.043		Lenta a extremadamente lento	0.038		0.041

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 47. Niveles de peligro ante deslizamientos

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.282	≤ P ≤	0.476
Alto	0.129	≤ P <	0.282
Medio	0.072	≤ P <	0.129
Bajo	0.041	≤ P <	0.072

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 48. Estratificación del nivel de peligro ante deslizamientos

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	$0.282 \leq P \leq 0.476$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos.
ALTO	$0.129 \leq P < 0.282$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos.
MEDIO	$0.072 \leq P < 0.129$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos.
BAJO	$0.041 \leq P < 0.072$	Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos.

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

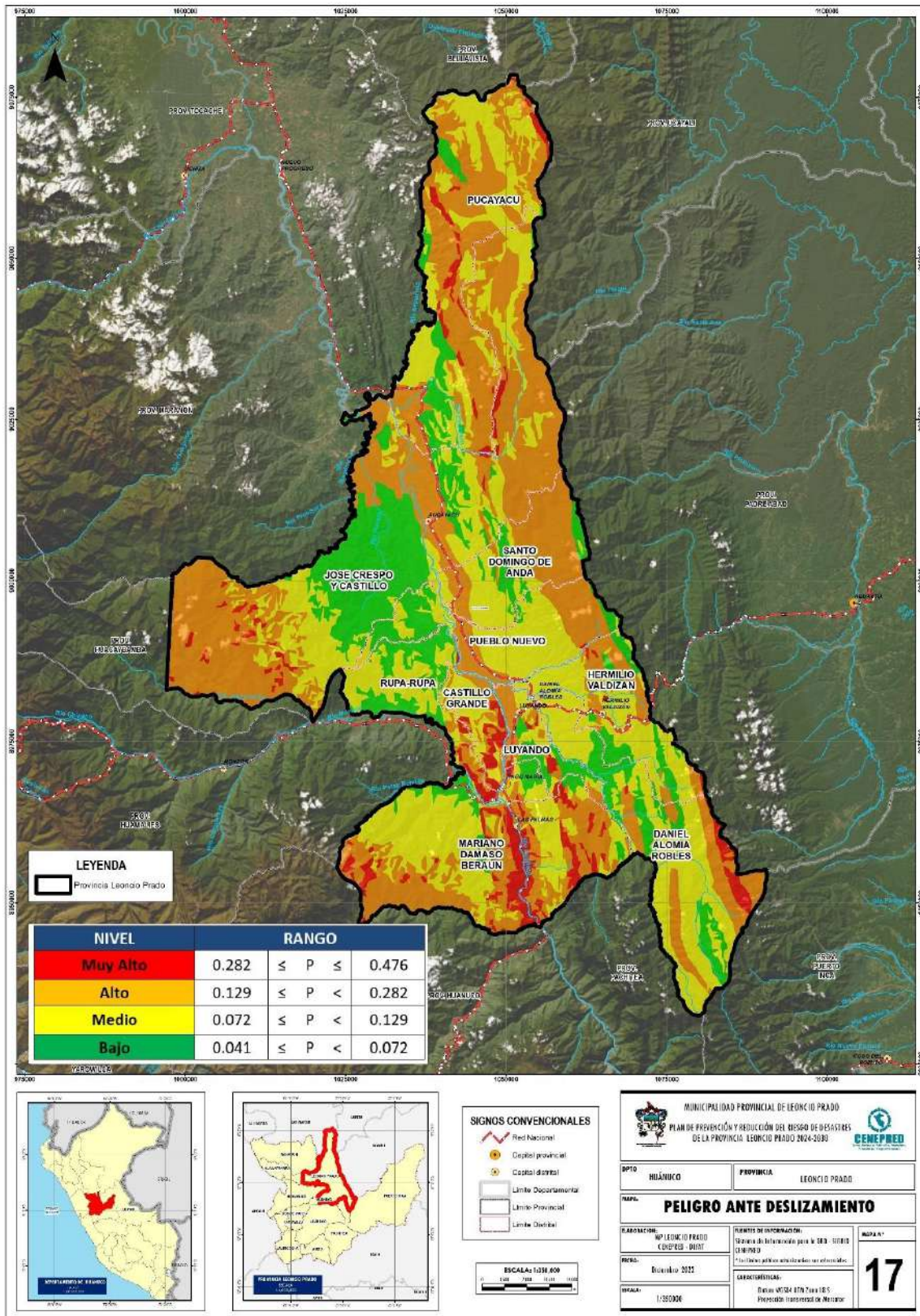
Luego del análisis del modelo de susceptibilidad a movimientos en masa durante las temporadas de lluvias y el criterio de evaluación previamente mencionado, se ha creado el mapa de peligro frente a los Movimientos en Masa. Este resultado se presenta de forma cartográfica para visualizar la distribución en el territorio provincial.

Como resultado, se identificó 4 niveles de peligro ante movimiento en masa para la provincia, el cual nos permite priorizar las acciones a nivel provincial, orientando las intervenciones en los ámbitos provincial y distrital. Este enfoque se integra en un proceso continuo de acciones coordinadas para prevenir y reducir riesgos de desastres, además de prepararse y responder eficazmente frente a movimientos en masa.

A nivel provincial, podemos destacar que, basándonos en el análisis de peligros, el potencial de riesgo ante Movimientos en Masa, como deslizamientos, presenta diversas condiciones. Principalmente, los flancos de las quebradas se identifican como zonas de erosión, con niveles de peligro alto y muy alto. Esto se debe a su configuración geológica y geomorfológica desfavorable, sumada a la exposición a altos niveles de erosión provocados por precipitaciones intensas.



Mapa 17. Peligro ante deslizamientos de la Provincia Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

2.2.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SEGÚN DISTRITO DE LA PROVINCIA

Se llevó a cabo la evaluación de vulnerabilidad utilizando los datos del Censo Nacional del INEI del año 2017, abarcando todos los distritos y centros poblados.

La vulnerabilidad se va medir en relación a las viviendas, y de como estas, están construidas ya sea de material noble, adobe, entre otros; también la condición de resiliencia que tiene la población frente al peligro por movimiento en masa (deslizamiento).

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por tipos de movimientos en masa, se ha considerado la Dimensión Social y Económica, cuya información se ha recopilado del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Estas dimensiones se analizan los factores de Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARÁMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1.000	Población con al menos 1NBI (%)
		Fragilidad	0.600	Condición de pobreza
			0.400	Grupo Etéreo
Resiliencia	1.000	Tipo de Seguro		
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.581	Material predominante en las paredes
			0.309	Material predominante en los techos
			0.110	Abastecimiento de agua potable
		Resiliencia	1.000	Tenencia de la vivienda

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

A) ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión se analiza la exposición social, fragilidad social y la resiliencia social de un grupo para evaluar su nivel de vulnerabilidad social. Esto facilita la planificación de medidas específicas de prevención y respuesta adaptadas a las necesidades de cada grupo. Asimismo, para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros:

EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 50. Parámetro de Población con al menos 1NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con al menos 1NBI (%)	76% a 100%	0.436
	51% a 75%	0.252
	26% a 50%	0.154
	11% a 25%	0.100
	0%-10%	0.058

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FRAGILIDAD SOCIAL**Tabla 51.** Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% (Más pobre)	0.462
	40% a 59%	0.290
	20% a 39%	0.137
	10% a 19%	0.073
	0%-9% (Menos pobre)	0.039

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 52. Parámetro de Grupo etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 5 año y mayores a 65	0.418
	De 6 a 14 años	0.264
	De 15 a 29 años	0.165
	De 30 a 44 años	0.104
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA SOCIAL**Tabla 53.** Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.506
	Seguro SIS	0.246
	ESSALUD	0.155
	FF.AA-PNP	0.059
	Privado - otros	0.034

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B) ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Se determina la infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica. Para este análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros:

FRAGILIDAD ECONÓMICA**Tabla 54.** Parámetro de material predominante en las paredes de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes de las viviendas	Triplay, estera, calamina	0.487
	Madera	0.255
	Quincha, piedra con barro	0.132
	Adobe, tapia	0.082
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.044

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 55. Parámetro de material predominante en los techos de las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos de las viviendas	Pajas, hojas, otros	0.445
	Triplay, estera	0.297
	Madera y caña	0.147
	Teja y calamina	0.073
	Concreto armado	0.037

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 56. Parámetro de Abastecimiento de Agua Potable

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua potable	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.453
	Camión cisterna o similar	0.278
	Pilón o pileta pública	0.158
	Red pública fuera de vivienda	0.074
	Red pública dentro de vivienda	0.038

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 57. Parámetro de Tenencia de la vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tenencia de la vivienda	Otra forma	0.470
	Alquilada	0.261
	Cedida	0.155
	Propia sin título	0.080
	Propia con título	0.035

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Tabla 58. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO				
Muy Alta	0.261	≤	V	≤	0.456
Alta	0.150	≤	V	<	0.261
Media	0.086	≤	V	<	0.150
Baja	0.046	≤	V	<	0.086

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA SEGÚN DISTRITO

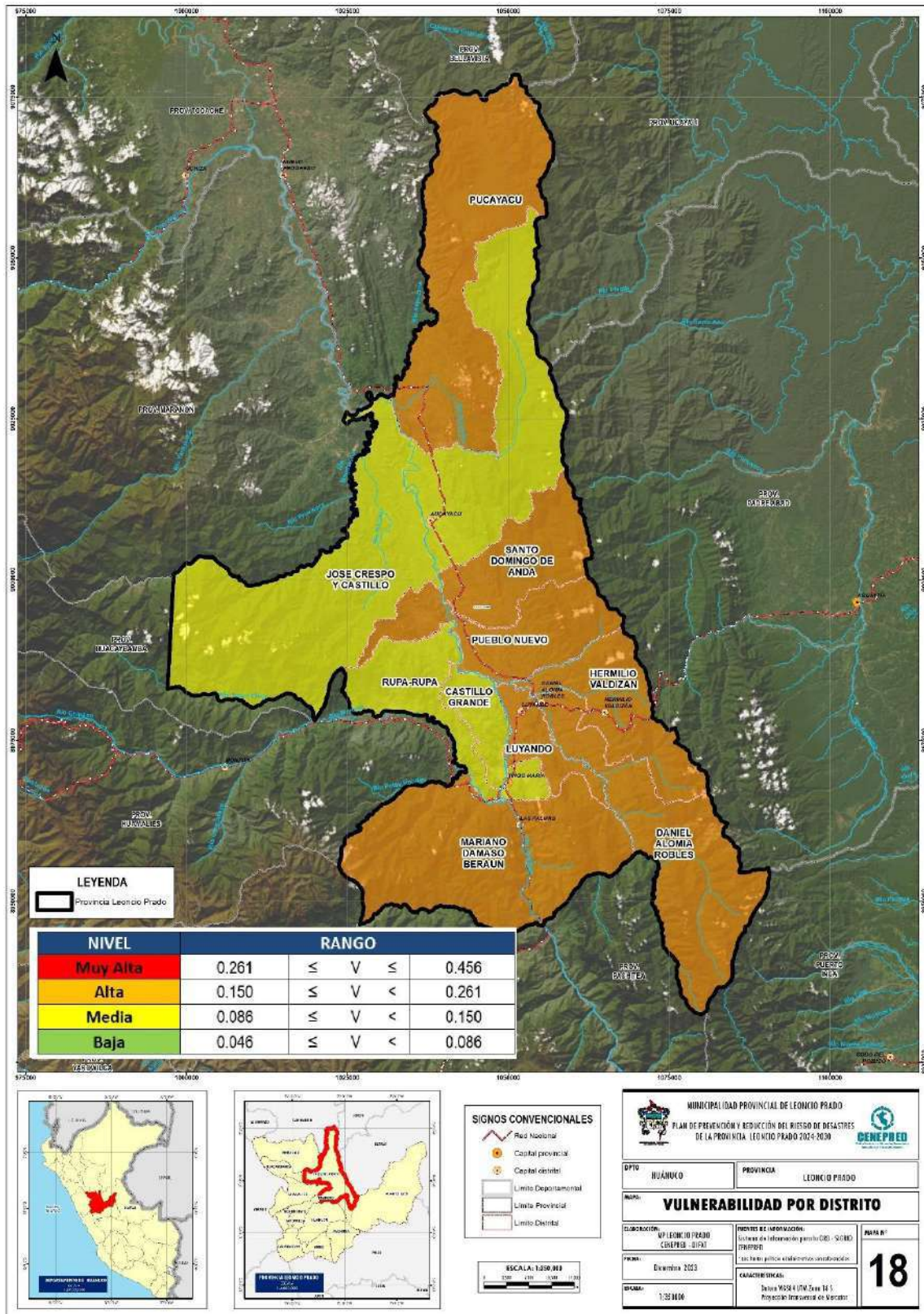
Tabla 59. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.261 \leq V \leq 0.456$	Población con al menos 1 NBI de 75% a 100 %, con una condición de pobreza que varía de 60 % a 100 % (más pobre), grupo etáreo menor de 5 año y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Con material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTA	$0.150 \leq V < 0.261$	Población con al menos 1 NBI de 50% a 75%, con una condición de pobreza que varía de 40% a 59%, grupo etáreo menor de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Con material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	$0.086 \leq V < 0.150$	Población con al menos 1 NBI de 25% a 50%, con una condición de pobreza que varía de 20% a 39%, grupo etáreo 15 a 29 años, que cuentan con tipo de seguro ESSALUD. Con material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pílon o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJA	$0.046 \leq V < 0.086$	Población con al menos 1 NBI menores a 25%, con una condición de pobreza menores a 19%, grupo etáreo 30 a 64 años, que cuentan con tipo de seguro FF.AA-PNP, privado u otro. Con material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



Mapa 18. Vulnerabilidad ante deslizamientos según distritos de la Provincia Leoncio Prado

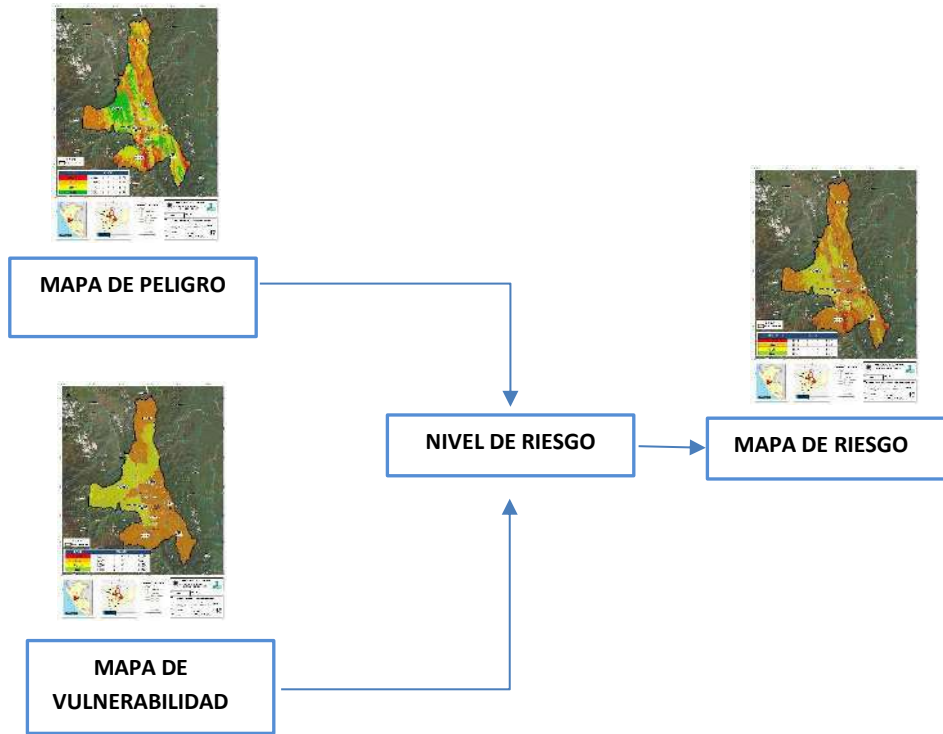


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

2.2.4. ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE DISTRITO DE LA PROVINCIA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente. Tal como se muestra en el siguiente gráfico

Ilustración 27. Flujo grama para estimar los niveles del riesgo a nivel de distrito



Fuente: CENEPRED

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 60. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.074	< R ≤	0.217
Alto	0.019	< R ≤	0.074
Medio	0.006	< R ≤	0.019
Bajo	0.002	< R ≤	0.006

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 61. Matriz de riesgo

PMA	0.476	0.041	0.072	0.124	0.217
PA	0.282	0.024	0.042	0.074	0.129
PM	0.129	0.011	0.019	0.034	0.059
PB	0.072	0.006	0.011	0.019	0.033
		0.086	0.150	0.261	0.456
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

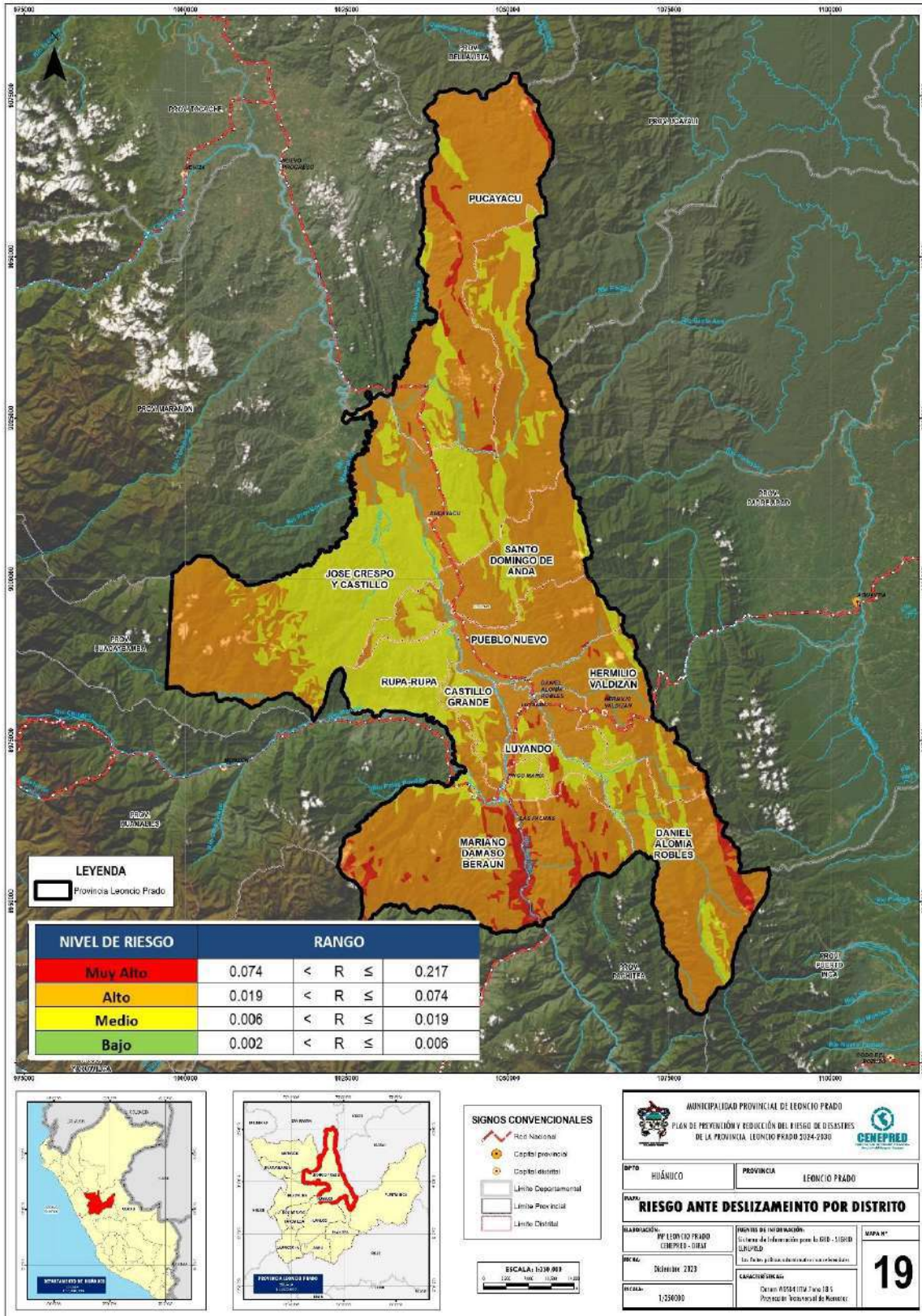
Tabla 62. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	0.074 < R ≤ 0.217	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Población con al menos 1 NBI de 75% a 100 %, con una condición de pobreza que varía de 60 % a 100 % (más pobre), grupo etáreo menor de 5 año y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Con material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTO	0.019 < R ≤ 0.074	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Población con al menos 1 NBI de 50% a 75%, con una condición de pobreza que varía de 40% a 59%, grupo etáreo menor de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Con material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	0.006 < R ≤ 0.019	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Población con al menos 1 NBI de 25% a 50%, con una condición de pobreza que varía de 20% a 39%, grupo etáreo 15 a 29 años, que cuentan con tipo de seguro ESSALUD. Con material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pilón o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJO	0.002 < R ≤ 0.006	Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Población con al menos 1 NBI menores a 25%, con una condición de pobreza menores a 19%, grupo etáreo 30 a 64 años, que cuentan con tipo de seguro FF.AA-PNP, privado u otro. Con material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



Mapa 19. Riesgos ante deslizamientos por distritos de la Provincia Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

2.2.5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SEGÚN CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA

Para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por tipos de movimientos en masa según los centros poblados, considerándose la dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 63. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARÁMETROS
Dimensión Social	0.75	Exposición	1.000	Numero de Población con al menos 1NBI
		Fragilidad	0.600	Nivel Educativo
			0.400	Grupo Etéreo
Resiliencia	1.000	Tipo de Seguro		
Dimensión Económica	0.25	Exposición	1.000	N° de Viviendas en Condición de pobreza
		Fragilidad	0.653	Material predominante en las paredes
			0.251	Material predominante en los techos
			0.096	Abastecimiento de agua potable
Resiliencia	1.000	Tenencia de la vivienda		

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

A) ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 64. Parámetro de Número de Población

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Numero de Población	Mayor a 2000 hab.	0.427
	de 1001 a 2000 hab.	0.262
	de 501 a 1000 hab.	0.166
	De 151 a 500 hab.	0.087
	Menor a 150 hab.	0.058

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 65. Parámetro de Nivel Educativo alcanzado

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel Educativo alcanzado	Sin Nivel o Inicial	0.465
	Primaria (Incluye Básica)	0.292
	Secundaria	0.130
	Superior No Universitaria	0.074
	Superior Universitaria (Incluye Posgrado)	0.039

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 66. Parámetro de grupo etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 5 y mayores a 65 años	0.418
	De 6 a 14 años	0.264
	De 15 a 29 años	0.165
	De 30 a 44 años	0.104
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 67. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún Seguro	0.506
	Seguro SIS	0.246
	ESSALUD	0.155
	FF.AA – PNP	0.059
	Privado - Otros	0.034

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

B) ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

EXPOSICIÓN ECONÓMICA

Tabla 68. Parámetro de Número de Viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
N° de Viviendas en Condición de pobreza N° de Viviendas	Mayor a 500 viv.	0.440
	de 251 a 500 viv.	0.277
	de 151 a 250 viv.	0.161
	De 36 a 150 viv.	0.076
	Menor a 35 viv.	0.046

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 69. Parámetro de Abastecimiento de agua potable

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua potable	Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros	0.453
	Camión cisterna o similar	0.278
	Pilón o pileta pública	0.158
	Red pública fuera de vivienda	0.074
	Red pública dentro de vivienda	0.038

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 70. Parámetro de material predominante en las paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en las paredes	Triplay, estera, calamina	0.487
	Madera	0.255
	Quincha, piedra con barro	0.132
	Adobe, tapia	0.082
	Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal	0.044

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 71. Parámetro de material predominante en los techos

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en los techos	Pajas, hojas de palmera y similares	0.445
	Triplay, estera, carrizo	0.297
	Caña o estera con torta de barro o cemento	0.147
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas	0.073
	Techo, concreto armado/Otro material	0.037

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 72. Parámetro de Tenencia de la Vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tenencia de la vivienda	Otra forma	0.470
	Alquilada	0.261
	Cedida	0.155
	Propia sin título	0.080
	Propia con título	0.035

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE CENTROS POBLADOS

Tabla 73. Niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy Alta	0.266	≤ V ≤	0.447
Alta	0.157	≤ V <	0.266
Media	0.081	≤ V <	0.157
Baja	0.048	≤ V <	0.081

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

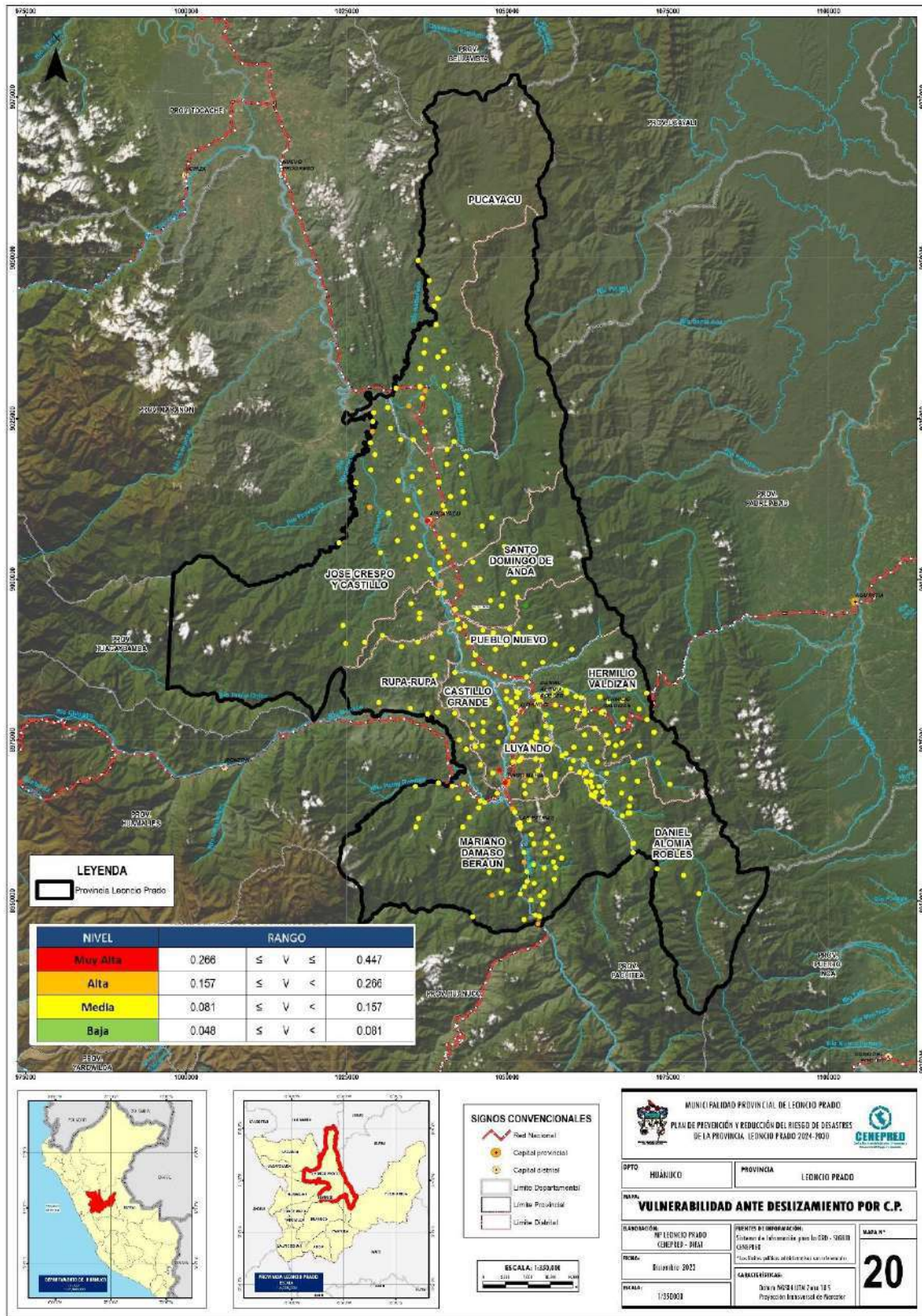
Tabla 74. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTA	$0.266 \leq V \leq 0.447$	Centros poblados con población mayor a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; sin educación, grupo etáreo menor de 5 años y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Cuentan con más de 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTA	$0.157 \leq V < 0.266$	Centros poblados con población que varía de 1001 a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel primaria, grupo etáreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Cuentan con 251 a 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	$0.081 \leq V < 0.157$	Centros poblados con población que varía de 501 a 1000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Secundaria, grupo etáreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro ESSALUD. Cuentan con 151 a 250 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pílon o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJA	$0.048 \leq V < 0.081$	Centros poblados con población menor 500 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Superior (universitaria y no universitaria), grupo etáreo de 30 a 64 años, que cuentan con seguro FF. AA-PNP, privado u otro tipo. Cuentan con menos de 150 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



Mapa 20. Vulnerabilidad ante deslizamientos según centros poblados de la Provincia Leoncio Prado

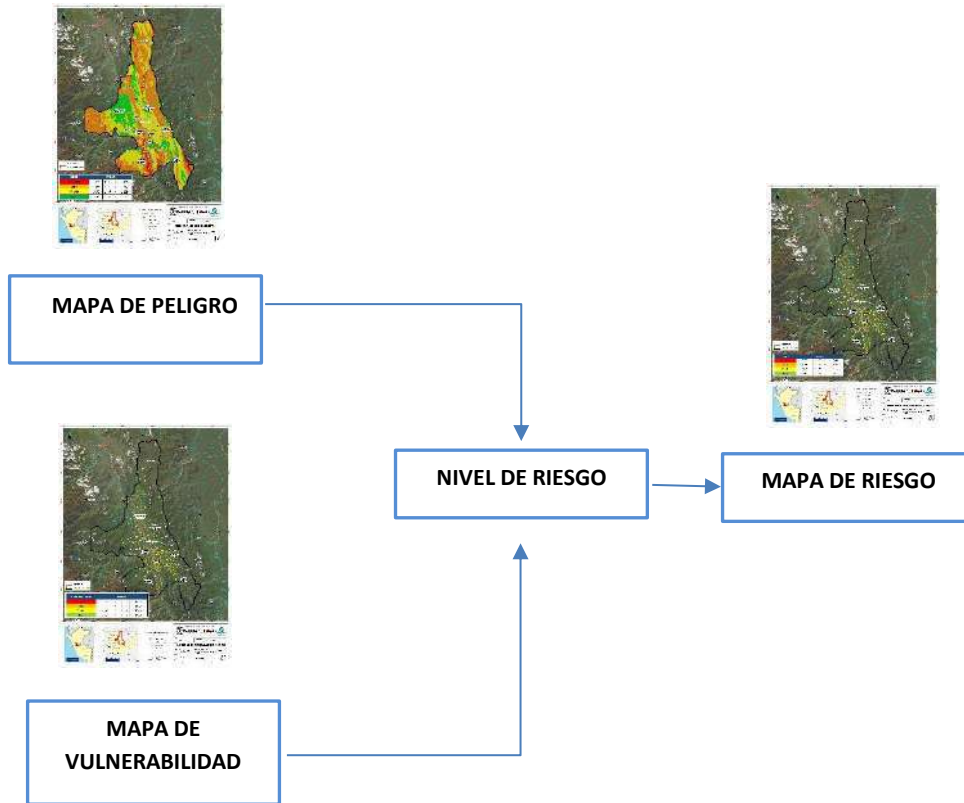


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

2.2.6. ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA

La evaluación de riesgos inicia con la identificación y análisis de los peligros presentes en la zona geográfica de estudio. Se consideran parámetros y se evalúa la susceptibilidad ante fenómenos naturales. Simultáneamente, se analizan los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia. Posteriormente, se integran estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente. Tal como se muestra en el siguiente gráfico

Ilustración 28. Flujograma para estimar los niveles del riesgo a nivel de centro poblado



Fuente: CENEPRED

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Tabla 75. Niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO	RANGO		
Muy Alto	0.075	< R ≤	0.213
Alto	0.020	< R ≤	0.075
Medio	0.006	< R ≤	0.020
Bajo	0.002	< R ≤	0.006

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 76. Matriz de riesgo

PMA	0.476	0.039	0.075	0.127	0.213
PA	0.282	0.023	0.044	0.075	0.126
PM	0.129	0.010	0.020	0.034	0.058
PB	0.072	0.006	0.011	0.019	0.032
		0.081	0.157	0.266	0.447
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

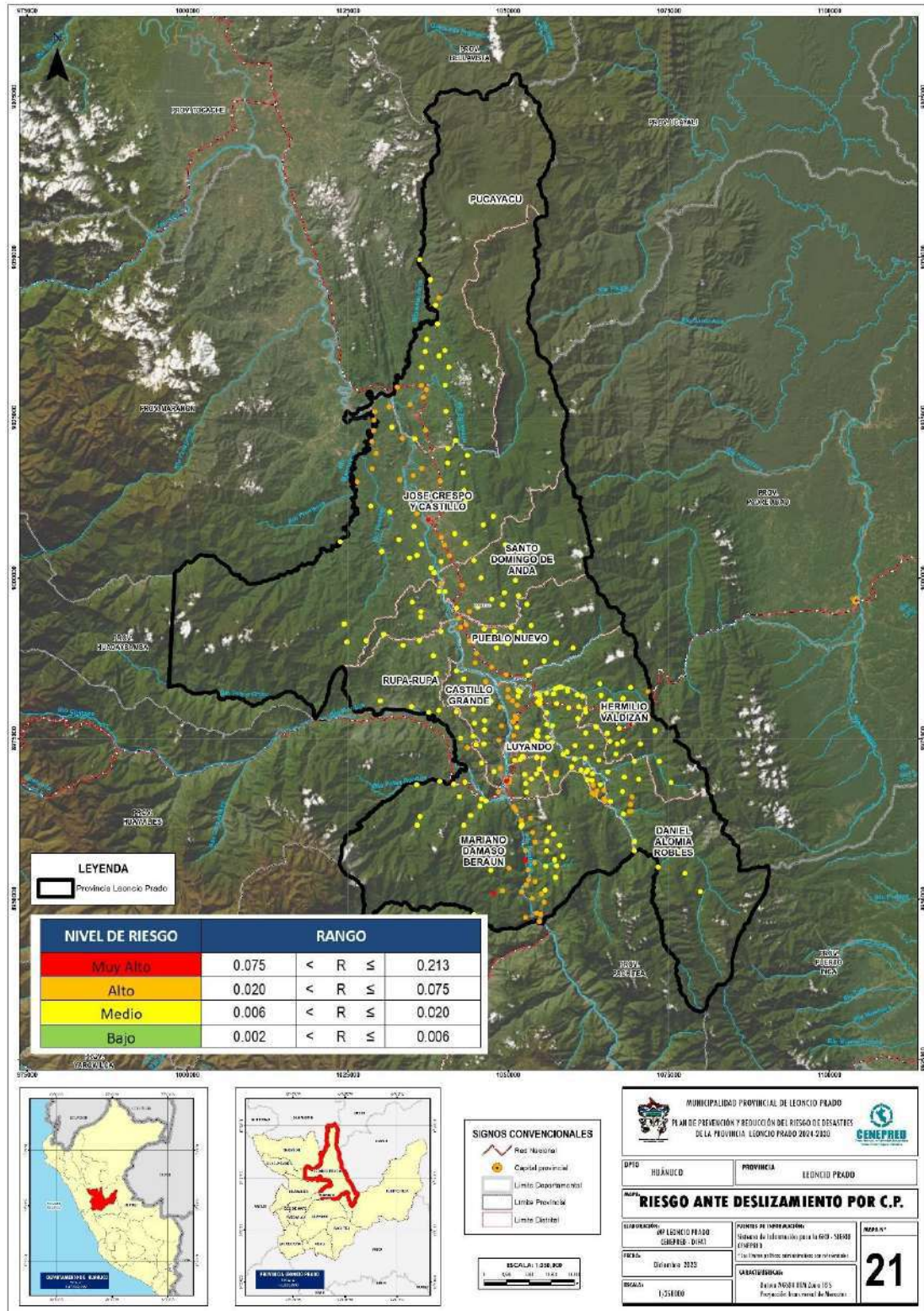
Tabla 77. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	0.075 < R ≤ 0.213	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población mayor a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; sin educación, grupo etéreo menor de 5 años y mayores a 65 años, que no cuentan con ningún tipo de seguro. Cuentan con más de 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de triplay, estera y/o calamina, con los techos de pajas, hojas u otros, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pozo, río, lago, manantial, vecinos, otros. Las viviendas no están destinadas para habitar.
ALTO	0.020 < R ≤ 0.077	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población que varía de 1001 a 2000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel primaria, grupo etéreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro SIS. Cuentan con 251 a 500 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de madera, con los techos de triplay, estera, carrizo, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de camión cisterna o similar. Las viviendas tienden a ser alquiladas.
MEDIA	0.006 < R ≤ 0.0198	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población que varía de 501 a 1000 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Secundaria, grupo etéreo de 6 a 14 años, que cuentan con seguro ESSALUD. Cuentan con 151 a 250 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes de Quincha, piedra con barro, con los techos de Caña o estera con torta de barro o cemento, y que cuentan con abastecimiento de agua a través de Pilón o pileta pública. Las viviendas tienden a ser cedidas.
BAJO	0.002 < R ≤ 0.006	Susceptibilidad por Movimientos en Masa baja y muy baja, y una velocidad de desplazamiento rápido, con estructuras, bienes y equipos son destruidos. Centros poblados con población menor 500 habitantes con al menos 1 Necesidad Básica Insatisfecha; con estudios de nivel Superior (universitaria y no universitaria), grupo etéreo de 30 a 64 años, que cuentan con seguro FF. AA-PNP, privado u otro tipo. Cuentan con menos de 150 viviendas en condición de pobreza, que su material constructivo predominante en las paredes es de Adobe, tapia Adobe, tapia, Ladrillo o bloque de cemento, piedra o sillar con cal. Con los techos de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, madera, tejas, concreto armado/Otro material. Cuentan con abastecimiento de agua a través de Red pública. Las viviendas tienden a ser Propias con título y sin título.

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



Mapa 21. Riesgo ante deslizamientos según centros poblados de la Provincia Leoncio Prado



ELEMENTOS EXPUESTOS A RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS

Establecimientos de salud

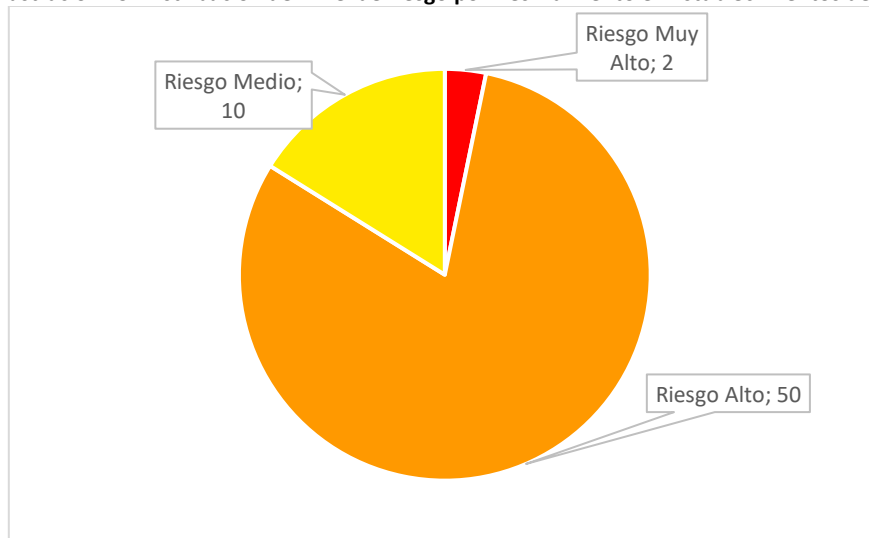
Los establecimientos de salud que se encuentran en riesgo alto son dos: el centro de salud Las Palmas y el puesto de Salud de Salud de Tambillo Grande; ambos establecimientos de salud se encuentran en el distrito de Mariano Dámaso Beraún. Mientras que 50 establecimientos de salud se encuentran en riesgo alto y 10 establecimientos se encuentran en riesgo medio.

Tabla 78. Establecimientos de salud expuestos a riesgo por Deslizamiento

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			TOTAL DE EE.SS POR DISTRITO
	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO	
Castillo Grande	1	1		2
Daniel Alomía Robles	2	3		5
Hermilio Valdizán		8		8
José Crespo Y Castillo	1	9		10
Luyando	2	7		9
Mariano Dámaso Beraún		3	2	5
Pucayacu	1	3		4
Pueblo Nuevo		1		1
Rupa-Rupa	3	14		17
Santo Domingo De Anda		1		1
TOTAL	10	50	2	62

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 29. Distribución del nivel de riesgo por Deslizamiento en Establecimientos de Salud



Elaboración: MP Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Instituciones educativas

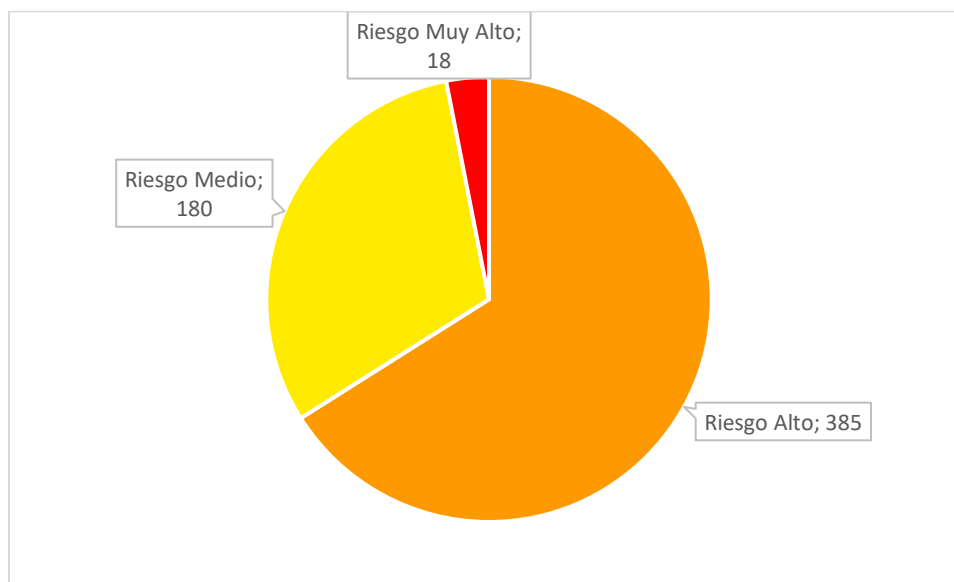
De las 583 instituciones educativas existentes en la provincia de Leoncio Prado, tanto pública como privado, 18 se encuentran en riesgo muy alto de los cuales 17 instituciones se encuentran en el distrito de Mariano Dámaso Beraún y 1 se encuentra en el distrito de Hermilio Valdizán, 385 se encuentran en riesgo alto, mientras que 180 se encuentran en riesgo medio.

Tabla 79. Instituciones Educativas expuestas a riesgo por Deslizamiento

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			TOTAL DE II.EE POR DISTRITO
	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO	
Castillo Grande	28	10		38
Daniel Alomía Robles	13	33		46
Hermilio Valdizán	4	46	1	51
José Crespo y Castillo	31	71		102
Luyando	20	26		46
Mariano Dámaso Beraún	20	62	17	99
Pucayacu	4	26		30
Pueblo Nuevo	6	26		32
Rupa-Rupa	49	66		115
Santo Domingo de Anda	5	19		24
TOTAL	180	385	18	583

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 30. Distribución del nivel de riesgo por Deslizamiento en Instituciones Educativas



Elaboración: MP Leoncio Prado



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Centros poblados

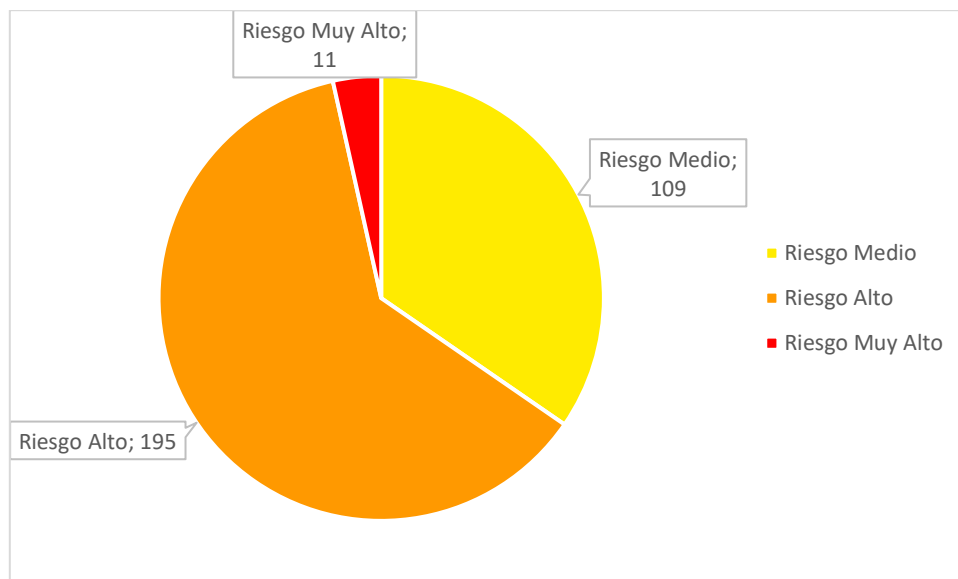
Del total de centros poblados de la provincia de Leoncio Prado, 66 centros poblados se encuentran en riesgo muy alto (todos ellos del distrito de Mariano Dámaso Beraún), mientras que 195 centros poblados se encuentran en riesgo alto, y, finalmente 109 centros poblados se encuentran en riesgo medio.

Tabla 80. Centros poblados expuestos a riesgo por Deslizamiento

Distrito	Riesgo Medio			Riesgo Alto			Riesgo Muy Alto		
	N° CC.PP	VIVIENDA	POBLACIÓN	N° CC.PP	VIVIENDA	POBLACIÓN	N° CC.PP	VIVIENDA	POBLACIÓN
Castillo Grande	12	3394	13208	4	122	360			
Daniel Alomía Robles	8	268	887	37	1576	5255			
Hermilio Valdizán	5	74	213	16	871	3262			
José Crespo y Castillo	29	745	2138	21	5263	20011			
Luyando	16	577	2066	30	1757	6885			
Mariano Dámaso Beraún	7	324	955	35	1824	6542	11	797	2551
Pucayacu	5	130	362	16	989	3362			
Pueblo Nuevo	4	194	632	22	1055	3511			
Rupa-Rupa	20	1858	6686	3	10132	46380			
Santo Domingo de Anda	3	77	561	11	777	1966			
TOTAL	109	7641	27708	195	24366	97534	11	797	2551

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)

Ilustración 31. Distribución del nivel de riesgo por Deslizamiento en Centros Poblados



Elaboración: MP Leoncio Prado



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

A partir del análisis del diagnóstico del plan, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (D.S.115-2022-PCM) se establecieron los siguientes objetivos:

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Leoncio Prado.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Resultado de la revisión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2050 se identificó los principales objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1:

OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Leoncio Prado.

Objetivo Estratégico 2:

OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Leoncio Prado.

Objetivo Estratégico 3:

OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Leoncio Prado.

Objetivo Estratégico 4:

OE4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Leoncio Prado.

Objetivo Estratégico 5:

OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia en la provincia de Leoncio Prado.

3.2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

Así mismo, estos objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de planes de desarrollo nacionales, sectoriales, y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2022-2030, entre otros; armoniza con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en el cuadro siguiente.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Tabla 81. Alineamiento Vertical del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030 con las políticas nacionales y con los instrumentos de planificación territorial y estratégica-

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030		
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
<p>N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la</p>	<p>N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegura el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>	<p>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado</p>	<p>AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p>	<p>OG1: Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Leoncio Prado.</p>	<p>OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Leoncio Prado.</p>	
					<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva</p>			<p>OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de Leoncio Prado</p>
					<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p>			
				<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p>				



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

<p>respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>					<p>AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p> <p>AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro</p> <p>AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p>	<p>del riesgo de desastres en la provincia de Leoncio Prado.</p>
			<p>L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p>	<p>AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>		
			<p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</p>	<p>AO.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p>	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

						<p>AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas</p> <p>AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES</p> <p>AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.</p>	<p>OE 3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Leoncio Prado.</p>
	<p>AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.</p>	<p>OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>	<p>L4.1. Implementar ismos para prar la gestión del de desastres en las ones públicas, p/privadas y privadas</p>	<p>AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</p>			
	<p>AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.</p>	<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo</p>	<p>AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación</p>	<p>AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados</p> <p>AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional</p>	<p>OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Leoncio Prado.</p>	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

			<p>AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.</p>		<p>de ocupación y uso de territorios</p> <p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>por las entidades del SINAGERD.</p> <p>AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>	<p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p> <p>AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>		
--	--	--	--	--	---	--	---	--	--

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Tabla 82. Alineamiento Horizontal del PPRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030 con los instrumentos de planificación estratégica

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030		Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OG1: Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Leoncio Prado.	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Leoncio Prado.	OEI.01: Proteger de los riesgos de origen natural o antrópicos a la población y sus medios de vida.	AEI.01.01: Acciones de prevención, reducción y control de riesgos de desastres en la provincia.
	OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Leoncio Prado.		
	OE 3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Leoncio Prado.		
	OE 4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Leoncio Prado.		
	OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de Leoncio Prado		

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia técnica de CENEPRED – DIFAT (2023)





3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados se identificaron las acciones estratégicas que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Leoncio Prado 2024-2030.

Tabla 83. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicas del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Prioridad
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Leoncio Prado.	OEE. 1.1	Generar estudios de riesgo en la provincia de Leoncio Prado y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	1
		OEE. 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	1
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Leoncio Prado.	OEE. 2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	3
		OEE. 2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia.	3
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Leoncio Prado.	OEE. 3.1	Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia	2
		OEE. 3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones y deslizamientos	2
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Leoncio Prado	OEE. 4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	4
		OEE. 4.2	Fortalecer la capacidad operativa de la subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres	4
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de Leoncio Prado	OEE. 5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres	5

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

3.3.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ROLES INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 84. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE1

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Generar estudios de riesgo en la provincia de Leoncio Prado y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO 1.1.1	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por deslizamientos en los distritos de Daniel Alomía Robles y Hemilio Valdizán (FT-MM-001 al FT-MM-004)	Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres
AO 1.1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas zonas críticas identificada por inundaciones en los distritos de Pucayacu, Hermilio Valdizán, Rupa Rupa, Santo Domingo de Anda, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo, Castillo Grande y Daniel Alomía Robles (FT-IN-001 al FT-IN-19)	Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres
AO 1.1.3	Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundaciones, deslizamiento de tierras, bajas temperaturas, vientos fuertes y flujo de detritos y sus posibles medidas de control.	Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres
OEE.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	
Actividades operativas del OEE 1.2		
AO 1.2.1	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tingo María y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Gerencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 1.2.2.	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 85. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE2

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2.1.1	Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.2	Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de Leoncio Prado.	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres
AO 2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	Oficina de Recursos Humanos
AO 2.1.4	Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la gestión de riesgo de desastre el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.5	Reportar avances en la encuesta Nacional de gestión de riesgo de desastre (ENAGERD)	Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres
OEE.2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia de Leoncio Prado.	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2.2.1	Elaborar los Instrumentos técnicos sustentatorios (Estudios Especializados de evaluación de Riesgo y Cambio Climático de la provincia de Leoncio Prado teniendo en cuenta los peligros de inundación y deslizamiento), para fines de Ordenamiento territorial.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 2.2.2.	Fomentar que los gobiernos locales cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 2.2.3.	Fomentar que los gobiernos locales cuenten con los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 2.2.4.	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre de la provincia de Leoncio Prado.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 86. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE3

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.3.1	Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante deslizamiento en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N° 02 y 03) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3.1.2	Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°06,13,16,17 y 18) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3.1.3	Aprobar el expediente técnico para el Proyecto con perfil técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del río Huallaga del caserío de Jardines de Anda y el caserío Pacae (parte baja) de las localidades de Pacae y Los Jardines del distrito de Santo Domingo de Anda – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco". (CUI 2471429)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3.1.4	Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: "Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco".	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3.1.5	Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco".	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3.1.6	Ejecutar las actividades de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°01,02,03,08 ,09,10, 11,12,14,15 y 19)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3.1.7	Ejecutar las actividades de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante movimiento en masas en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N°01 y 04)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
OEE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones y deslizamientos	
Actividades operativas del OEE 3.2		
AO 3.2.1	Ejecutar el proyecto: "Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

	de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco” (CUI 2453963)	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
AO 3. 2 .2.	Ejecutar el proyecto: “Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco”. (CUI 2455719)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

Tabla 87. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE4

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4. 1. 1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 4. 1. 2	Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 4. 1. 3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 4. 1. 4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 4. 1. 5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado al 2030.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AO 4. 1. 6	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Recursos Humanos
OEE.4.2	Fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres.	
Actividades operativas del OEE 4.2		
AO 4. 2 .1	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina de planeamiento y presupuesto Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Recursos Humanos

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 88. Actividades Operativas, roles y responsabilidad del OE5

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.5.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 5. 1. 1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
AO 5. 1. 2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
AO 5. 1. 3	Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con la UGEL – LP.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

3.3.2. EJES Y PRIORIDADES

Los ejes establecidos para el PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024-2030, están referidos a los objetivos prioritarios planteados articuladamente al PLANAGERD al 2030. En ese sentido en el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas para el cumplimiento y las acciones operativas a tomar para el cumplimiento de los mismo.

Tabla 89. Ejes y prioridades del PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 - 2030

OBJETIVOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS, PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSION (Programas, proyectos y actividades)	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia de Leoncio Prado.			
OEE 1.1. Generar estudios de riesgo en la provincia de Leoncio Prado y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	AO 1. 1 .1. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por deslizamientos en los distritos de Daniel Alomía Robles y Hemilio Valdizán (FT-MM-001 al FT-MM-004)	1	PROSPECTIVO
	AO 1. 1 .2. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas zonas críticas identificada por inundaciones en los distritos de Pucayacu, Hermilio Valdizán, Rupa Rupa, Santo Domingo de Anda, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo, Castillo Grande y Daniel Alomía Robles (FT-IN-001 al FT-IN-019)	1	PROSPECTIVO
	AO 1. 1 .3. Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundaciones, deslizamiento de tierras, bajas temperaturas, vientos fuertes y flujo de detritos y sus posibles medidas de control.	1	PROSPECTIVO
OEE 1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	AO 1. 2 .1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tingo María y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	1	PROSPECTIVO
	AO 1. 2 .2. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	1	PROSPECTIVO

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Leoncio Prado.			
OEE 2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	AO 2.1.1. Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	3	PROSPECTIVO
	AO 2.1.2. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de Leoncio Prado.	3	PROSPECTIVO
	AO 2.1.3. Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	3	PROSPECTIVO
	AO 2.1.4. Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la gestión de riesgo de desastre el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	3	PROSPECTIVO
	AO 2.1.5. Reportar avances en la encuesta Nacional de gestión de riesgo de desastre (ENAGERD)	3	PROSPECTIVO
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia de Leoncio Prado.	AO 2.2.1. Elaborar los Instrumentos técnicos sustentatorios (Estudios Especializados de evaluación de Riesgo y Cambio Climático de la provincia de Leoncio Prado teniendo en cuenta los peligros de inundación y deslizamiento), para fines de Ordenamiento territorial.	3	PROSPECTIVO
	AO 2.2.2. Fomentar que los gobiernos locales cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	3	PROSPECTIVO
	AO 2.2.3. Fomentar que los gobiernos locales cuenten con los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	3	PROSPECTIVO
	AO 2.2.4. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre de la provincia de Leoncio Prado	3	PROSPECTIVO
OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en la provincia de Leoncio Prado			
OEE 3.1. Incorporar y ejecutar medidas estructurales y no estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia	AO 3.1.1. Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante deslizamiento en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N° 02 y 03) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI)	2	CORRECTIVO
	AO 3.1.2. Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°06,13,16,17 y 18) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI)	2	CORRECTIVO
	AO 3.1.3. Aprobar el expediente técnico para el Proyecto con perfil técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del río Huallaga del caserío de Jardines de Anda y el caserío Pacae (parte baja) de las localidades de Pacae y Los Jardines del distrito de Santo Domingo de Anda – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco". (CUI 2471429)	2	CORRECTIVO
	AO 3.1.4. Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: "Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco".	2	CORRECTIVO /
	AO 3.1.5. Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco".	2	CORRECTIVO

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

	AO 3.1.6. Ejecutar las actividades de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°01,02,03,08,09,10,11,12,14,15 y 19)	2	CORRECTIVO
	AO 3.1.7. Ejecutar las actividades de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante movimiento en masas en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N°01 y 04)		
OEE 3.2. Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones y deslizamientos	AO 3.2.1. Ejecutar el proyecto: "Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco" (CUI 2453963)	2	CORRECTIVO
	AO 3.2.2. Ejecutar el proyecto: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco". (CUI 2455719)	2	CORRECTIVO
OE4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Leoncio Prado.			
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	AO 4.1.1. Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	4	PROSPECTIVO
	AO 4.1.2. Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	4	PROSPECTIVO
	AO 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	4	PROSPECTIVO
	AO 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	4	PROSPECTIVO
	AO 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado al 2030.	4	PROSPECTIVO
	O 4.1.6. Realizar capacitaciones a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	4	PROSPECTIVO
OEE 4.2. Fortalecer la capacidad operativa de la subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres	AO 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	4	PROSPECTIVO
OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en la provincia de Leoncio Prado			
OEE 5.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres	AO 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	5	PROSPECTIVO
	AO 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	5	PROSPECTIVO
	AO 5.1.3. Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con la UGEL – LP.	5	PROSPECTIVO

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Comprende las obras de ingeniería, o aquellas construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación a las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados.

Tabla 90. Medidas estructurales a implementar para las zonas críticas priorizadas ante inundaciones.

FICHA TÉCNICA	DISTRITO	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROYECTO/ACTIVIDAD	MONTO
FT-IN-N° 01	Pucayacu	Inundación	Muy alto	Descolmatación y protección con rocas al volteo la quebrada Los Olivos en el caserío Los Olivos, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 75,000.00
FT-IN-N° 02	Hermilio Valdizán	Inundación	Muy alto	Limpieza y protección con rocas volteo el cauce del río Ricardo Herrera en el caserío Ricardo Herrera, distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	S/ 75,000.00
FT-IN-N° 03	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	Descolmatación y conformación de dique del río Supte en el asentamiento humano Nuevo Amanecer del distrito de Rupa-Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 20,000.00
FT-IN-N° 04	Mariano Damaso Beraún	Inundación erosión	Muy alto	Creación del servicio de protección por movimientos en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Damaso Beraun - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2453963) fecha tentativa de ejecución 2026)	S/ 3,211,460.65
FT-IN-N° 05	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el Caserío Las Flores - sector papayal - caserío San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2455719) (fecha tentativa de ejecución 2026)	S/ 9,647,009.00
FT-IN-N° 06	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy alto	Creación de servicio de protección mediante dique enrocado la margen derecha del río Anda, localidad de Santo Domingo de Anda, distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco	S/ 4,550,793.12

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TÉCNICA	DISTRITO	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROYECTO/ACTIVIDAD	MONTO
FT-IN-N° 07	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy alto	Creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del río Huallaga del caserío de Jardines de Anda y el caserío Pacae (parte baja), en las localidades de Pacae y Los Jardines del distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2471429) (fecha tentativa para ejecución 2026)	S/ 8,366,963.00
FT-IN-N° 08	Luyando	Inundación	Muy alto	Descolmatación y conformación de dique del río Supte en el caserío Inkari del distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 35,000.00
FT-IN-N° 09	Pueblo Nuevo	Inundación	Alto	Construcción de un badén y encauzamiento del río Santa Martha en el caserío Santa Martha, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	S/ 80,000.00
FT-IN-N° 10	Castillo Grande	Inundación	Muy alto	Descolmatación, protección con rocas al volteo y construcción de espigones en la margen izquierda del río Huallaga en el caserío de Huanganapampa, del Distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 140,000.00
FT-IN-N° 11	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación y protección con enrocado al volteo la margen derecha del río Huallaga en sector Domingo Focassi, distrito Santo Domingo de Anda, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 250,000.00
FT-IN-N° 12	Daniel Alomía Robles	Inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo la margen izquierda del río Pendencia en el caserío Pendencia, distrito Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 220,000.00
FT-IN-N° 13	Rupa Rupa	Inundación	Alto	Canalización de la quebrada S/N en el pueblo joven 9 de octubre distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	S/ 1,100,000.00
FT-IN-N° 14	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación, protección con roca al volteo y construcción de espigones en la margen izquierda del río Huallaga en el caserío Nueva Aspuzana, distrito José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 280,000.00
FT-IN-N° 15	Castillo Grande	Inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo la margen izquierda del río Huallaga en el caserío La Merced de Locro, distrito Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 260,000.00
FT-IN-N° 16	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	Canalización de la quebrada Cocheros en el sector Brisas del Huallaga, distrito de Rupa	S/ 1,500,000.00

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TÉCNICA	DISTRITO	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROYECTO/ACTIVIDAD	MONTO
				Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	
FT-IN-N° 17	Pucayacu	Inundación	Alto	Construcción de defensa ribereña tipo enrocado en el margen izquierdo del río Maronilla, sector caserío Maronilla, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco	S/ 1,976,006.75
FT-IN-N° 18	Pueblo Nuevo	Inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación y construcción de muro enrocado en la margen derecha del río Tulumayo, sector Manju, distrito Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	S/ 750,000.00
FT-IN-N° 19	Luyando	Inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación y protección con dique enrocado la margen derecha del río Huallaga en el caserío La Cadena, distrito Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 1,700,000.00

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

Tabla 91. Medidas estructurales a implementar para las zonas críticas priorizadas ante movimiento en masas.

FICHA TÉCNICA	DISTRITO	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	PROYECTO/ACTIVIDAD	MONTO
FT-MM-N° 01	Mariano Damaso Beraún	Erosión/inundación	Muy alto	Descolmatación, protección con rocas al volteo y construcción de espigones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío de Chonta Playa, del Distrito de Mariano Damaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 120,000.00
FT-MM- N° 02	Daniel Alomía Robles	Deslizamiento	Muy alto	Creación de servicios de protección en la quebrada San Cristóbal en el caserío San Cristóbal distrito de Daniel Alomia Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Leoncio Prado	S/ 763,860.00
FT-MM- N° 03	Hermilio Valdizán	Deslizamiento	Muy alto	Creación de servicios de protección en la quebrada del Diablo en el caserío José María Ugarteche distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Leoncio Prado	S/ 500,000.00
FT-MM-N° 04	Mariano Damaso Beraún	Erosión/inundación	Muy alto	Limpieza, descolmatación y protección con lecho propio del Río en ambas márgenes el Río Rondos, en el sector Nuevo Paraíso, caserío de San Andrés, del Distrito de Mariano Damaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	S/ 320,000.00

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Las medidas no estructurales están referidas a la implementación de procesos que no requieren la construcción de obras civiles. En ese sentido, el PPRD de la provincia de Leoncio Prado plantea las siguientes acciones como parte de los procesos correctivos y prospectivos de la GRD.

- Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por deslizamientos en los distritos de Daniel Alomía Robles y Hemilio Valdizán (FT-MM-001 al FT-MM-004).
- Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas zonas críticas identificada por inundaciones en los distritos de Pucayacu, Hermilio Valdizán, Rupa Rupa, Santo Domingo de Anda, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo, Castillo Grande y Daniel Alomía Robles (FT-IN-001 a la FT-IN-19).
- Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundaciones y/o deslizamiento de tierras y sus posibles medidas de control.
- Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tingo María y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres, en marco del Art. 56 de la Ley del Presupuesto - 2023.
- Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).
- Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)
- Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de Leoncio Prado.
- Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
- Incorporar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Elaborar los Instrumentos técnicos sustentatorios (Estudios Especializados de evaluación de Riesgo y Cambio Climático de la provincia de Leoncio Prado teniendo en cuenta los peligros de inundación y deslizamiento), para fines de Ordenamiento territorial.
- Fomentar que los gobiernos locales cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fomentar que los gobiernos locales cuenten con los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
- Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre de la provincia de Leoncio Prado.
- Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante deslizamiento en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N° 02 y 03) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI).
- Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°06,13,16,17 y 18) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI).
- Aprobar el expediente técnico para el Proyecto con perfil técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del rio Huallaga del caserío de Jardines de



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Anda y el caserío Pacae (parte baja) de las localidades de Pacae y Los Jardines del distrito de Santo Domingo de Anda – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco”. (CUI 2471429)

- Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: “Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco”.
- Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: “Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco”.
- Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Reportar avances en la encuesta Nacional de gestión de riesgo de desastre (ENAGERD)
- Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado al 2030.
- Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado para la Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

3.4. PROGRAMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

3.4.1. MATRIZ DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD de la provincia de Leoncio Prado considerando como inicio desde el año 2024 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios.

Tabla 92. Programación del OEE 1.1

OEE/AO	Indicador del PPRRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Producto	Actividad	
OEE 1.1. Generar estudios de riesgo en la provincia de Leoncio Prado y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.															
AO 1. 1. 1. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas de zonas críticas identificadas por deslizamientos en los distritos de Daniel Alomía Robles y Hemilio Valdizán (FT-MM-001 al FT-MM-004)	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	1	1	1	1	1	0	0	0	30,000	30,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	RO ⁸
AO 1. 1. 2. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) de las fichas zonas críticas identificada por inundaciones en los distritos de Pucayacu, Hermilio Valdizán, Rupa Rupa, Santo Domingo de Anda, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo, Castillo Grande y Daniel Alomía Robles (FT-IN-001 a al FT-IN-019)	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	1	2	2	2	2	3	4	4	60,000	225,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	RO
AO 1. 1. 3. Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundaciones y/o deslizamiento de tierras y sus posibles medidas de control.	Número de fichas técnicas	Ficha Técnica	4	4	5	6	6	6	6	6	2,700	9,000	-	-	RO

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

⁶ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

⁷ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

⁸ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Tabla 93. Programación del OEE 1.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S./.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁹	MP ¹⁰	Producto	Actividad		
OEE 1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.																
AO 1. 2 .1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGENMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tingo María y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de convenios	Convenio suscrito	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1,000	2,500	-	-	RO ¹¹
AO 1. 2 .2. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Número de capacitaciones	Capacitaciones	0	1	1	1	1	1	1	1	1	4,000	10,000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



⁹ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años
¹⁰ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes
¹¹ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Tabla 94. Programación del OEE 2.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹²	MP ¹³	Producto	Actividad		
OEE 2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.																
AO 2.1.1. Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	-	-	RO ¹⁴
AO 2.1.2. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en la provincia de Leoncio Prado.	Número de Directiva aprobada	Directiva	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2,000	-	-	RO
AO 2.1.3. Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6,000	0	-	-	RO
AO 2.1.4. Incorporar un objetivo estratégico vinculado a la gestión de riesgo de desastre el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	1	0	0	0	0	1	0	2,000	2,000	-	-	RO	
AO 2.1.5. Reportar avances en la encuesta Nacional de gestión de riesgo de desastre (ENAGERD)	Numero de reportes	Reportes emitidos	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	-	-	-	

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



¹² CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años
¹³ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes
¹⁴ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 95. Programación del OEE 2.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S./.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹⁵	MP ¹⁶	Producto	Actividad	
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial de la provincia de Leoncio Prado.															
AO 2.2.1. Elaborar los Instrumentos técnicos sustentatorios (Estudios Especializados de evaluación de Riesgo y Cambio Climático de la provincia de Leoncio Prado teniendo en cuenta los peligros de inundación y deslizamiento), para fines de Ordenamiento territorial.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	1	0	1	0	40,000	80,000	3000737: Estudios para la estimación de riesgos de desastres	5005571: Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
AO 2.2.2. Fomentar que los gobiernos locales cuenten con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	0	2	2	2	2	1	0	12,500	3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	5005567: Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión de riesgos de desastres	
AO 2.2.3. Fomentar que los gobiernos locales cuenten con los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	3	4	0	0	0	0	0	5,000	0	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	
AO 2.2.4. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre de la provincia de Leoncio Prado.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	1	0	0	0	0	0	4,000	0	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



¹⁵ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

¹⁶ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

Tabla 96. Programación del OEE 3.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹⁷	MP ¹⁸	Producto	Actividad		
OEE 3.1. Programar y/o ejecutar medidas estructurales y no estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia																
AO 3.1.1. Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante deslizamiento en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N° 02 y 03) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI)	Número de ficha técnica o perfil técnico	Ficha técnica o perfil técnico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	10,000	0	-	-	RO ¹⁹
AO 3.1.2 Elaborar ficha técnica o perfil técnico de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°06,13,16,17 y 18) para ser incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones y Gestión de Inversiones (PMI)	Número de ficha técnica o perfil técnico	Ficha técnica o perfil técnico	0	0	1	2	2	0	0	0	0	5,000	20,000	-	-	RO
AO 3.1.3. Aprobar el expediente técnico para el Proyecto con perfil técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del río Huallaga del caserío de Jardines de Anda y el caserío Pacae (parte baja) de las localidades de Pacae y Los Jardines del distrito de Santo Domingo de Anda – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco". (CUI 2471429)	Número de expediente técnico aprobado	Resolución de aprobación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	-	-	RO
AO 3.1.4. Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: "Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco".	Número de expediente técnico actualizado	Expediente técnico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	-	-	RO

¹⁷ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años
¹⁸ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes
¹⁹ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹⁷	MP ¹⁸	Producto	Actividad		
AO 3.1.5. Actualizar el expediente técnico para el Proyecto con Perfil Técnico: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco".	Número de expediente técnico actualizado	Expediente técnico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	-	-	RO
AO 3.1.6. Ejecutar las actividades de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (FT-IN-N°01,02,03,08 ,09,10, 11,12,14,15 y 19)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	3	3	1	2	2	1	1	1	1	205,000	2,930,000	3000735: Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005565: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	FONDES
AO 3.1.7. Ejecutar las actividades de acuerdo a las fichas de las zonas críticas identificadas ante movimiento en masas en la provincia de Leoncio Prado (FT-MM-N°01 y 04)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	1	0	1	0	0	0	1	0	0	35,000	320,000	3000735: Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005565: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	FONDES

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 97. Programación del OEE 3.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ²⁰	MP ²¹	Producto	Actividad	
OEE 3.2. Programar y/o ejecutar medidas estructurales y no estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en la provincia															
AO 3.2.1. Ejecutar el proyecto: "Creación del servicio de protección por movimiento en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Dámaso Beraún – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco" (CUI 2453963)	Número de proyecto ejecutado	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3 211 460.65	-	-	FONDES
AO 3.2.2 Ejecutar el proyecto: "Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores – Sector Papayal – San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco". (CUI 2455719)	Número de proyecto ejecutado	Proyecto ejecutado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	9 647 009.00	-	-	FONDES

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



²⁰ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

²¹ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 98. Programación del OEE 4.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro	
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S./.)		Programa presupuestal 0068			
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ²²	MP ²³	Producto	Actividad		
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.																
AO 4.1.1. Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Número de sesiones	Acta de reunión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1,600	3,400	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4.1.2 Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Numero de plan aprobado	Resolución de aprobación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	400	1,000	-	-	RO ²⁴
AO 4. 1.3 Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Numero de charlas	Acta de reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	400	1,000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4. 1.4 Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	Capacitación	1	2	2	2	2	2	2	2	2	800	2,000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4. 1.5 Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado al 2030.	Número de evaluaciones por año	Informe de evaluación	0	2	2	2	2	2	2	2	2	800	2,000	-	-	R.O
AO 4. 1.6 Realizar capacitaciones a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de capacitaciones	Informe de capacitación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,000	2,500	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580: Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

²² CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

²³ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

²⁴ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 99. Programación del OEE 4.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad		Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068	
			2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ²⁵	MP ²⁶	Producto	Actividad	
OEE 4.2. Fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres.															
AO 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado para la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de contrato	Acuerdo de Concejo	0	1	0	0	1	0	0	0	36,000	36,000	-	-	RO ²⁷

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

Tabla 100. Programación del OEE 5.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad		Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo					Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068	
			2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Producto	Actividad	
OEE 5.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.															
AO 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Número de campañas educativas	Estudiantes sensibilizados	3	3	3	3	3	3	3	3	10,000	60,000	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	RO
AO 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales	Población sensibilizada	3	3	3	3	3	3	3	3	10,000	60,000	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	RO
AO 5.1.3 Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con la UGEL – LP	Número de II.EE. capacitado	II.EE. capacitados	0	2	2	2	2	3	3	3	800	26,000	-	-	RO

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)

3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La programación de inversión se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción de los objetivos prioritarios, en ese sentido se programaron cada una de ellas en el periodo de tiempo 2024-2030, tal y como se detalla en la Tabla 91 hasta la Tabla 99.

²⁵ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

²⁶ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

²⁷ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

4.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 – 2030 de la provincia de Leoncio Prado, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, éstas involucran actividades de corto y mediano plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población de la provincia de Leoncio Prado.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto de la Municipalidad Provincial – POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado a través del Subgerencia de Gestión del Riesgos de Desastres realizará el seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitarán llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en períodos trimestrales mediante un informe de cumplimiento de actividades.

4.3. EVALUACIÓN

EL Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, será evaluado anualmente por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio de la provincia de Leoncio Prado.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Política Nacional de GRD.** - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención. Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.
- **PLANAGERD.** - **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres.
- **SINAGERD.- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).** – Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.
- **Desastres.** - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Gestión del riesgo de desastres.** - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2018). Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017, Huánuco. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1570/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2022). Huánuco Compendio estadístico 2022. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4005606-compendio-estadistico-huanuco-2022>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020). Mapa de pobreza monetaria Provincial y Distrital 2018. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf
- Gobierno Regional de Huánuco. (2016). Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Huánuco.
- Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. (2022). Plan de Desarrollo Regional Huánuco al 2033.
- Presidencia del Consejo de ministros. (2020). Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022 – 2024.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2021). Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas – Inundaciones y Movimientos en Masas.
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. (2006). Estudio de Riesgos Geológicos en la Región Huánuco. https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/278/2/C034-Boletin-Estudio_riesgos_geologicos_region_Huanuco.pdf
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. (2021). CLIMAS DEL PERÚ – Mapa de Clasificación Climática Nacional. <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01404SENA-4.pdf>
- Ministerio del Ambiente – MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal. <https://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/MAPA-NACIONAL-DE-COBERTURA-VEGETAL-FINAL.compressed.pdf>
- Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. (2019). Plan de Desarrollo Local Concertado 2019 – 2021 con enfoque al 2030 de la Provincia de Leoncio Prado.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

- Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. (2019). Plan de Acondicionamiento Territorial 2020-2040. <https://www.munitingomaria.gob.pe/mplp/content/plan-de-acondicionamiento-territorial-pat-mplp>
- Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. (2023). Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. (2023). Plan Estratégico Instituciones (PEI) 2020 – 2024 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. (2020). Evaluación de peligros geológicos por movimiento en masa en el caserío Antonio Raymondi las Vegas. <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/2692>
- Gobierno Regional de Huánuco (2022). Informe de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en la quebrada San Cristobal del caserío San Cristobal, distrito de Daniel Alomia Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (2023). Zonas críticas por peligros geológicos en la zona Centro del Perú. Lima: INGEMMET, Boletín de la Serie C, 195 p.



***ANEXO 1. Resolución de conformación de Grupo
de Trabajo de GRD***



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Alcaldía



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 102 - 2023 - MPLP

Tingo María, 16 de enero de 2023.

VISTO:

El Informe N° 008-2023-SGDC-GGADC-MPLP de fecha 11 de enero de 2023, el Subgerente de Defensa Civil, solicita conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante Ley 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como Sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Los artículos 11 y 17 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Reglamento de la Ley N° 29664, señala que los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres; y que estos Grupos coordinan y articulan la gestión prospectiva, reactiva y correctiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes. En el Capítulo II Artículo 17 Numeral 17.2 Los Grupos de Trabajos están integrados por Funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública;

Según Resolución de Alcaldía N° 052-2022-MPLP de 17 de enero de 2022, se conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para el Ejercicio Presupuestal 2022:

A través del Informe N° 008-2023-SGDC-GGADC-MPLP de fecha 11 de enero de 2023, el Subgerente de Defensa Civil, manifiesta que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos de ente rector; además señala que los Presidentes de los Gobiernos Regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones por el principio de subsidiariedad de la norma en mención; en tal sentido, y estando a la normatividad señalada en los párrafos precedentes, el Subgerente de Defensa Civil solicita conformar y aprobar mediante Resolución de Alcaldía el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, según el detalle que describe en el citado informe;

Máxime, con Informe N° 005-2023-GGADC-MPLP/TM de fecha 12 de enero de 2023, el Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil, teniendo como referencia el informe Ex Antes, remite el presente expediente para su trámite correspondiente con la finalidad de que sea aprobado mediante Resolución de Alcaldía, asimismo indica que en dicha resolución debe estar considerado como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo el Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Alcaldía



BICENTENARIO
PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Paq.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 102 - 2023 - MPLP**

Estando a lo expuesto, al Informe N° 008-2023-SGDC-GGADC-MPLP del Subgerente de Defensa Civil, al Informe N° 005-2023-GGADC-MPLP/TM del Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil, de fechas 11 y 12 de enero de 2023, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, para el Ejercicio Presupuestal 2023, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|---------------------------|
| • Alcalde de la Municipalidad de Leoncio Prado | Presidente |
| • Gerente Municipal | Miembro |
| • Gerente de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| • Subgerente de Defensa Civil | Secretario Técnico |
| • Gerente de Administración y Finanzas | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Económico | Miembro |
| • Gerente de Servicios Públicos | Miembro |
| • Gerente de Asuntos Jurídicos | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Social | Miembro |
| • Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local | Miembro |
| • Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil | Miembro |
| • Gerente de Administración Tributaria | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 052-2022-MPLP de 17 de enero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y Defensa Civil, Subgerencia de Defensa Civil, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR a la Subgerencia de Informática y Sistemas para su **PUBLICACION** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Marx E. Puentes Reynoso
ALCALDE

***ANEXO 2. Resolución de conformación del
Equipo de Trabajo Multidisciplinario***



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Secretaría General



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 875 - 2023 - MPLP

Tingo María, 08 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe N° 279-2023-SGDC/GGADC/MPLP de fecha 04 de agosto de 2023, el Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía que conforma al Equipo Técnico para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación 2023 - 2026, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP de fecha 28 de junio de 2023, se conforma el Equipo Técnico para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación 2023 - 2026, el mismo que esta integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------------|
| • Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Presidente |
| • Gerente de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| • Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Económico | Miembro |
| • Subgerente de Defensa Civil | Miembro |
| • Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Social | Miembro |
| • Gerente de Administración y Finanzas | Miembro |
| • Gerente de Servicios Públicos | Miembro |

A través del Informe N° 279-2023-SGDC/GGADC/MPLP de fecha 04 de agosto de 2023, el Subgerente de Defensa Civil, se refiere al Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP, indicando que DEBE DECIR: **CONFORMAR el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023 - 2026.** Asimismo, solicita excluir de dicha Resolución de Alcaldía, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, debido a que no forma parte del equipo técnico multidisciplinario, y su función es como Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Provincial y Grupo de Trabajo de la GRD;

Estando a lo expuesto, y al Informe N° 279-2023-SGDC/GGADC/MPLP del Subgerente de Defensa Civil, de fecha 04 de agosto de 2023;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero y las partes pertinentes del considerando de la Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP de fecha 28 de junio de 2023, debiendo ser de la forma siguiente:

DICE:

(...);

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgos de Desastres 2023 - 2026; el mismo que estará integrado de la siguiente manera:





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Secretaría General



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag. 02 / **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 875 - 2023 - MPLP**

- | | |
|---|----------------|
| • Gerente de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| • Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Económico | Miembro |
| • Subgerente de Defensa Civil | Miembro |
| • Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Social | Miembro |
| • Gerente de Administración y Finanzas | Miembro |
| • Gerente de Servicios Públicos | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER SUBSISTENTE, el resto del contenido de la Resolución de Alcaldía N° 766-2023-MPLP de fecha 28 de junio de 2023, formando parte de ella la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la Subgerencia de Informática y Sistemas para su **PUBLICACION** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA

Marx E. Fuentes Reynoso
ALCALDE

ANEXO 3. Acta de aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del PPRRD 2024-2030

160



TERCERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO
DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Siendo las 3:20pm del día 22 de mayo 2023, se da inicio a la presente reunión, con los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la MPLP, reunidos en la sala de Sesiones de la MPLP, convocados mediante Memorandum (M) N° 20 y 21-2023-MPLP/A:

Se cuenta con la presencia de: Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerente de Administración Tributaria, Gerente Servicios Públicos, Subgerente de Defensa Civil y personal técnico de SGDC.

Seguidamente el Ing. Esau Benancio (Personal Técnico SGDC) expone el Plan de actividades (Trabajo) para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, especialmente el Presupuesto a ejecutarse.

Durante la exposición intervino el Ing. Alain Acosta (GGAPC) mencionando un breve contexto referente al Grupo de Gestión de Riesgo de Desastres y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

161



Se queda en acuerdo con los miembros del
Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres
de la MPLP, aprobar el Plan de Trabajo para la elaboración
del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
2023- 2030.

Se finaliza la reunión siendo las 3:40 pm, firmando
los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
GERENTE DE DEFENSA CIVIL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

ING. ALAIN ACOSTA JARA
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

C.P.C. Josepina Ochoa Upiachilla
GERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Civil Arnaldo Martin Diaz Pablo
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

C.P.C. Jahenir Gamarra Rivera
GERENTE DE REGISTRO Y TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Soc. Jessica Apollinario Sebastian
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Miguel Angelo Mendez Arriola
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

Lic. Adm. Darro Castillo Adriano Flores
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN
DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
2024-2030**



**SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
ING. IVAN CRUZ SERAFÍN CHAMORRO**

**ELABORADO POR:
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES**

I. INTRODUCCION

Los desastres originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana interrumpen directa y negativamente el normal funcionamiento de una determinada comunidad; causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental; suficientes para que la comunidad afectada no pueda enfrentar y salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños. Ante un accidente de gran magnitud registrado en la ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien por el grado de organización de las autoridades responsables de brindar la respuesta y de la misma población que deberá afrontar tal situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado elaborará el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2024-2030, el cual contendrá mecanismos y operaciones, el mismo que será aplicable a los niveles distritales de la provincia con las realidades y alcances propios de cada uno.

II. BASE LEGAL

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED-J se prueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Decreto Supremo N° 115-2022- PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- D. S. N° 046-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Al 2050.
- R. M. N° 050-2050-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación en los tres niveles de gobierno.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

III. OBJETIVOS

- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación para el desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros.
- El principal objetivo que deberá tener es mejorar el uso de los recursos limitados que la municipalidad dispone; con la finalidad de incrementar las condiciones de bienestar de la población y evitar las pérdidas como consecuencia de posibles eventos catastróficos.

IV. FASES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PPRD

Fases para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres - PPRD

FASES	PASOS	ACCIONES
PREPARACIÓN	Organización	Conformación del equipo técnico PPRD
		Elaboración del plan de trabajo
	Fortalecimiento de competencias	Sensibilización
		Capacitación y asistencia técnica
DIAGNÓSTICO	Evaluación de riesgos	Elaborar la cronología de los impactos de los desastres
		Identificar y caracterizar los peligros
		Análisis de vulnerabilidad
		Cálculo de riesgos (determinación de los niveles de riesgos), zonificación de riesgos
		Proyección de las medidas de control de riesgos (medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres).
	Situación de la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres	Revisar la normatividad e instrumentos de gestión
Evaluar la capacidad operativa de las instituciones públicas locales		

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FORMULACIÓN	Definición de objetivos	Concordar los objetivos con los ejes del PLANN-GRD
	Identificación de acciones prioritarias	Elaborar las prioridades estratégicas, articulándolas a los demás instrumentos de planificación que se tienen en cada ámbito.
	Programación	Matriz de acciones prioritarias
		Programación de inversiones
	Implementación	Financiamiento
Monitoreo, seguimiento y evaluación		
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	Aportes y mejoramiento del PPRD	Socialización y recepción de aportes
	Aprobación oficial	Elaboración del informe técnico y legal
		Difusión del PPRD
IMPLEMENTACIÓN		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		

El equipo técnico, recopilará información *insitu* en los 10 distrito de la provincia de Leoncio Prado como son: Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Castillo Grande, Mariano Dámaso Beraún, Luyando, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda, Pucayacu, Daniel Alomías Robles, Hermilio Valdizán, en todos los puntos críticos, identificando los elementos expuestos, vulnerabilidades, nivel de peligro y niveles de riesgo. Planteando cada uno de ello las posibles soluciones con proyectos y/o actividades de prevención, todo ello mediante la ficha de identificación de las zonas críticas (Anexo N° 01) y la ficha de técnica de proyectos según el Anexo N° 02

El equipo técnico realizará talleres y reunión en cada uno de los puntos críticos de los 10 distritos y a las autoridades locales. Asimismo, una vez recopilada la información plasmará la información en gabinete, elaborando los respectivos informes, mapas y planos según su necesidad.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

V. PRESUPUESTOS

Descripción	Unid.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
ELABORACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES				
ACTIVIDADES PRIORITARIOS				
ACCIONES CAPACITACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO - POR EL CENEPRED				480
ALMUERZOS	UNID	24	20	480
DIAGNÓSTICO DEL PLAN				19,500
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO	GLOB	1	4500	4500
TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS DISTRITOS	TALLER	10	300	3000
PERSONAL PROFESIONAL CAPACITADO	MES	3	4000	12000
ELABORACIÓN DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL PLAN				132.5
TABLERO DE MADERA	UNID	2	5	10
LAPICEROS DE COLOR AZUL	UNID	2	2	4
CUADERNO GRANDE CUADRICULADO	UNID	1	4.5	4.5
BOTAS DE JEBE	PAR	2	22	44
CAPAS IMPERMEABLES	UNID	2	35	70
VALIDACION DEL PLAN				225
REUNIÓN CON UNA MESA DE DIALOGO CON EL EQUIPO TÉCNICO - REFRIGERIOS	UNID	15	15	225
VERSION FINAL DEL PLAN				2718
PAPEL BOND A4	Millar	8	34	272
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS MAPAS A1,A2, A3	GLOB	1	350	350
SERVICIO DIVERSOS	GLOB	1	2096	2096
Costo Directo				23,077.5

VI. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD

Actividad	Plazo (semanas) - 2023												Responsable		
	Ago.			Set.			Oct.			Nov.					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Acciones conformación del equipo técnico	X	X													Equipo técnico
Capacitación del ET-PPRD			X												CENEPRED
Diagnóstico del plan				X	X	X	X	X	X						Equipo técnico
Elaboración de la primera versión del plan										X					Equipo técnico
Consulta y validación del Plan											X				Equipo técnico
Versión final del plan												X			Equipo técnico

EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO

Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
 Subgerente de Defensa Civil

Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Ing. Rina Garrido Garcia
 Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil

Ing. Wilson Renato Macarlupu Ushñahua
 Gerente de Desarrollo Económico

Ing. Arnaldo Martin Diaz Pablo
 Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local

Sc. Jessica Mercedes Apolinario Sebastian
 Gerente de Desarrollo Social

Lic. Adm. David Calixto Adriano Flores
 Gerente de Servicios Públicos

CPC. Joseph Alfredo Quiliche Upiachihua
 Gerente de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

 Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
 SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 TINGO MARIA

 Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

 C.P.C. Joseph A. Quiliche Upiachihua
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

 Ing. Rina Garrido Garcia
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 TINGO MARIA

 Lic. Adm. David Calixto Adriano Flores
 GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

 Lic. Soc. Jessica M. Apolinario Sebastian
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

 Ing. Wilson Renato Macarlupu Ushñahua
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

 Ing. Civil Arnaldo Martin Diaz Pablo
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

***ANEXO 4. Acta de reunión N°001-AT PPRRD
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO***

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

ACTA DE REUNIÓN N° 001 – AT PPRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 875 – 2023 - MPLP		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Zoom	FECHA Y HORA REUNIÓN	28 Agosto 2023 16:00hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del diagnóstico del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED
---------------	---

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Bosh Y. Ventura Mayo	bosh_w1@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres	Estefanía Advincula Advincula	eadrian88@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Desarrollo Económico	Astrid Laveriano Obregon	Astrid_2023@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	IVAN CRUZ SERAFIN CHAMORRO	serafin.cip205146@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial	Serafin C. Villanueva Eduardo	serafin.121022@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Desarrollo Social	Jessica Apolinario Sebastian	mercedesjmas@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Oficina General de Administración	Joseph A. Quiñiche Upachihua	Joseph22-94@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Servicios Municipales	ESTHEFANIA S. RIVERA DIAZ	viomixsiempre@hotmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Margot Quispe Canchanya	margot.quispec@gmail.com

ACUERDOS

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos).
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

<p>OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p> <p>SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Información correspondiente a los planes institucionales (PEI, PDC, ROF, MOF) vigente que Incluyen el enfoque de GRD. De manera que permita desarrollar los siguientes Items</p> <p>2.1.1 Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres 2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales 2.1.1.2 Instrumentos de gestión Institucional y territorial 2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>Conocer la asignación de recursos al PP068 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgo de desastres.</p> <p>Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados en la reducción del riesgo de desastres</p>
<p>GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>expedientes o estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características del ámbito de estudio</p> <p>1.1.1 Ubicación geográfica 1.1.2 Vías de acceso 1.1.3 Aspecto Económico 1.1.4 Aspecto Físico</p> <p>Cartografía base de su jurisdicción equipamiento, sistema vial, zonificación/ identificación de peligros, vulnerabilidades, otros.</p>
<p>GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia:</p> <p>Aspecto Económico Aspecto Social (población, programas sociales, pobreza, otros afines).</p>
<p>GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia:</p> <p>Aspecto Ambiental Aspecto Físico</p>

<p>CONSIDERACIONES FINALES</p>	<p>La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.</p>
---------------------------------------	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

CPC. *[Firma]*
Calle Uplashhua
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENTE



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

[Firma]
Ing. Serafin C. Villanueva Eduardo
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

[Firma]
Rach. E. Shomara RIVERA DIAZ
Asistente Técnico Administrativo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

[Firma]
ECON. ASTUBER LIVERIANO OBREGON
ESPECIALISTA EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

[Firma]
Ing. Iván Cruz Serafin Chamorro
REG. CIP. N° 205148
SUBGERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

[Firma]
Ing. Efraim Adrian Advincula
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

[Firma]
Lic. Soc. Jessica M. Apollinario Sebastian
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

[Firma]
Econ. Bush Yelsid Ventura Maago
GERENTE
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

***ANEXO 5. Acta de reunión N°002-AT PPRRD
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO***

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 875 – 2023 - MPLP		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Zoom	FECHA Y HORA REUNIÓN	29 SETIEMBRE 2023 16:00hrs.

AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED. - Desarrollo de actividades a realizar para la etapa de identificación de zonas críticas. - Insumos a proporcionar por parte del Equipo Técnico
---------------	--

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Bash Y- Venura Magro	bash-wc@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres	Elastenio, Adrian Adriañola.	eadria85@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Desarrollo Económico	Astrid Lauretiano Obregon	Astrid.LO23@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	IVAN CRUZ SERAFIN CHAMORRO	serafin.c18205146@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial	Serafin C. Villanueva Eduardo	serafin.121022@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Desarrollo Social	Jessica Apolinario Sebastian	mercedesgras@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Oficina General de Administración	Joseph A. Quiliche Upiachi hua	Joseph22-94@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Servicios Municipales	ESTHEFANING S. BUERA DIAZ	xomixsiempre@hotmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT	Margot Quispe Canchanya	margot.quispec@gmail.com

ACUERDOS

Los integrantes de Equipo Técnico proporcionarán información de acuerdo al siguiente detalle:

- Culminar el llenado de la encuesta de Capacidad Operativa Institucional destinada a las actividades en materia de Gestión de Riesgo de Desastres según componentes.
- Proporcionar los documentos de gestión institucional pendientes.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030

- Identificación de los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia en los últimos 10 años y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil.

CONSIDERACIONES FINALES	La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.
--------------------------------	---

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA


Bach. E. Shomara RIVERA DIAZ
Asistente Técnico Administrativo

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

Ing. Serafin C. Villanueva Eduardo
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

CPC. Primitivo G. Quiñcho Uplechthua
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

ECON. ASTRID S. LAVERIANO OBREGON
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

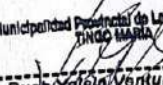
Ing. Iván Cruz Serafin Chamorro
REG. CIP. N° 205148
SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Elbiterio Adrian Advincula
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Lic. Soc. Jessica H. Aguilario Sebastian
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

Econ. Bush Yelán Ventura Meago
GERENTE
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

***ANEXO 6. Acta de reunión N°003-AT PPRRD
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO***

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

ACTA DE REUNIÓN N° 003 – AT PPRD PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 875 – 2023 - MPLP		
MODALIDAD DE REUNIÓN	Virtual vía plataforma Zoom	FECHA Y HORA REUNIÓN	09 de noviembre 2023 10:00hrs.

AGENDA

- Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED.
- Priorización de las Zonas Críticas Identificadas.
- Implementación de los objetivos, estrategias y actividades operativas en la matriz de formulación.

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Bush Y. Ventura MPLP	bush_w1@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres	Adrián Advincula Electro. B.S.A.R.D.	adrianc85@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Desarrollo Económico	—	—
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	IVAN CRUZ SERAFIN CHAMORRO	serafin_cip205146@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial	Serafin C. Villanueva Eduardo	Serafin121022@gmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Desarrollo Social	Rivera Paredo Jonathan P.	jonipa.88@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de la Oficina General de Administración	Joseph Alfredo Quilche Uplachihua	Joseph22_94@hotmail.com
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Servicios Municipales	ESTHEFANING SHOMARA RIVERA DIAZ	SHOMARA.R.D.@HOTMAIL.COM.
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Margot Quispe Canchanya	margot.quispec@gmail.com

ACUERDOS

Los integrantes de Equipo Técnico proporcionarán información de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizar la priorización de las zonas críticas en la provincia, complementando la información a través de fichas técnicas.
- Proporcionar programa multianual de inversiones.
- Implementar actividades operativas para culminar la matriz de formulación.

CONSIDERACIONES FINALES

La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma y sello de los participantes.

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Econ. Bush Yelito Ventura Alarco
 GEREENTE

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 Oficina General de Administración
 Arch. E. SHOMARA RIVERA DIAZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 Ing. Iván Cruz Serafin Chamorro
 REG. CIP. N° 205146

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 Ing. Eleuterio Adrian Advincula

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 CPC. Jonathan A. Quilche Uplachihua
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 GEREENTE

***ANEXO 7. Acta de reunión N°004-AT PPRRD
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO***

ACTA N° 004 – AT PPRRD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

**REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PARA VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**

Constituidos el día jueves 30 de noviembre de 2023 a horas 10:00 am, y verificándose previamente el quorum reglamentario se dio inicio a la reunión virtual del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 875-2023-MPLP en las instalaciones de la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

ANTECEDENTES:

Considerando la Resolución Ejecutiva Regional N° 875-2023-MPLP que dio origen al Equipo Técnico, así como la aprobación del Plan de Trabajo para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado, las labores comenzaron en agosto de 2023 bajo la asistencia técnica de la Ing. Margot Cindy Quispe Canchanya, profesional designada por el CENEPRED. Desde entonces, se ha avanzado en el proceso de asistencia técnica, culminando con la propuesta de plana validar.

AGENDA:

- Presentación de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030 resultado de la asistencia técnica del CENEPRED.
- Aportes y comentarios sobre el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030.
- Validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030.

Con la asistencia de todos los miembros del Equipo Técnico, se procedió a abordar los temas establecidos en la agenda:

DESARROLLO:

- El Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado dio las palabras de bienvenida a los asistentes integrantes del Equipo Técnico, se procedió a revisar el quórum, dando inicio a la reunión.
- La Ing. Margot Cindy Quispe Canchanya, designado por el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (CENEPRED - DIFAT), presentó el contenido de la "Propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030, destacando los resultados del diagnóstico territorial e institucional, así como el equipo de profesionales de la subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, presentaron los resultados de la información cartográfica y la programación de actividades, programas y proyectos a ejecutar hasta el 2030.
- Los integrantes del Equipo Técnico dieron comentarios sobre el trabajo realizado a la fecha y subrayaron la importancia de aprobar e implementar las actividades y proyectos propuestos en el plan, acorde al diagnóstico.

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Ing. Scaram C. Villanueva Echazú
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

Bach. E. SIONNEZA RIVERA DIAZ
Asistente Técnica - Administración

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Econ. Elizabeth Yaminura Mendo
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
ECON. ANDRÉS L. LAVERIANO OBREGÓN
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Ing. Eliezer Adrian Advincula
GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
INGO MARIA
Ing. Rommel Inga Chumbe
GERENTE (H) DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
INGO MARIA
Ing. Iván Cruz Bérafin Chamorro
REG. CIP. N°205148
SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
INGO MARIA
CPC. Josaf A. Quilche Uplachhua
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENTE

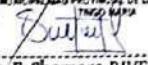
ACUERDOS:

Durante la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Validación de la "Propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030" por parte de los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Remitir la "Propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030, validada por el Equipo Técnico al Grupo de Trabajo de GRD para su aprobación, posterior a ello se procede a la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030.
- Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024 - 2030 aprobado mediante acto resolutivo, a través de la página institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Remitir al CENEPRED el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2024-2030 visado, adjuntando resolución que aprueba y la presente acta de validación.

Finalizada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión suscribieron la presente acta el Equipo Técnico responsable de la elaboración del plan.

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

Ing. Serafin V. Vianueva Eduardo
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

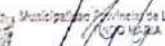
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Bach. E. Shomara RIVERA DIAZ
Asistente Técnico Administrativo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Iván Cruz Serafin Chamorro
REG. CIP. N° 205148
BURGERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA


Ing. Rommel Inga Chumbe
GERENTE (A) DE DESARROLLO SOCIAL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

Eron. S. Cordero Ventura Mazgo
GERENTE
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

CPC. Joseph A. Divilich Uplechikus
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Eleuterio Adrian Advincula
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL, POSE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

EDON. ASTRID S. LAVERIANO OBREGON
ESPECIALISTA EN FORMULACION Y
EVALUACION DE PROYECTOS

***ANEXO 8. Acta de reunión para la aprobación del
PPRRD 2024-2030 por el GT GRD de la MPLP***

175



Reunión de la Plataforma de Defensa Civil
de la Provincia de Leoncio Prado y Grupo de
Trabajo de GRD-MPLP

Siendo las 10:15 am del día 12 de octubre 2023, se dio inicio a la reunión con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado, reunidos en la sala de sesiones convocada mediante oficio (M) N° 139-2023-MPLP/A, teniendo como agenda:

1. Socialización del Plan de contingencia anti Huracas - Sudo Alánucio
2. Socialización del Plan de contingencia ante Huracas - intensas de la Provincia de Leoncio Prado
3. Socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024 - 2030

Seguidamente se procedió a llamar lista a los presentes miembros de la plataforma de defensa civil de la Provincia de Leoncio Prado, contando con la asistencia del 50% + 1 para dar inicio a la reunión. Cabe mencionar que se cuenta con la presencia del equipo técnico del INDECI, como parte de sus funciones realizar seguimiento a los instrumentos de gestión reactiva de la GRD-MPLP.

El Señor Alcalde - Presidente de la PDC Ing. Marx Fuentes Reynoso, da la bienvenida a los asistentes de la reunión.

La Defensora del Pueblo socializó el avance de la ejecución de la categoría presupuesto 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres. Grafinesa



Se da inicio con el punto 1 de la Agenda:
Socialización del Plan de Contingencia anti
lluvias intensas por SEDA HUANUCO SAC, teniendo
como contenido lo siguiente:

- Objetivo: garantizar la continuidad el servicio de agua potable en los sectores de Tingo María y Castillo Grande.
- Identificación de los componentes del sistema de agua potable y alcantarillado: La EPS SEDA HUANUCO. Cobertura con agua potable de 6380 conexiones en Tingo María y con 2371 conexiones en Castillo Grande, generando una cobertura estimada de 30378 habitantes.
- Antecedentes de lluvias intensas: El incremento de las lluvias genera constantes inundaciones, lo cual pone en riesgo la calidad de servicio de agua potable.
- Inventario de recursos y capacidades: Serán puestos a disposición cuando se presenten eventos ante las lluvias intensas.
- Determinación de Actividades de preparación ante lluvias intensas - respuesta y rehabilitación
- Necesidades: Presupuesto estimado del plan de contingencia para implementarse en su totalidad (S/. 178,300.00)

El Señor Alcalde Marx Fuentes Reynoso menciona al respecto que desde el inicio de la gestión se viene trabajando en la formulación del proyecto de agua potable y desagüe y que a fin de este año 2023 se culmina en su totalidad.

177



Agenda 2: Socializar el Plan de Contingencia ante reuniones virtuales de la MPLP, a la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado y al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, este último será quien probara dicho Plan. Asimismo el Plan de Contingencia expone el Ing. Esau Benancio Cordero Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres, dicho Plan de contingencia comprende la capacidad de respuesta y rehabilitación para los 10 distritos de la Provincia de Leoncio Prado (Pucayacu, Auayacu, Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo, Castillo Grande, Daniel Alomía Robles, Juyando, Mariano Domínguez Bercuán y Hermilio Valdizan y Rupa Rupa); el Plan de contingencia está basado en el Informe Técnico N° 14-2023/SENAMI-DINA-SPC. Cabe mencionar que dicho plan está enmarcado al apoyo de cada miembro de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado. Cabe mencionar que el actor principal para la aprobación del Plan de Contingencia es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres - MPLP, para su posterior aprobación mediante acto resolutorio. Asimismo, dicho plan fue remitido a la IDI-INDECI-MUANUCO para su opinión técnica favorable.

Agenda 3: Socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Leoncio Prado 2024-2030, a la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Leoncio Prado y al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la MPLP, proyectado teniendo en cuenta el PLANAGERD, se tiene como ponente a la Ing. Gianina Riquelme León - Profesional en GRD. Cabe mencionar que dicho Plan será aprobado por el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración de los planes específicos de la Gestión de Riesgo de Desastres 2023-2026.

Grafirasa

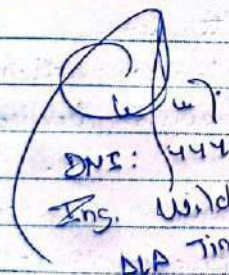
178



El PPRD 2024-2030 tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por deslizamientos e inundaciones para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Leoncio Prado.


El señor Alcalde Marx Fuentes Reynoso, recalca luego de la culminación de la exposición de los planes, que no solo se quede en proyecto, sino que hay que gestionar para dar respuesta a la población de la Provincia de Leoncio Prado, menciona también que se tiene un convenio con el Ejército para apoyo con maquinarias y otros ante las emergencias que se suscitan en el transcurso


Se concluye la reunión siendo las 12:18 pm pasando los presentes a firmar


DNI: 44403449
Ing. Wilder Levi Trujillo Salas
ALA Tingo María


MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL TINGO MARÍA

ING. JOSÉ CELESTINO CALLEJOS HUAMÁN
ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN


Rafael Rojas Ventura
Jefe de la Oficina de
Registro y Catastro
N° 032-A.F.M.
Grafiteo



Ing. Jorge Mendoza Argomedo
Secretario Técnico de
Defensa Municipal
Municipalidad Distrital
de Tingo María


JORGE MENDOZA ARGOMEDO
COORDINADOR
BIDEL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA


Marx Fuentes Reynoso
Alcalde Leoncio Prado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

179



<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO TINGO MARÍA</p>		
<p>Ing. Iván Cruz Serafín Chamorro REG. DIP. N° 205146 SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</p>	<p><i>[Signature]</i> S. CUVA C. BING COMBUSTIBLE</p>	<p><i>[Signature]</i> JULIO CANDEMAS USCO ESPECIALISTA OPERACIONAL EPS SEDA MARIHUACO</p>
<p><i>[Signature]</i> SA - 30909928 ROBER ORIUNDO PALOMINO SB - PNP</p>	<p><i>[Signature]</i> César A. Urbieto Delo. Rotary Club.</p>	<p><i>[Signature]</i> EDUARD M. GUTIERREZ</p>
<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i> JURY SOUTO ING. SOUSAT UJUAN TERRAZAS GERTZ ESSALUD</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POESLOMAYUC</p>	<p><i>[Signature]</i> ANDRÉS C. ADELSON FERRER G.S.H.</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE ING. RO DORINGUEZ MALLQUI DNI: 22429447 GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</p>
<p>Ing. Carlos Zavaleta de la Cruz UNIDAD DE DEFENSA CIVIL</p>	<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><i>[Signature]</i> Evelyn Cabrerías COORD. Local Prevenc UGEL-LP.</p>	<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i> ROGER SOTO GARCÉS UNAS-T.M.</p>
<p><i>[Signature]</i> Diana del Carmen Secretaría Técnica del MDDAR.</p>	<p><i>[Signature]</i> JIMER CERO RODRIGUEZ GRD SU-ANDA</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>ING. CARLOS LA TORRE RUIZ SUBGERENTE GESTIÓN RIESGO DESASTRE MUNI DISTRITO LUYANAO.</p>	<p><i>[Signature]</i> CPC. Joneth Gamara Rivera GAT-MPLA</p>	<p><i>[Signature]</i> ING. Percy Sanchez D. CIAT. MPLA.</p>
<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p><i>[Signature]</i> Ing. Gerson Riquelme SLOA Profesional en GRD</p>	<p><i>[Signature]</i> Especialista en Gestión de de Desastres - S.G.R.D. MPLA.</p>	<p><i>[Signature]</i> ECON: BRYAN VILLAN VERA G.P.P.</p>

Grafiraso

***ANEXO 9. Red vial nacional por distrito de la
provincia de Leoncio Prado***

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 101. Red vial nacional por distrito

Distrito	Trayecto	Rodadura	Longitud (Km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Pucayacu	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	16.35	377667.26	9023105.63	371928.60	9032874.47
José Crespo y Castillo	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	19.68	381389.35	9005783.79	377667.26	9023105.63
Santo Domingo de Anda	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	8.93	381867.63	8998032.23	381389.35	9005783.79
Pueblo Nuevo	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	16.56	393013.74	8988209.93	381867.63	8998032.23
Hermilio Valdizán	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	3.70	412574.47	8983135.93	393013.74	8988209.93
Daniel Alomía Robles	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	3.70	412574.47	8983135.93	393013.74	8988209.93
Luyando	Emp. PE-3N (Ovalo Cayhuana) Av Universitaria - Pte. Huallaga - Pte. Rancho - Acomayo - Pte. Cayumba - Las Palmas - Tingo María (PE-14 A) - Emp. PE-5N (Pte. Pumahuasi)	Asfaltado	12.06	391384.52	8974854.23	394573.44	8984264.81
Luyando	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	Asfaltado	1.69	394742.26	8983946.75	394208.64	8985412.24



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayecto	Rodadura	Longitud (Km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Mariano Dámaso Beraún	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Leoncio Prado - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Asfaltado	9.88	380255.86	8971790.89	386948.13	8969053.61
Mariano Dámaso Beraún	Emp. PE-3N (Ovalo Cayhuana) Av Universitaria - Pte. Huallaga - Pte. Rancho - Acomayo - Pte. Cayumba - Las Palmas - Tingo María (PE-14 A) - Emp. PE-5N (Pte. Pumahuasi)	Asfaltado	23.02	395538.98	8950149.07	390910.06	8969473.64
Rupa Rupa	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Leoncio Prado - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Sin afirmar	4.95	386948.13	8969053.61	389797.61	8971502.04
Rupa Rupa	Emp. PE-3N (Ovalo Cayhuana) Av Universitaria - Pte. Huallaga - Pte. Rancho - Acomayo - Pte. Cayumba - Las Palmas - Tingo María (PE-14 A) - Emp. PE-5N (Pte. Pumahuasi)	Asfaltado	6.43	390910.06	8969473.64	391384.52	8974854.23
Castillo Grande	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Leoncio Prado - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Asfaltado	0.88	389120.88	8971009.67	389452.56	8971613.45

Fuente: MTC – Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) 2018

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)



***ANEXO 10. Red vial vecinal por distrito de la
provincia de Leoncio Prado***

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 102. Red vial vecinal por distrito

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Pucayacu	Emp. PE-5N - Camito - Loma - Maronilla - Jorge Basadre - Consuelo - Gosen - Nueva Esperanza - Pta. Carretera.	Sin afirmar	26.15	375862.77	9033189.02	375652.00	9053937.00
Pucayacu	Emp. PE-5N - Bajo Cotomono - Pta. Carretera.	Sin afirmar	3.16	377304.85	9024243.75	374984.90	9024968.97
Pucayacu	Emp. PE-5N (Los Jasmines) - Pta. Carretera.	Trocha	2.93	374411.00	9030805.00	374411.00	9030805.00
Pucayacu	Emp. PE-5N (Dv. Pucayacu) - Pta. Carretera.	Trocha	1.75	376538.06	9033300.54	377278.00	9034719.00
Pucayacu	Emp. PE-5N (Dv. Milano) - Pta. Carretera.	Trocha	3.89	375202.41	9033083.45	373278.00	9030751.00
Pucayacu	Emp. HU-524 - Alto Marona - Pta. Carretera.	Afirmado	4.06	376321.60	9036739.34	379249.00	9038541.00
Pucayacu	Emp. PE-5N Los Jasmines) - Pta. Carretera.	Trocha	2.52	376271.08	9031391.27	378366.00	9030365.00
Pucayacu	Emp. PE-5N - Montaña Verde.	Trocha	4.93	377274.12	9024336.86	381519.09	9024674.52
Pucayacu	Emp. HU-535 - Pta. Carretera.	Trocha	2.02	375153.00	9024959.00	374583.00	9026599.00
Pucayacu	Emp. HU-524 (Dv. Maronilla) - Pta. Carretera.	Trocha	1.34	376687.00	9041931.00	376475.00	9043141.00
Pucayacu	Emp. HU-524 (Dv. Maronilla) - Ciruelo.	Trocha	1.68	376624.00	9041593.00	375224.77	9042103.70
Pucayacu	Emp. HU-528 - Inca Huasi - Pta. Carretera.	Trocha	3.72	378372.00	9037520.00	380820.00	9035725.00
Pucayacu	Emp. HU-524 (Loma) - Pta. Carretera.	Trocha	3.01	376450.50	9038567.00	374111.00	9039247.00
José Crespo y Castillo	Emp HU_500 - San Martin de Pucate	Afirmado	0.82	374265.00	9015687.00	375030.00	9015966.00
José Crespo y Castillo	Emp HU_548 - Pto de carretera	Trocha	0.76	376059.00	9022429.00	376702.10	9022392.00
José Crespo y Castillo	Emp HU_548 - Relleno Sanitario	Sin afirmar	0.48	376541.00	9014966.00	376956.00	9015095.00
José Crespo y Castillo	Emp HU_548 -Pto de carretera	Trocha	0.11	376059.00	9022426.00	375945.00	9022425.00
José Crespo y Castillo	Emp R_109-Bolognesi	Trocha	0.80	370033.00	9008150.00	370207.00	9007438.00
José Crespo y Castillo	Emp R_109-Pto de carretera	Trocha	0.92	371211.50	9004936.00	369830.00	9010208.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
José Crespo y Castillo	Emp. HU-505 - Primavera - Pta. Carretera.	Afirmado	6.15	372215.00	9014320.00	372217.00	9014321.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-505 - San Isidro - Utc Bambu - Emp. HU-551.	Afirmado	11.66	373205.40	9004099.00	375493.00	9012604.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-505 (Dv. San José de Pucate) - Pta. Carretera.	Trocha	5.40	372293.00	9019044.00	372841.00	9021797.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-505 (Pavayacu) - Alto Unión - Unión - Pta. Carretera.	Afirmado	11.28	368769.10	9023030.00	370131.00	9031568.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-538 - Cristo Rey.	Trocha	7.01	380745.00	9016273.00	382498.00	9019827.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-540 - Las Flores - Pta. Carretera.	Afirmado	2.78	375709.10	9019555.00	373773.00	9018425.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-540 - Pta. Carretera.	Afirmado	1.84	375887.90	9019790.00	374401.00	9020334.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-540 (Dv. Cotomonillo) - Pta. Carretera (Rio Huallaga).	Afirmado	2.98	375936.00	9020934.00	374381.00	9022418.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-540 (Dv. Las Mercedes) - Río Huallaga - Emp. HU-505.	Afirmado	1.62	375152.90	9013988.00	376659.50	9014496.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-545 - Azpuzana.	Afirmado	3.04	370203.60	9030448.00	368250.00	9029095.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-550 (Primavera) - Bolognesi - Corvina - Emp. HU-555 (Venenillo).	Sin afirmar	18.96	374609.10	9002111.00	374619.30	9002135.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-552 (Dv. Bambu) - Pta. Carretera.	Trocha	8.17	378540.60	9004630.00	376741.60	9011652.00
José Crespo y Castillo	Emp. HU-582 - Pta. Carretera.	Trocha	1.77	381826.50	9014824.00	382954.00	9014353.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N - (San Francisco) - Pta. Carretera.	Trocha	2.39	379782.10	9008614.00	381875.00	9009650.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N - Bajo Cotomono - Pta. Carretera.	Sin afirmar	0.07	374984.90	9024969.00	374926.00	9024962.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N - Chimbote.	Trocha	2.92	379753.30	9015417.00	381202.00	9016835.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N - Emp. HU-540 (Dv. Cotomonillo).	Afirmado	3.14	376095.00	9020539.00	378827.70	9019491.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N - Montaña Verde.	Trocha	0.11	381519.10	9024675.00	381606.00	9024636.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N (Aucayacu) - Tupac Amaru - Cerro Azul - Pta. Carretera.	Trocha	8.85	378986.40	9013071.00	384131.30	9006742.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N (Cementerio) - Pta. Carretera.	Trocha	1.58	378681.20	9010545.00	377231.00	9010178.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N (Dv. Yacusisa) - Las Mercedes - Curculiza - San Juan Cotomonillo - Pta. Carretera.	Afirmado	14.13	379679.40	9014801.00	375287.00	9023415.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N (San Francisco) - Moena - Jardines de Anda - Emp. PE-5N.	Afirmado	2.35	381320.40	9005709.00	381356.00	9005766.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N (San Francisco) - Pta. Carretera.	Trocha	1.66	379782.10	9008614.00	378722.00	9007573.00
José Crespo y Castillo	Emp. PE-5N (Yacusisa) - Pta. Carretera.	Trocha	7.05	379824.10	9013864.00	384203.00	9014682.00
José Crespo y Castillo	Emp. SM-994 (L. D. San Martín) - Paraíso - Gavilán - Tres de Mayo - La Morada - Pte. Santa Martha - Puerto Magdalena - San José de Pucate - San Martín de Pucate - Pavayacu - Río Huallaga (Aucayacu).	Afirmado	18.20	376282.00	9012862.00	367627.50	9023842.00
Santo Domingo de Anda	Emp HU-516 - Pta Carretera	Afirmado	0.54	380189.96	9001296.88	379688.45	9001144.08
Santo Domingo de Anda	Emp HU_516-Pto de carretera	Trocha	0.44	379450.50	9003858.50	379017.00	9003818.00
Santo Domingo de Anda	Emp HU_524 -Pto de carretera	Sin afirmar	0.01	386709.15	8996039.40	386712.00	8996051.00
Santo Domingo de Anda	Emp. HU-586 - Pta. Carretera.	Trocha	2.39	383665.50	9002415.00	385692.73	9001748.28
Santo Domingo de Anda	Emp. PE-5N (Pacae) - Pampa Hermosa - Enrique Valera - Tacna.	Sin afirmar	18.21	383035.22	9002237.15	389373.55	9008691.48
Santo Domingo de Anda	Emp. PE-5N (Aucayacu) - Tupac Amaru - Cerro Azul - Pta. Carretera.	Trocha	1.70	384131.36	9006741.81	384017.76	9005431.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Santo Domingo de Anda	Emp. PE-5N (Pacae) - Alto Pacae.	Trocha	3.87	383014.84	9002287.92	385679.00	9003580.00
Santo Domingo de Anda	Emp. PE-5N (San Francisco) - Moena - Jardines de Anda - Emp. PE-5N.	Afirmado	5.74	381698.13	9000339.68	381320.43	9005709.39
Santo Domingo de Anda	Emp. PE-5N (Santo Domingo de Anda) - Pta. Carretera.	Trocha	8.84	381739.21	8998566.81	389058.00	8999346.00
Pueblo Nuevo	Emp PE 5N - Laguna de los milagros	Trocha	0.73	390973.80	8988452.88	390702.00	8988744.00
Pueblo Nuevo	Emp HU_524 -Pto de carretera	Sin afirmar	0.47	386684.03	8995573.40	386709.15	8996039.40
Pueblo Nuevo	Emp PE-5N - Puerto Prado	Afirmado	0.60	382542.07	8997271.92	382000.72	8997214.14
Pueblo Nuevo	Emp PE 5N - Pto de carretera	Trocha	1.68	390447.90	8988475.77	388997.00	8987927.00
Pueblo Nuevo	Emp. HU-550 (Primavera) - Bolognesi - Corvina - Emp. HU-555 (Venenillo).	Afirmado	10.49	374576.98	9001987.23	374609.08	9002111.24
Pueblo Nuevo	Emp. HU-556 - Santa Marta.	Afirmado	3.78	372222.83	8993774.06	369451.00	8992965.00
Pueblo Nuevo	Emp. HU-575- Pta. Carretera.	Afirmado	1.17	385079.88	8989623.28	384130.00	8990019.00
Pueblo Nuevo	Emp. HU-590 - Pta. Carretera.	Afirmado	1.12	386418.00	8995615.00	385489.00	8996226.00
Pueblo Nuevo	Emp. HU-592 - Soledad.	Trocha	1.15	388865.00	8993527.00	389929.00	8993396.00
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N - La Cocha.	Afirmado	1.98	383364.00	8991210.00	383364.00	8991210.00
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N - La Roca - Río Huallaga - Emp. HU-556 (Venenillo)	Afirmado	2.19	382092.34	8994609.52	383054.34	8995873.47
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N - Pta. Carretera (Río Huallaga).	Afirmado	2.36	387714.89	8989432.80	383237.00	8992641.00
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N - Shiringal - Emp. HU-559.	Afirmado	2.64	385585.00	8989436.00	385635.30	8991126.71
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N (Control Policial Tulumayo) - Río Huallaga - Emp. HU-556 (Merced de Locro).	Sin afirmar	2.16	386565.34	8990332.75	385210.59	8988827.82
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N (Pte. Pendencia) - Mariano Melgar - Pta. Carretera.	Trocha	5.20	392910.49	8988263.09	391545.00	8991112.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N (Pueblo Nuevo) - Puerto Prado - Nueva Esperanza - Wiracocha - Pta. Carretera.	Afirmado	13.44	383118.00	8996286.00	393878.00	8996933.00
Pueblo Nuevo	Emp. PE-5N (Santa Lucía) - Saipai - Emp. HU-590.	Sin afirmar	6.71	387490.00	8989669.00	389146.00	8995367.00
Hermilio Valdizán	Emp. HU-597 - Pta. Carretera.	Trocha	1.01	397206.00	8986679.00	397510.25	8987477.55
Hermilio Valdizán	Emp. HU-603 - Mesones de Muro.	Trocha	0.10	408340.45	8986375.24	408366.00	8986468.00
Hermilio Valdizán	Emp. PE-5N - Alto Peregrino - Pta. Carretera.	Trocha	3.78	393803.33	8987647.29	396389.00	8988223.00
Hermilio Valdizán	Emp. PE-5N - Lourdes - Emp. HU-601 (3 de Octubre).	Afirmado	5.30	401935.75	8985658.25	404473.24	8987758.53
Hermilio Valdizán	Emp. PE-5N - Shangai - 3 de Octubre.	Afirmado	3.71	406279.32	8985825.91	406259.08	8985862.70
Hermilio Valdizán	Emp. PE-5N (Pendencia) - Alto Pendencia - San Cristobal.	Trocha	5.19	395765.01	8989512.99	397536.00	8990300.00
Hermilio Valdizán	Emp. PE-5N (Pendencia) - Pta. Carretera.	Trocha	2.45	393386.49	8988006.03	391405.00	8987401.00
Hermilio Valdizán	Emp. PE-5N (Peregrino) - Apiza - Belén - Nuevo Milenium.	Afirmado	17.65	393980.69	8985922.49	403280.00	8992806.00
Daniel Alomía Robles	Emp PE-5N - Delicias	Trocha	0.79	399460.32	8983662.35	399075.00	8983048.00
Daniel Alomía Robles	Emp R_55 - Pto carretera	Trocha	0.99	395166.47	8984815.88	394888.00	8985678.00
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-603 - Mesones de Muro.	Trocha	4.28	408676.08	8984812.68	408340.45	8986375.24
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-603 (Río Azul) - Pta. Carretera.	Trocha	1.49	411751.00	8982830.00	411137.00	8983730.00
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-610 - Flores de Belén - Emp. HU-614.	Trocha	3.99	400900.00	8981863.00	397946.00	8980235.00
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-610 (Nuevo Huayhuante) - San Pedro de Huayhuante.	Trocha	2.54	402658.61	8978186.02	404643.00	8978015.00
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-610 (Porvenir de Marona) - Pta. Carretera.	Trocha	2.10	401297.00	8979580.00	403223.00	8979888.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-613 (Dv. Huamancoto) - Alto Marona - Emp. HU-610 (Dv. Porvenir de Marona).	Trocha	11.88	401065.00	8979682.00	396956.00	8983122.00
Daniel Alomía Robles	Emp. HU-614 - Bajo Huayhuante.	Trocha	3.10	400771.00	8979574.00	401021.00	8976863.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - Hermilio Valdizán - Ugarteche - Río Azul - Emp. PE-5N.	Afirmado	15.82	410544.47	8982689.37	407319.78	8980711.61
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - José Bernardo Alcedo.	Afirmado	3.49	404080.05	8983692.66	404754.00	8985598.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - Lourdes - Emp. HU-601 (3 de Octubre).	Afirmado	3.40	401117.99	8983787.43	401935.75	8985658.25
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - Porvenir de Marona - Nuevo Huayhuante - Alto Huayhuante - Huayhuantillo - Topa - San Pablo.	Trocha	21.47	409880.00	8975496.00	401594.00	8983416.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - San Pedro de Huayhante - Santa Rosa de Vista Alegre - Ricardo Herrera.	Afirmado	9.34	407486.85	8980554.98	406385.00	8976137.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - San Sebastián - Diego Ferrer.	Trocha	4.66	402508.50	8983212.16	404016.00	8981031.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - Shangai - 3 de Octubre.	Afirmado	6.03	406298.61	8985795.12	406279.32	8985825.91
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N - Simón Bolívar.	Trocha	5.24	408673.60	8980670.91	410860.92	8978143.60
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N (Pumahuasi) - Huamancoto.	Sin afirmar	4.86	395046.69	8984334.83	397158.00	8981191.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N (Pumahuasi) - Pta. Carretera.	Sin afirmar	5.46	394999.23	8984308.18	398787.00	8986535.00
Daniel Alomía Robles	Emp. PE-5N (San Agustín) - Puerto Alegre - Río Tigre - Juan Velasco.	Trocha	10.86	413612.00	8977489.00	413612.00	8977489.00
Luyando	Emp HU_508-Pto de carretera	Trocha	0.73	390166.00	8986187.00	389462.00	8986040.00
Luyando	Emp HU_564-Pto de carretera	Trocha	0.58	391831.48	8985985.61	391429.00	8986313.00
Luyando	Emp HU_582 - Pto de carretera	Afirmado	0.92	390829.00	8977543.00	389936.06	8977703.34
Luyando	Emp PE 5N - Pto carretera	Trocha	0.49	391098.52	8977236.44	391580.00	8977157.00
Luyando	Emp. HU-568 - Bajo Guacamayo.	Afirmado	1.99	390857.00	8985302.00	389208.00	8985245.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Luyando	Emp. HU-568 - Guacamayo Alto.	Sin afirmar	1.12	391312.16	8985163.32	390816.00	8984318.00
Luyando	Emp. HU-568 - Pta. Carretera (José Carlos Mareategui).	Trocha	1.64	392269.00	8983782.00	390823.00	8983711.00
Luyando	Emp. HU-619 - Alto San Juan de Tulumayo - Pedro Ruiz Gallo - César Vallejo.	Afirmado	8.19	403544.50	8973600.00	406110.00	8968527.70
Luyando	Emp. HU-619 (Dv. Bolaina) - Pta. Carretera.	Trocha	2.73	399498.00	8975542.00	401332.00	8975514.00
Luyando	Emp. HU-628 - Incari.	Trocha	2.11	391591.00	8975893.00	393010.00	8976033.00
Luyando	Emp. HU_565 - Pta. Carretera	Afirmado	0.68	389919.00	8985043.00	389516.00	8984550.00
Luyando	Emp. PE-18 A - Cora Cora.	Trocha	1.25	391135.60	8977851.44	392306.00	8977685.00
Luyando	Emp. PE-18 A - Mapresa - Emp. PE-18 A.	Afirmado	2.87	391258.00	8975943.00	391174.00	8978210.00
Luyando	Emp. PE-18 A - Pta. Carretera (Río Huallaga).	Afirmado	3.87	391495.51	8980669.82	389759.00	8983622.00
Luyando	Emp. PE-18 a - Ricardo Palma - Puerto Nuevo.	Afirmado	6.55	392299.75	8982928.06	389168.00	8986516.00
Luyando	Emp. PE-18 A - Supte Chico.	Trocha	1.13	391257.95	8975942.78	392135.12	8975446.76
Luyando	Emp. PE-18 A - Supte San Jorge - Huascar - Rio Negro - Emp. HU-619 (Bolaina).	Afirmado	5.41	399402.73	8973205.88	399823.04	8973755.06
Luyando	Emp. PE-18 A (Santa Rosa de Shapagilla) - Cargatambo - Marona - San Gregorio - Bolaina - San Miguel de Tulumayo - Pta. Carretera (Río Tulumayo).	Afirmado	18.75	391486.02	8980385.49	393964.00	8980452.00
Luyando	Emp. PE-18 A (Tingo María) - Emp. HU-566 (Mapresa).	Sin afirmar	2.00	390108.67	8974439.98	390746.78	8976005.86
Luyando	Emp. PE-5N - Danubio Azul - Emp. HU-568 (Ricardo Palma).	Sin afirmar	4.78	391817.00	8985393.00	394201.19	8985372.21
Luyando	Emp. PE-5N - Trampolín - Marona Baja - Emp. HU-619.	Sin afirmar	5.67	395926.00	8979382.00	394692.23	8983965.84



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Luyando	Emp. PE-5N (Dv. Pumahuasi) - Pta. Carretera.	Trocha	2.51	393312.85	8983891.46	394130.00	8982511.00
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	5.62	394902.62	8956630.47	393198.91	8956024.64
Mariano Beraún	Dámaso	Afirmado	0.12	386762.16	8969091.58	386865.12	8969132.86
Mariano Beraún	Dámaso	Afirmado	10.13	406110.00	8968527.70	410271.15	8961495.95
Mariano Beraún	Dámaso	Sin afirmar	0.77	397410.02	8969508.03	397099.77	8970078.33
Mariano Beraún	Dámaso	Afirmado	2.05	400197.00	8971248.00	399713.55	8973127.24
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	15.26	399757.46	8973244.67	403454.00	8966640.00
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	4.66	396907.78	8965004.34	394814.20	8962709.25
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	4.75	396096.03	8962425.00	399094.20	8960566.03
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	1.54	397519.00	8963050.00	398550.26	8962267.75
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	1.36	395875.00	8961875.00	396668.00	8961362.00
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	1.75	394302.58	8964171.40	395118.61	8963056.41
Mariano Beraún	Dámaso	Afirmado	5.97	383312.00	8964826.00	385647.00	8963421.00
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	3.21	382824.97	8969577.02	383463.72	8971829.65
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	1.77	386762.18	8969091.54	386106.95	8967770.99
Mariano Beraún	Dámaso	Trocha	9.36	380206.29	8971772.59	376673.00	8966345.00
Mariano Beraún	Dámaso	Afirmado	7.18	383261.02	8964360.03	386333.33	8969262.24



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-14 A (Cueva de las Lechuzas) - Pta. Carretera.	Trocha	1.79	388267.03	8968922.96	386881.02	8969014.04
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-14 A (Rondos) - La Moyuna - Corvinilla - Corvina Colorada.	Trocha	0.25	375855.38	8971614.06	375635.31	8971602.70
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-18 A - Chumatagua - Huaraz.	Trocha	5.46	395499.26	8950285.63	396298.12	8953343.64
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-18 A - Supte San Jorge - Huascar - Río Negro - Emp. HU-619 (Bolaina).	Afirmado	1.02	399823.04	8973755.06	399402.73	8973205.88
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-18 A (Dv. Quesada) - Chaglla Nueva.	Trocha	7.35	398625.55	8958519.94	393291.93	8959691.13
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-18 A (Dv. Tingo María) - Pta. Carretera.	Trocha	1.24	392528.55	8965561.33	393561.26	8965958.27
Mariano Beraún	Dámaso Emp. PE-18 A (Quezada) - Santa Rosa de Quezada - Bejucal.	Trocha	11.85	393279.19	8961081.50	397800.00	8964375.00
Rupa Rupa	Emp PE-18A - Pta de Carretera	Trocha	0.56	391397.52	8974670.23	391711.00	8974286.00
Rupa Rupa	Emp. HU-550 (Primavera) - Bolognesi - Corvina - Emp. HU-555 (Venenillo).	Afirmado	0.42	379498.46	8995575.96	379726.81	8995225.13
Rupa Rupa	Emp. HU-556 - Chontayacu - Julio C. Tello.	Afirmado	6.17	377577.00	8993889.00	378866.00	8988290.00
Rupa Rupa	Emp. HU-556 - Picuruyacu - Pta. Carretera.	Trocha	0.29	386983.88	8974360.78	386723.00	8974446.00
Rupa Rupa	Emp. HU-556 - Santa Marta.	Afirmado	2.06	374101.23	8993457.39	372222.83	8993774.06
Rupa Rupa	Emp. HU-622 - Atahuallpa - Río Barranco.	Sin afirmar	4.79	397099.77	8970078.33	395820.96	8973706.95
Rupa Rupa	Emp. HU-622 - Supte Alto.	Trocha	2.32	392580.01	8972918.90	393219.00	8971044.00
Rupa Rupa	Emp. HU-622 (Supte San Jorge) - Estación Metereológica Supte.	Trocha	2.02	392933.33	8973236.60	394519.00	8972488.00
Rupa Rupa	Emp. PE-14 A (Tingo María) - Castillo Grande - La Florida - Santa Rosa - Yurimaguas - Merced de Locro - Venenillo - Bartolomé - Alto Cuchara.	Afirmado	20.35	382793.56	8982681.81	371633.00	8989030.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Distrito	Trayectoria	Rodadura	Longitud (km)	Progresiva inicial		Progresiva final	
				X	Y	X	Y
Rupa Rupa	Emp. PE-18 A - Supte Chico.	Trocha	0.58	392135.12	8975446.76	392239.00	8974885.00
Rupa Rupa	Emp. PE-18 A - Supte San Jorge - Huascar - Río Negro - Emp. HU-619 (Bolaina).	Asfaltado	5.99	395887.06	8973651.36	390872.68	8973065.80
Rupa Rupa	Emp. PE-18 A (Tingo María) - Emp. HU-566 (Mapresa).	Asfaltado	1.92	390362.82	8972789.86	390108.67	8974439.98
Rupa Rupa	Emp. PE-5N - La Roca - Río Huallaga - Emp. HU-556 (Venenillo)	Afirmado	2.98	379603.90	8995213.26	382092.34	8994609.52
Castillo Grande	Emp HU_582 - Pto de carretera	Afirmado	0.04	389936.06	8977703.34	389901.00	8977708.00
Castillo Grande	Emp. HU-556 - Moyano - Huayna Capac.	Afirmado	2.19	386867.00	8978025.00	385184.00	8977555.00
Castillo Grande	Emp. HU-556 - Pachacute - Venado Pampa - Nueva Altura - Huanganapampa - Emp. HU-559.	Afirmado	9.50	384121.90	8982544.31	384774.23	8988354.08
Castillo Grande	Emp. HU-556 - Papayal.	Sin afirmar	2.62	388757.90	8976045.65	388833.00	8978523.00
Castillo Grande	Emp. HU-556 - Picuruyacu - Pta. Carretera.	Trocha	3.01	389206.50	8973115.50	386983.88	8974360.78
Castillo Grande	Emp. HU-560 (Huanganapampa) - Pta. Carretera (Cantera).	Trocha	1.18	386717.80	8987478.60	387637.00	8987670.00
Castillo Grande	Emp. PE-14 A (Tingo María) - Castillo Grande - La Florida - Santa Rosa - Yurimaguas - Merced de Locro - Venenillo - Bartolomé - Alto Cuchara.	Afirmado	27.76	389412.00	8971669.00	381925.33	8990359.82
Castillo Grande	Emp. PE-5N (Control Policial Tulumayo) - Río Huallaga - Emp. HU-556 (Merced de Locro).	Afirmado	2.96	385210.59	8988827.82	383137.00	8987910.00

Fuente: MTC – Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) 2018

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica CENEPRED – DIFAT (2023)



ANEXO 11. Capacidad Logística vinculada a la GRD

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 103. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres (Set-2023)

TIPO		CANTIDAD ACTUAL	ESTADO
BIENES/ ENSERES			
1	Sandalias Varones	216	Bueno
2	Sandalias Damas	81	Bueno
3	Mochilas Chimpuneras	900	Bueno
4	Ropas usadas	22	Regular
5	Zapatos variados usados	4	Regular
6	Ollas N° 26	46	Bueno
7	Baldes de Plástico de 15 Lt. 29	33	Bueno
8	Triplay	8	Bueno
9	Calamina Galvanizado 0.22 mm x 80 cm x 1.80 m.	520	Bueno
10	Sabana Semisintética 1 1/2 Plaza	97	Bueno
11	Colchón de Espuma 1 1/2 Plaza 4 Pulg.	170	Bueno
12	Platos Hondos de Plástico	119	Bueno
13	Platos Tendido de Plástico	135	Bueno
14	Vasos de Plástico	284	Bueno
15	Tazas de Plástico	59	Bueno
16	Cucharas para Sopa	338	Bueno
17	Frazadas polares 96	109	Bueno
18	Frazadas de Algodón	150	BUENO
19	Camas Plegables + Colchón 3/4 Plaza	7	Bueno
20	Colcha de Hilo	1	Bueno
21	Sabana de Bramante	15	Bueno
22	Espumadera de Aluminio Grande	29	Bueno
23	Cucharon de Aluminio Grande	5	Bueno
24	Cuchillo p/cocina de acero inoxidable	43	Bueno
25	Costales de Polietileno	1195	Bueno
26	Bobinas de Plástico	2.5	Bueno
27	Bidones de Plastico133 Lt	0	Bueno
28	Machetes	16	Bueno
29	Buzos: Polera y Pantalón	23	Bueno
30	Buzos: Polera y Pantalón	0	Bueno
BIENES USADADOS EN ALBERGUE TEMPORAL (PANDEMIA)			
1	Colchón de Espuma 1 1/2 Plaza 4 Pulg.	23	MALO
2	Frazadas polares	34	REGULAR
3	Sabana Semisintética 1 1/2 Plaza	66	REGULAR
MATERIALES PARA USO DE EMERGENCIA			
1	Mango de Zapapicos	48	Bueno
2	Barretas	45	Bueno
3	Sapa Picos (12 nuevos + 7 usado)	16	Bueno
4	Picos Punta (10 nuevos + 1 usado)	11	Bueno
5	Lampa Cuchara	9	Bueno
6	Lampa Recta	22	Bueno



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

	TIPO	CANTIDAD ACTUAL	ESTADO
7	Escalera Telescópica	1	Bueno
8	Puñales	6	Bueno
9	Arneses	4	Bueno
10	Chalecos Salvavidas	10	Bueno
11	Hachas	7	Bueno
12	Carpas Usadas	26	Regular
13	Carpas Nuevas	7	Bueno
14	Camilla de Rescate	3	Regular
15	Canastilla de Rescate	2	Bueno
16	Machete tipo Hoz	5	Bueno
17	Caja Metálica	1	Bueno
18	Extensión Naranja	1	Bueno
19	Botiquín de Primeros Auxilios	1	Bueno
20	Extintor de 9 kilos	2	Bueno
21	Rollo cable 3x14	1	Bueno
22	Bidones de Plástico color azul (Timbo) (prestado los 4 bidones por el Sub Gerente de Defensa Civil a la Sra. Jackelin Karen Rubina Espíritu para traslado de combustible el 10/02/2023)	4	Regular
23	Sogas (Se presto 01 sog a Serenazgo por orden del Sub Gerente de Defensa Civil el 05/04/2023)	5	Bueno
24	Carretillas Marca: ORE	8	Bueno
25	Linternas Reflectora LED LIGHT	4	Bueno
26	Capas Impermeables	22	Bueno
27	Botas de Jebe	38	Bueno
28	Guantes de Cuero (nuevo)	18	Bueno
29	Guantes de Gebe (nuevo)	13	Bueno
30	Mascarilla de Protección	23	Bueno
31	SERRUCHO Tipo Hoz	2	Bueno
32	Paseadoras	5	Bueno
33	Cintas de Seguridad	6	Bueno
34	Conos de Señalización color naranja (4 se prestó a la Sub Gerencia de maquinaria por orden del Sub Gerente de Defensa Civil)	10	Bueno
35	Ollas Nº 50	13	Regular
36	Cocina de 02 Hornillas	10	Bueno
37	Braseros	34	Bueno
EQUIPOS PARA USO DE EMERGENCIA			
1	Motobomba cod. 67227542	1	Regular
2	Motobomba HONDA: GX390 Rojo/Blanco	1	Bueno
3	Motosierra STIHL (estado regular)	1	Regular

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023

Elaboración: MP Leoncio Prado con Asistencia Técnica Cenepred – DIFAT (2023)

ANEXO 12. Fichas Técnicas de identificación de zonas priorizadas a inundaciones (19)

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 01	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu		Los Olivos		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Los Olivos	556 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este:375825		
				Norte: 9033338		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	El caserío Los Olivos se encuentra a 10 minutos, en camioneta, del local municipal del distrito de Pucayacu a través de la carretera PE-5N.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: En época de lluvias intensas, el caudal de la quebrada s/n incrementa su caudal y desborda por áreas vulnerables inundando al caserío Los Olivos.					
Elementos expuestos	Población:	116		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	40		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	20 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	1 km camino				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	24/01/2022	Inundación por desborde de quebrada			MD-Pucayacu	
	23/07/2022	Inundación por desborde de quebrada			MD-Pucayacu	
	15/02/2022	Inundación por desborde de quebrada			MD-Pucayacu	
	6/02/2020	Inundación por desborde de quebrada			MD-Pucayacu	
	6/01/2020	Inundación por desborde de quebrada			MD-Pucayacu	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 02	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Hermilio Valdizán		Ricardo Herrera		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Ricardo Herrera	1420 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 406898 Norte: 8976369		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 50 minutos en camioneta por la trocha HU-608, partiendo de la municipalidad Hermilio Valdizán.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: En épocas de lluvias intensas el río Ricardo Herrera se desborda e inunda áreas agrícolas y urbanas del caserío.					
Elementos expuestos	Población:	64		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	21		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	30 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	-				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2023	Crecida del río e inundación de área agrícola y urbanas				MD Hermilio Valdizán
	2022	Crecida del río e inundación de área agrícola y urbanas				MD Hermilio Valdizán
	2021	Crecida del río e inundación de área agrícola y urbanas				MD Hermilio Valdizán
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:		Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 03	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa		Supte		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
AA. HH. Nueva Amanecer	660 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 392952 Norte: 8972513		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 15 minutos en auto partiendo de la municipalidad Provincial de Leoncio Prado.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Erosión fluvial					
	Descripción: Debido a las intensas lluvias el río Supte incrementa su caudal y se desborda por el AA. HH. Nuevo amanecer afectando sus viviendas					
Elementos expuestos	Población:	136		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	40		Inst. Educativas:	-	
	Agricultura:	-		Ganadería:	-	
	Red vial	-				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Desborde del río Supte inunda al AA. HH. Nuevo Amanecer			MPLP	
	2021	Desborde del río Supte inunda al AA. HH. Nuevo Amanecer			MPLP	
	2020	Desborde del río Supte inunda al AA. HH. Nuevo Amanecer			MPLP	
	2020	Desborde del río Supte inunda al AA. HH. Nuevo Amanecer			MPLP	
	2019	Desborde del río Supte inunda al AA. HH. Nuevo Amanecer			MPLP	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 04	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Damaso Beraún		Cayumba		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Cayumba	770 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 396144 Norte: 8950072		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Cayumba se encuentra a 45 minutos, en auto, de la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-18A y ruta Tingo María-Huánuco.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación fluvial Descripción: En época de lluvias intensas, el río Huallaga se desborda. Cada año son susceptibles a erosión, socavación de la ribera perjudicando área urbana de Cayumba					
Elementos expuestos	Población:	456 habitantes		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	76		Inst. Educativas:	1-	
	Agricultura:	-		Ganadería:	-	
	Red vial	125 m de red vial -				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2022	Inundación por desborde del río Huallaga				ANA
	2021	Inundación por desborde del río Huallaga				ANA
	2020	Inundación por desborde del río Huallaga				ANA
	2019	Inundación por desborde del río Huallaga				ANA
	2012	Inundación por desborde del río Huallaga				ANA
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



Fuente: ANA



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 05	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo		Las Flores Cotomonillo		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Las Flores Cotomonillo	555 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 374206 Norte: 9018714		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	A 15 minutos en auto desde la ciudad de Aucayacu por la carretera PE-5N, desvío por trocha HU-540 luego HU-643.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación Descripción: El río Huallaga, en periodos de lluvia, logra desbordar e inunda área agrícola y urbana del caserío de caserío Las Flores y Cotomonillo					
Elementos expuestos	Población:	80 familias		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	40		Inst. Educativas:	-	
	Agricultura:	750 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	-				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2023	Inundación por desborde de río Huallaga.			MD-JCC	
	2022	Inundación por desborde de río Huallaga.			MD-JCC	
	2021	Inundación por desborde de río Huallaga.			MD-JCC	
	2020	Inundación por desborde de río Huallaga.			MD-JCC	
2019	Inundación por desborde de río Huallaga.			MD-JCC		
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 06	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo Anda		Anda		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Anda	660 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 381981 Norte: 8998144		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	La localidad de Anda se encuentra a 45 minutos en auto partiendo de la ciudad de Tingo María a través de la ruta Tingo María-Aucayacu por la carretera PE-18A y PE-5N.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación fluvial					
	Descripción: Las inundaciones ocurren durante los periodos de avenida. El río Anda se desborda por zonas vulnerables afectando área urbana de Santo Domingo de Anda					
Elementos expuestos	Población:	640 habitantes		Estab. de Salud:	1	
	Viviendas:	52		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	52 ha		Ganadería:	-	
	Otros	Red de agua potable / 1 local municipal / 1.2 km red vial				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2023	Inundación por desborde del río Ana				SINPAD
	2022	Inundación por desborde del río Ana				MD SDA
	2021	Inundación por desborde del río Ana				MD SDA
	2020	Inundación por desborde del río Ana				MD SDA
	2019	Inundación por desborde del río Ana				MD SDA
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:		Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 07	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda		Santo Domingo de Anda		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Los Jardines de Anda	586 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 381539 Norte: 9000096		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado en el centro Poblado de Santo Domingo de Anda a 45 minutos en automóvil desde la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-18A y PE-5N					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación Descripción: En época de lluvias intensas, el río Huallaga se desborda por zonas vulnerables e inunda áreas urbanas del caserío Pacae y Los Jardines de Anda					
Elementos expuestos	Población:	220		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	50		Inst. Educativas:	-	
	Agricultura:	162 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	-				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2021	Desborde del río Pacae por lluvias intensas e inunda área urbana			MD-SDA	
	2017	Desborde del río Huallaga en Fenómeno de El Niño			MD-SDA	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 08	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Luyando		Inkari		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Inkari	641 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 392847 Norte: 8976114		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 20 minutos en automóvil partiendo de la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-18A, trocha HU-628 y HU-629.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: La crecida del río Supte logra desbordar por la margen izquierdo y derecho en diversos puntos vulnerables, erosiona y socava la ribera del río y perjudica área agrícola y urbana.					
Elementos expuestos	Población:	105 familias		Estab. de Salud:	1	
	Viviendas:	105 8		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	75 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	790 m de vía vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2021	Inundación en periodo de avenidas. Erosión y socavación de la ribera del río Supte				MD Luyando
	2020	Inundación en periodo de avenidas. Erosión y socavación de la ribera del río Supte				MD Luyando
	2019	Inundación en periodo de avenidas. Erosión y socavación de la ribera del río Supte				MD Luyando
	2012	Inundación en periodo de avenidas. Erosión y socavación de la ribera del río Supte				MD Luyando
	2010	Inundación en periodo de avenidas. Erosión y socavación de la ribera del río Supte				MD Luyando
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO		BAJO	
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		





FICHA TECNICA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 09	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo		Santa Martha		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Santa Martha	682 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 370688 Norte: 8994377		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 45 minutos en camioneta desde el CC. PP. Pueblo Nuevo a través de la trocha HU-590, HU-555, HU-556 y HU-557.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: En época de lluvias intensas el río Santa Martha se desborda por la trocha e inunda al caserío Santa Martha.					
Elementos expuestos	Población:	319		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	139		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	-		Ganadería:	-	
	Red vial	200 m de red vial vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Desborde del río Santa Martha por lluvias intensas e inunda área urbana del caserío.			Presidente del caserío. Santa Martha	
	2021	Desborde del río Santa Martha por lluvias intensas e inunda área urbana del caserío.			Presidente del caserío. Santa Martha	
	2020	Desborde del río Santa Martha por lluvias intensas e inunda área urbana del caserío.			Presidente del caserío. Santa Martha	
	2019	Desborde del río Santa Martha por lluvias intensas e inunda área urbana del caserío.			Presidente del caserío. Santa Martha	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 10	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande		Huanganapampa		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Huanganapampa	607 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 386618 Norte: 8997561		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 45 minutos en camioneta partiendo desde la ciudad de Tingo María a través de la trocha HU-556 y HU-560.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación/erosión					
	Descripción: En época de lluvias intensas el río se desborda por diversos puntos vulnerables inundando áreas agrícolas y socavando la plataforma de la carretera afirmada					
Elementos expuestos	Población:	-		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	-		Inst. Educativas:	-	
	Agricultura:	600 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	0.6 Km de red vial vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2022	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y socava la plataforma de la carretera				MD-Castillo Grande
	2021	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y socava la plataforma de la carretera				MD-Castillo Grande
	2017	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y socava la plataforma de la carretera				MD-Castillo Grande
	2013	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y socava la plataforma de la carretera				MD-Castillo Grande
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:		Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:		



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 11	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda		Santo Domingo de Anda		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Domingo Focassi	586 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 381553 Norte: 8999009		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado en la ruta Tingo María-Aucayacu. A 45 minutos, en automóvil, desde la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-18A y PE-5N.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación Descripción: En época de lluvias intensas, el río Huallaga se desborda a través de drenaje y cunetas					
Elementos expuestos	Población:	170		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	45		Inst. Educativas:	-	
	Agricultura:	-		Ganadería:	-	
	Red vial	-				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2021	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas e inunda área urbana				MD-SDA
	2017	Desborde del río Huallaga en Fenómeno de El Niño				MD-SDA
	2012	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas e inunda área urbana				MD-SDA
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO		BAJO	
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 12	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Daniel Alomía Robles		Pendencia		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Pendencia	635 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 393503 Norte: 8988106		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado en la ruta Tingo María-Aucayacu. A 30 minutos, en automóvil, desde la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-18A y PE-5N.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación/erosión Descripción: En época de lluvias intensas el río Pendencia se desborda por diversos puntos vulnerables inundando áreas agrícolas y urbanas, además erosiona la ribera del río.					
Elementos expuestos	Población:	450		Estab. de Salud:	1	
	Viviendas:	91		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	90 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	2.5 Km de red vial vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Desborde del río Pendencia por lluvias intensas inunda área agrícola y erosión de ribera del río.			MD-Daniel Alomía Robles	
	2021	Desborde del río Pendencia por lluvias intensas inunda área agrícola y erosión de ribera del río.			MD-Daniel Alomía Robles	
	2019	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y urbana.			MD-Daniel Alomía Robles	
	2012	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y urbana.			MD-Daniel Alomía Robles	
2010	Desborde del río Huallaga por lluvias intensas inunda área agrícola y urbana.			MD-Daniel Alomía Robles		
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 13	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa -Rupa		Pueblo Joven 9 de octubre		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Pueblo joven 9 de octubre	656 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 390614 Norte: 8973303		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	El pueblo joven se encuentra dentro del casco urbano de la ciudad de Tingo María, ubicado a 10 minutos, en auto, de la municipalidad provincial de Leoncio Prado					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: En épocas de lluvia intensa el nivel del río Huallaga se incrementa lo que dificulta el desemboque de las aguas de la quebrada s/n al Huallaga y provoca el desborde e inundación del pueblo joven 9 de Octubre.					
Elementos expuestos	Población:	70		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	40		Inst. Educativas:		
	Agricultura:	50 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	350 m de vía pública de calle				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2023	Inundación del pueblo joven 9 de Octubre por desborde la quebrada S/N.				Junta Vecinal
	2022	Inundación del pueblo joven 9 de Octubre por desborde la quebrada S/N.				Junta Vecinal
	2021	Inundación del pueblo joven 9 de Octubre por desborde la quebrada S/N.				Junta Vecinal
	2020	Inundación del pueblo joven 9 de Octubre por desborde la quebrada S/N.				Junta Vecinal
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 14	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo		Nueva Aspuzana		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Nueva Aspuzana	545 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este:368684 Norte: 9029162		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado para llegar al caserío Nueva Aspuzana en auto es de 50 minutos partiendo de la ciudad de Aucayacu a través de la ruta Aucayacu-Tocache por la carretera PE-5N.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación/erosión Descripción: El río Hualla, en periodos de lluvia, logra desbordar e inunda área agrícola y urbana del caserío Nueva Aspuzana.					
Elementos expuestos	Población:	150		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	34		Inst. Educativas:	-	
	Agricultura:			Ganadería:	-	
	Red vial					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Inunda área agrícola y urbana.			MD-JCC	
	2021	Inunda área agrícola y urbana.			MD-JCC	
	2020	Inunda área agrícola y urbana.			MD-JCC	
	2019	Inunda área agrícola y urbana.			MD-JCC	
	2018	Inunda área agrícola y urbana.			MD-JCC	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 15	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande		La Merced de Locro		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
La Merced de Locro	604 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 383220		
				Norte: 8987871		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 45 minutos, en camioneta, desde la ciudad de Tingo María a través de la trocha HU-556.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: En época de lluvias intensas el río Huallaga se desborda e inunda áreas agrícolas y urbanas.					
Elementos expuestos	Población:	98		Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:	41		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	-		Ganadería:	-	
	Red vial	1 KM de red vial vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2022	Inundación de área de cultivo y urbana por desborde del río Huallaga				MD-Castillo Grande
	2021	Inundación de área de cultivo y urbana por desborde del río Huallaga				MD-Castillo Grande
	2020	Inundación de área de cultivo y urbana por desborde del río Huallaga				MD-Castillo Grande
	2019	Inundación de área de cultivo y urbana por desborde del río Huallaga				MD-Castillo Grande
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 16	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa -Rupa		Brisas del Huallaga		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Brisas-Quebrada Cocheros	656 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 389454		
				Norte: 8971405		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	La quebrada Cocheros se ubica dentro del casco urbano de la ciudad de Tingo María, se encuentra a 10 minutos, en auto, de la municipalidad provincial de Leoncio Prado					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación					
	Descripción: Debido a las lluvias intensas la quebrada cocheros se satura y desborda en varios puntos vulnerables afectando a la población.					
Elementos expuestos	Población:	350		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	100		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:			Ganadería:	-	
	Red vial					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2017	La quebrada se desbordó e inundo varias viviendas				Junta Vecinal
	2015	La quebrada se desbordó e inundo varias viviendas				Junta Vecinal
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 17	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu		Maronilla		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Maronilla	582 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este:376846		
				Norte: 9040528		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Está ubicado en la ruta Aucayacu-Tocache por la carretera PE-5N y desvío por la trocha HU-524 y HU-525. A 45 minutos en auto.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación fluvial					
	Descripción: La margen izquierda del río Maronilla se encuentra afectado por la erosión en periodos de avenidas, provocado por las lluvias intensas, se desborda e inunda el área urbana del caserío Maronilla.					
Elementos expuestos	Población:	390 habitantes		Estab. de Salud:	1	
	Viviendas:	128		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	-		Ganadería:	-	
	Red vial	1.1 km				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2022	Inundación afecta área urbana del caserío				ANA
	2021	Inundación afecta área urbana del caserío				ANA
	2020	Inundación afecta área urbana del caserío				ANA
	2019	Inundación afecta área urbana del caserío				ANA
	2012	Inundación afecta área urbana del caserío				ANA
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



Fuente: ANA



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 18	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo		Manju		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Manju	612 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 389360 Norte: 8987818		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica en la ruta Tingo María-Aucayacu a través de la carretera PE-18A y PE-5N. A 40 minutos en auto partiendo de la ciudad de Tingo María.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación - erosión Descripción: En época de lluvias intensas, el río Tulumayo se ha desbordado por diversos puntos vulnerables perjudicando área agrícola y urbana del caserío Manju.					
Elementos expuestos	Población:			Estab. de Salud:	-	
	Viviendas:			Inst. Educativas:		
	Agricultura:	850 ha		Ganadería:	-	
	Red vial					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Inundación por desborde del río Huallaga			MD- Pueblo Nuevo	
	2021	Inundación por desborde del río Huallaga			MD- Pueblo Nuevo	
	2020	Inundación por desborde del río Huallaga			MD- Pueblo Nuevo	
	2019	Inundación por desborde del río Huallaga			MD- Pueblo Nuevo	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
 PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

211

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR INUNDACIÓN					FT-IN-N° 19	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Luyando		La Cadena		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
La Cadena	617 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 390143		
				Norte: 8983306		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	La Cadena se ubica a 25 minutos, en auto, de la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-18A y trocha HU-567.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Inundación Descripción: En época de crecida el río Huallaga se desborda por zonas vulnerables inundando áreas de cultivo y urbana del caserío La Cadena					
Elementos expuestos	Población:	250 habitantes		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	50 viviendas		Inst. Educativas:		
	Agricultura:	109 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	15 km vía vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Inundación por desborde del río Huallaga.			MD Luyando	
	2021	Inundación por desborde del río Huallaga.			MD Luyando	
	2019	Inundación por desborde del río Huallaga.			MD Luyando	
	2012	Inundación por desborde del río Huallaga.			MD Luyando	
2010	Inundación por desborde del río Huallaga.			MD Luyando		
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO		ALTO	MEDIO		BAJO
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:		Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:		



ANEXO 13. Fichas Técnicas de identificación de zonas priorizadas a movimiento en masa en la provincia de Leoncio Prado (04)

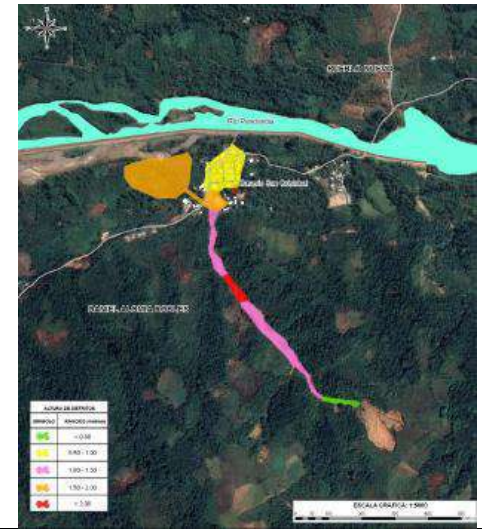
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR MOVIMIENTO EN MASA					FT-MM-N° 01	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Damaso Beraún		Chonta Playa		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Chonta Playa	705 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 393760		
				Norte: 8957390		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 25 minutos, en auto, de la ciudad de Tingo María a través de la ruta Tingo María Huánuco por la carretera PE-18A.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Erosión fluvial					
	Descripción: Debido a las intensas lluvias ocasiona la creciente del Rio Huallaga, lo que provoca erosión fluvial afectando a las viviendas asentadas en el margen derecho del río y está próximo a socavar la plataforma de vía nacional.					
Elementos expuestos	Población:	83		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	27		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:			Ganadería:	-	
	Red vial					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Erosión por creciente del Rio Huallaga			MD- MDB	
	2021	Erosión por creciente del Rio Huallaga			MD- MDB	
	2020	Erosión por creciente del Rio Huallaga			MD- MDB	
	2020	Erosión por creciente del Rio Huallaga			MD- MDB	
	2019	Erosión por creciente del Rio Huallaga			MD- MDB	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:			



Vista panorámica donde se observa el volumen almacenado y la crecida del río afectando las viviendas y la carretera cerca Huánuco Tingo María



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR MOVIMIENTO EN MASA					FT-MM-N° 02	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Daniel Alomía Robles		San Cristóbal		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
San Cristóbal	698 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 397479 Norte: 8990090		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	A través de la ruta Tingo María-Aucayacu por la carretera PE-18A y PE-5N; desvío por la trocha HU-595. A 45 minutos en camioneta desde la ciudad de Tingo María. 24 km, aproximadamente.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Deslizamiento					
	Descripción: En época de precipitación intensas se produce deslizamiento de flujo de detritos de la quebrada San Cristóbal que llega hasta el caserío.					
Elementos expuestos	Población:	100		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	27		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	90 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	700 m de camino vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	2022	Flujo de detritos por lluvias intensas				MD-Daniel Alomía Robles
	2021	Flujo de detritos por lluvias intensas				MD-Daniel Alomía Robles
	2020	Flujo de detritos por lluvias intensas				MD-Daniel Alomía Robles
	2019	Flujo de detritos por lluvias intensas				MD-Daniel Alomía Robles
	2018	Flujo de detritos por lluvias intensas				MD-Daniel Alomía Robles
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:		Ing. José Luis Tito Huarcaya		Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR MOVIMIENTO EN MASA					FT-MM-N° 03	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Hermilio Valdizán		José María Ugarteche		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Quebrada del Diablo	1350 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 407959 Norte: 8983446		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado a 20 minutos, en auto, de la municipalidad Hermilio Valdizán a través de la trocha HU-603.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Deslizamiento					
	Descripción: En el tramo de la vía vecinal, denominado Quebrada del Diablo, por las lluvias intensas se produce flujo de detritos que afecta la plataforma de la trocha.					
Elementos expuestos	Población:	70		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	40		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	50 ha		Ganadería:	-	
	Red vial	200 m vía vecinal				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción				Fuente
	05/01/2023	Deslizamiento y flujo de detritos en varios tramos de la vía y pérdida de plataforma				MD Hermilio Valdizán
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONA CRÍTICA POR MOVIMIENTO EN MASA					FT-MM-N° 04	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Damaso Beraún		Caserío San Andrés		
Sector/zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Nuevo Paraíso	694 m.s.n.m.	WGS-84	18S	Este: 379697 Norte: 8971785		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia y medio de transporte)	Ubicado en la ruta Tingo María-Aucayacu. A 40 minutos, en auto, desde la ciudad de Tingo María a través de la carretera PE-14A.					
Clasificación de peligro	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo: Erosión fluvial Descripción: Debido a las intensas lluvias ocasiona creciente del Rio Rondos, lo que provoca erosión fluvial afectando a las viviendas asentadas, cultivos y carretera.					
Elementos expuestos	Población:	128		Estab. de Salud:		
	Viviendas:	32		Inst. Educativas:	1	
	Agricultura:	30 ha		Ganadería:	-	
	Red vial					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente	
	2022	Erosión por creciente del Rio Rondos			MD- MDB	
	2021	Erosión por creciente del Rio Rondos			MD- MDB	
	2020	Erosión por creciente del Rio Rondos			MD- MDB	
Nivel de peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos:	Ing. José Luis Tito Huarcaya			Firma y sello:		



ANEXO 14. Fichas de proyectos/actividades para zonas priorizadas a inundaciones en la provincia de Leoncio Prado (19)

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 01
DENOMINACIÓN	Descolmatación y protección con rocas al volteo la quebrada Los Olivos en el caserío Los Olivos, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Pucayacu	
Sector	Los Olivos	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:375875	E:375814	
N:9033423	N:9033216	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Se identificó, como problema general, la inexistencia de sistema de protección que evite el desborde de la quebrada		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
La intervención se realizará mediante una protección con rocas al volteo la margen izquierda de la quebrada		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Caserío Los Olivos, 1 II. EE.
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 75,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación de la quebrada Actividad 02: Protección con rocas la ribera		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2024



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 02
DENOMINACIÓN	Limpieza y protección con rocas la volteo el cauce del río Ricardo Herrera en el caserío Ricardo Herrera, distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Hermilio Valdizán	
Sector	Ricardo Herrera	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 407017.82	E: 406365.00	
N: 8976614.67	N: 8976133.00	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción	2.2. Fotografía	
En épocas de lluvias intensas el río Ricardo Herrera se desborda e inunda áreas agrícolas y urbanas del caserío.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Se realizará la limpieza del cauce y protección con rocas al volteo la margen izquierda de la quebrada Ricardo Herrera	Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
2 meses	Población de caserío Ricardo Herrera	
3.5. Inversión (estimado)	3.6. Fuente de financiamiento	
S/75,000.00	FONDES/PP 068	
3.7. Actividades	3.8. Prioridad	Muy Alta
Actividad 01: Limpieza de cauce. 400m Actividad 02: Protección con rocas la ribera	3.9. Gerencia y/o área responsable	SG-GRD
	3.10. Fecha probable	2024



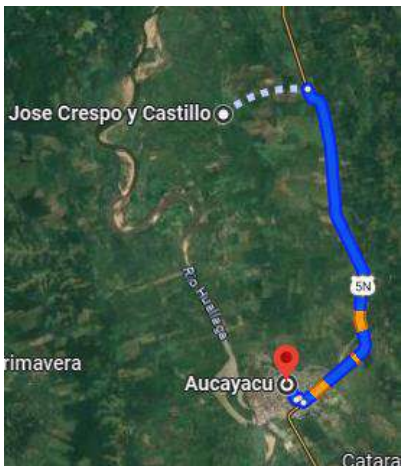

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 03
DENOMINACIÓN	Descolmatación y conformación de dique del río Supte en el asentamiento humano Nuevo Amanecer del distrito de Rupa-Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Rupa Rupa	
Sector	Supte – Nuevo Amanecer	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 392952	E: 393021	
N: 8972513	N: 8972414	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
. Debido a las intensas lluvias el río Supte incrementa su caudal y se desborda por el AA. HH. Nuevo amanecer afectando sus viviendas		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Se realizará limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio en margen derecha del río Supte		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 días		Población del AA. HH. Nuevo Amanecer
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 20,000.00		FONDES /PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza de cauce Actividad 02: Descolmatación Actividad 03: Conformación de dique		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2024



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 04
DENOMINACIÓN	Proyecto con Perfil Técnico: creación del servicio de protección por movimientos en masa e inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el centro poblado de Cayumba del distrito de Mariano Damaso Beraun - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2453963) fecha tentativa de ejecución 2026)	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Mariano Damaso Beraún	
Sector	Cayumba	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 396144	E: 395333	
N: 8950072	N: 8950312	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
<p>. En época de lluvias intensas, el río Huallaga se desborda. Cada año son susceptibles a erosión, socavación de la ribera perjudicando área urbana de Cayumba</p>		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Actualización del expediente técnico del proyecto de defensa ribereña		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Población de Cayumba
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00		RECURSOS ORDINARIOS (2024 ACTUALIZACION) FONDES (2026 EJECUCION)
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Actualización de expediente		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2024



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 05
DENOMINACIÓN	Proyecto con Perfil Técnico: Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío Las Flores - sector papayal - caserío San Juan de Cotomonillo del distrito de José Crespo y Castillo - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (CUI 2455719) fecha tentativa de ejecución 2026)	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	José Crespo y Castillo	
Sector	Las Flores-Cotomonillo	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 374206		
N: 9018714		
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
El río Huallaga, en periodos de lluvia, logra desbordar e inunda área agrícola y urbana del caserío de caserío Las Flores y Cotomonillo		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Actualización de expediente técnico del proyecto de construcción de defensa ribereña		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Población de Las Flores y Cotomonillo
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00		RECURSOS ORDINARIOS (2024 ACTUALIZACION) FONDES (2026 EJECUCION)
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Actualización de expediente técnico del proyecto de construcción de defensa ribereña.		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2024



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 06
DENOMINACIÓN	Creación de servicio de protección mediante dique enrocado la margen derecha del río Anda, localidad de Santo Domingo de Anda, distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito		
Sector		
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 381981	E: 381373	
N: 8998144	N: 8999143	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Las inundaciones ocurren durante los periodos de avenida. El río Anda se desborda por zonas vulnerables afectando área urbana de Santo Domingo de Anda.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Construcción de defensa ribereña tipo dique enrocado en la margen derecha del río Anda		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Población de Santo Domingo de Anda
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 4,550,793.12		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación de cauce Actividad 02: Construcción de dique enrocado		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2025



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 07
DENOMINACIÓN	Proyecto con Perfil Técnico creación del servicio de protección frente a inundaciones de la margen derecha del río Huallaga del caserío de Jardines de Anda y el caserío Pacae (parte baja), en las localidades de Pacae y los Jardines de Anda del distrito de Santo Domingo de Anda - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco (cui 2471429) fecha tentativa para ejecución 2026)	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Santo Domingo de Anda	
Sector	Jardines de Anda	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 380829		
N: 8999995		
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En época de lluvias intensas, el río Huallaga se desborda por zonas vulnerables e inunda áreas urbanas del caserío Pacae y Los Jardines de Anda.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Aprobación de expediente técnico del proyecto de construcción de defensa ribereña		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Población de Pacae y Jardines de Anda
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00		RECURSOS ORDINARIOS (APROBACION 2025) FONDES (EJECUCION 2026)
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Aprobación del expediente técnico		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2025



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 08
DENOMINACIÓN	Descolmatación y conformación de dique del río Supte en el caserío Inkari del distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Luyando	
Sector	Inkari	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:392923	E:392847	
N:8976012	N:8976114	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
La crecida del río Supte logra desbordar por la margen izquierdo y derecho en diversos puntos vulnerables, erosiona y socava la ribera del río y perjudica área agrícola y urbana.		<p>se observa la afectación a una infraestructura pública (Institución educativa), a consecuencia del desborde del río Supte.</p>
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Descolmatación y conformación de dique con material propio		Reducir los efectos de la erosión y los efectos negativos de la inundación
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
4 meses		Caserío Inkari
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/35,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación del río. 150 m Actividad 02: Conformación de dique. 150 m		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2025



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 09
DENOMINACIÓN	Construcción de un baden y encauzamiento del río Santa Martha en el caserío Santa Martha, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado -Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Pueblo Nuevo	
Sector	Caserío Santa Martha	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:370189	E:370927	
N:8994015	N:8994437	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En época de lluvias intensas, el río Santa Martha crece y se desborda por la red vial vecinal e inunda al caserío.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Construir un baden y encausar el río Santa Martha para evitar el desborde.		Reducir la vulnerabilidad del caserío
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Caserío Santa Martha
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/120,000.00		FONDES /PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Construcción de un baden Actividad 02: Encauzamiento del río		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2026



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 10
DENOMINACIÓN	Descolmatación, protección con rocas al volteo y construcción de espigones en la margen izquierda del río Huallaga en el caserío de Huanganapampa, del Distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Castillo Grande	
Sector	Caserío Huanganapampa	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:385317	E:384716	
N:8988132	N:8988359	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En época de lluvias intensas el río Huallaga se desborda por diversos puntos vulnerables inundando áreas agrícolas y socavando la plataforma de la carretera afirmada		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Descolmatación y protección, margen derecha del río, con rocas al volteo y espigones.		Reducir los efectos de la erosión y los efectos negativos de la inundación
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
4 meses		Caserío Huanganapampa
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/140,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación del río. 686 m Actividad 02: Protección con rocas al volteo Actividad 03: Construcción de espigones		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2026



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 11
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y protección con enrocado al volteo la margen derecha del río Huallaga en sector Domingo Focassi, distrito Santo Domingo de Anda, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Santo Domingo de Anda	
Sector	Domingo Focassi Relleno	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:381553	E:	
N:8999009	N:	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Se identificó, como problema general, que el río Huallaga se encuentra colmatado en la altura de la Junta Vecinal Domingo Focassi Relleno, y en época de lluvias intensas el río se desborda e inunda áreas urbanas.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Realizar la limpieza, descolmatación y protección con rocas al volteo la margen derecha del río Huallaga		Reducir la vulnerabilidad de la población expuesta
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		JJ. VV. Domingo Focassi Relleno
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/250,000.00		FONDES – PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza y descolmatación del río Huallaga Actividad 02: Protección con rocas al volteo		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2027



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 12
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo la margen izquierda del río Pendencia en el caserío Pendencia, distrito Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Daniel Alomía Robles	
Sector	Caserío Pendencia	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:393002	E:384716	
N:8988325	N:8990179	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En época de lluvias intensas el río Pendencia se desborda por diversos puntos vulnerables inundando áreas agrícolas y urbana.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Realizar la limpieza y descolmatación del cauce del río Pendencia, a su vez, proteger la margen izquierda del río mediante rocas al volteo		Reducir los efectos de la erosión y los efectos negativos de la inundación
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Caserío Pendencia
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 220,000.00		FONDES-PP068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación del río Actividad 02: Protección con rocas al volteo		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2027



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 13
DENOMINACIÓN	Canalización de la quebrada S/N en el pueblo joven 9 de Octubre distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito		
Sector		
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 390614		
N: 8973303		
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
<p>. En épocas de lluvia intensa el nivel del río Huallaga se incrementa lo que dificulta el desemboque de las aguas de la quebrada s/n al Huallaga y provoca el desborde e inundación del pueblo joven 9 de Octubre.</p>		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Construir la canalización de la quebrada s/n para evitar el desborde y posterior inundación del pueblo joven 9 de Octubre		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Pueblo joven 9 de Octubre
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 1,100,000.00		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza de cauce Actividad 02: Construcción del canal		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2027



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 14
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación, protección con roca al volteo y construcción de espigones en la margen izquierda del río Huallaga en el caserío Nueva Aspuzana, distrito José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	José Crespo y Castillo	
Sector	Nueva Aspuzana	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:368720	E:368050	
N:9030279	N:9029841	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Se identificó, como problema general, la inexistencia de sistema de protección que evite la erosión de la ribera y el desborde del río Huallaga en el sector de Nueva Aspuzana.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Con la intervención se realizará la limpieza, descolmatación y protección con rocas al volteo y espigones la margen izquierda del río Huallaga		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
4 meses		Caserío Nueva Aspuzana
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/280,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza y descolmatación del río Actividad 02: Protección con rocas al volteo 650 m		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2028





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 15
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo la margen izquierda del río Huallaga en el caserío La Merced de Locro, distrito Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Castillo Grande	
Sector	Caserío La Merced de Locro	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:384481	E:383627	
N:8988540	N:8988968	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
<p>En época de lluvias intensas el río Huallaga erosiona y socava la ribera del río, se desborda por zonas vulnerables perjudicando áreas de cultivo y área urbana</p>		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Actividad que consiste en realizar la limpieza, descolmatación del cauce y protección con rocas al volteo la margen izquierda del río Huallaga		Reducir la vulnerabilidad del caserío y sus medios de vida
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Caserío la Merced de Locro
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 260,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación del río Actividad 02: Protección con rocas al volteo		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2026



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 16
DENOMINACIÓN	Canalización de la quebrada Cocheros en el sector Brisas del Huallaga, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Rupa Rupa	
Sector	Brisas	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 389427	E: 390208	
N: 8971420	N: 8970105	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Debido a las lluvias intensas la quebrada Cocheros se satura y desborda en varios puntos vulnerables afectando a la población.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Se realizará la canalización de la quebrada Cocheros para evitar la saturación y posterior desborde		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Población de Las Brisas, Villa Potokar, Aguas Verdes.
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 1,500,000.00		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza de canal Actividad 02: Canalización de la quebrada		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2029



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 17
DENOMINACIÓN	Construcción de defensa ribereña tipo enrocado en el margen izquierdo del río Maronilla, sector caserío Maronilla, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Pucayacu	
Sector	Maronilla	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E:376846	E:376549	
N:9040528	N:9040947	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Se identificó, como problema general, la inexistencia de sistema de protección en la margen izquierda del río Maronilla, en sector Maronilla distrito de Pucayacu		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
La margen izquierda del río Maronilla se encuentra afectado por la erosión en periodos de avenidas, provocado por las lluvias intensas, se desborda e inunda el área urbana del caserío Maronilla.		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Caserío Maronilla 390 habitantes
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/1,976,006.75		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación del río Actividad 02: Construcción de defensa ribereña tipo enrocado		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2030



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 18
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y construcción de muro enrocado en la margen derecha del río Tulumayo, sector Manju, distrito Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Pueblo Nuevo	
Sector	Manju	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 389360	E: 389494	
N: 8987819	N: 8987591	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En los últimos años, el río Tulumayo ha ocasionado pérdida de terreno agrícola en producción e inundado área urbana		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Se realizará la limpieza, descolmatación y construcción de muro enrocado en la margen izquierda del río Tulumayo		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Población del Caserío Manju
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/750,000.00		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza y descolmatación Actividad 02: Construcción de muro enrocado		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2028



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-IN-N° 19
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y protección con dique enrocado la margen derecha del río Huallaga en el caserío La Cadena, distrito Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Luyando	
Sector	La Cadena	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 390228	E: 390025	
N: 8982960	N: 8983375	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En época de crecida el río Huallaga se desborda por zonas vulnerables inundando áreas de cultivo y urbana del caserío La Cadena		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Realizar la limpieza, descolmatación y construcción		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
4 meses		Población del caserío La Cadena
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 1,700,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza y descolmatación Actividad 02: Construcción de dique enrocado		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2028



ANEXO 15. Fichas de proyectos/actividades para zonas priorizadas a movimiento en masas en la provincia de Leoncio Prado (04)

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-MM-N° 01
DENOMINACIÓN	Descolmatación, protección con rocas al volteo y construcción de espigones en la margen derecha del río Huallaga en el caserío de Chonta Playa, del Distrito de Mariano Damaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Mariano Damaso Beraún	
Sector	Chonta Playa	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 393695.10	E: 393814.38	
N: 8957291.33	N: 8957529.37	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Debido a las intensas lluvias ocasiona la creciente del Río Huallaga, lo que provoca erosión fluvial afectando a las viviendas asentadas en el margen derecho del río y está próximo a socavar la plataforma de vía nacional.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Descolmatar el cauce del río Huallaga, proteger mediante enrocado y construcción de dos espigones para proteger la margen derecha del río		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
2 meses		Población de Chonta Playa
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 120,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatar el cauce Actividad 02: Protección con roca al volteo Actividad 03: Construcción de espigones		Muy Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2025



FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-MM-N° 02
DENOMINACIÓN	Creación de servicios de protección en la quebrada San Cristóbal en el caserío San Cristóbal distrito de Daniel Alomía Robles, provincia de Leoncio Prado, departamento de Leoncio Prado	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Daniel Alomía Robles	
Sector	San Cristóbal	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 397381	E: 8990184	
N: 397469	N: 8990107	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En época de precipitación intensas se produce deslizamiento de flujo de detritos de la quebrada San Cristóbal que llega hasta el caserío.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Se realizará la descolmatación del cauce de la quebrada y construcción de defensa ribereña tipo gavión con rocas de la zona.		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Población del caserío San Cristóbal
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/763,860.00		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación del cauce Actividad 02: Construcción de defensa ribereña tipo gaviones		1
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2028

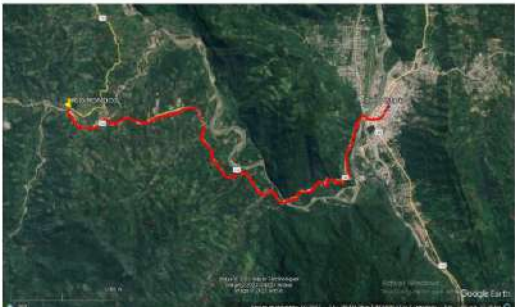
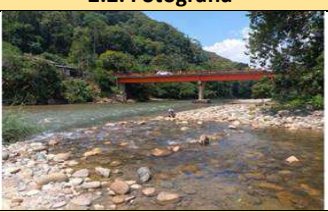


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-MM-N° 03
DENOMINACIÓN	Creación de servicios de protección en la quebrada del Diablo en el caserío José María Ugarteche distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado, departamento de Leoncio Prado	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Hermilio Valdizán	
Sector	Quebrada del Diablo	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 407933	-	
N: 8983412	-	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
En el tramo de la vía vecinal, denominado Quebrada del Diablo, se produce deslizamiento y flujo de detritos producto de las lluvias intensas perjudicando la plataforma de la vía.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Se realizará descolmatación del cauce de la quebrada y estabilización de talud con muro de gaviones		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		70 familias
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S 500,000.00		FONDES
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Descolmatación de cauce Actividad 02: Construcción de muro de gavión		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2028



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**





FICHA TECNICA DE PROYECTO		FT-MM-N° 04
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y protección con lecho propio del Rio en ambas márgenes el Rio Rondos, en el sector Nuevo Paraíso, caserío de San Andrés, del Distrito de Mariano Damaso Beraun, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.	
I. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		1.2 Croquis de ubicación
Departamento	Huánuco	
Provincia	Leoncio Prado	
Distrito	Mariano Damaso Beraún	
Sector	Nuevo Paraíso	
1.3. Coordenadas (UTM – GWS84)		
Inicial	Final*	
E: 379959.526	E: 380406.207	
N: 8971874.521	N: 8971700.980	
* Para aquellos proyectos lineales		
II. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografía
Debido a las intensas lluvias ocasiona creciente del Rio Rondos, lo que provoca erosión fluvial afectando a las viviendas asentadas, cultivos y carretera.		
III. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
Se realizará limpieza, descolmatación y protección con lecho propio ambas márgenes del río Rondos		Disminuir la vulnerabilidad existente en el tramo crítico
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
2 meses		Población del caserío Nueva Esperanza
3.5. Inversión (estimado)		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 320,000.00		FONDES/PP 068
3.7. Actividades		3.8. Prioridad
Actividad 01: Limpieza y descolmatación de cauce Actividad 02: Protección con lecho propio		Alta
		3.9. Gerencia y/o área responsable
		SG-GRD
		3.10. Fecha probable
		2029



ANEXO 16. Puntos críticos identificados (39) sin priorizar en el PPRRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030.





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
LEONCIO PRADO 2024-2030**

Tabla 104. Puntos críticos identificados (39) sin priorizar en el PPRD de la provincia de Leoncio Prado 2024 – 2030.

N	Sector	Distrito	Peligro	Nivel de peligro	Elementos expuestos	Fuente	X	Y	Imagen satelital
1	27 de Mayo	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	840 habitantes, 168 viviendas, 1 institución educativa, servicio de agua y desagüe y servicio eléctrico.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	377743	9013471	
2	Barrio Santa Rosa	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	Elementos expuestos: 150 habitantes, 30 viviendas, 1 institución educativa, servicio de agua y desagüe y servicio eléctrico.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	377516	9013225	
3	El Encanto	José Crespo y Castillo	Inundación / erosión	Muy alto	Elementos expuestos en riesgo: 885 habitantes, 177 viviendas y 0.2 Km de carreteras.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	378909	9013223	
4	El Puerto	José Crespo Y Castillo	Inundación / erosión	Muy alto	50 familias	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	376707	9012928	



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

5	Venenillo	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	2400 habitantes, 600 viviendas, 1 centro educativo, 0.5km de carretera.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	382268	8993215	
6	Los Cocos	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	80 familias	MP Leoncio Prado	390074	8969735	
7	Las Orquídeas	Rupa Rupa	Inundación	Alto	Elementos expuestos en riesgo: 350 habitantes y 70 viviendas.	MP Leoncio Prado	391479	8967411	
8	Afilador	Rupa Rupa	Inundación	Alto	80 familias	MP Leoncio Prado	390591	8968851	








**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

9	Los Laureles	Castillo Grande	Inundación	Muy alto	350 viviendas, 1400 personas afectadas	MD Castillo Grande	389947	8972789	
10	Pastizal	Castillo Grande	Inundación	Muy alto	Elementos expuestos: 210 viviendas, 1050 familias	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	390086.2	8974097	
11	Antonio Raymondi	Daniel Alomía Robles	Deslizamiento	Muy alto	80 habitantes, 19 viviendas, red vial nacional	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	400860	8983849	
12	Juan Velazco A	Hermilio Valdizán	Deslizamiento	Muy alto	60 familias, 60 viviendas, 200 has de cultivo, puente	MD Hermilio Valdizán	413844	8978138	



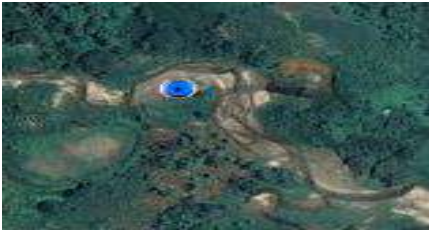



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

13	San José de Pucate TRAMO I	José Crespo y Castillo	Inundación	Muy alto	Elementos expuestos: 230 familias y 112 viviendas	MD José Crespo y Castillo	372741	9018667	
14	Marona	Luyando	Inundación	Muy alto	238 familias, 238 viviendas, 1 instituto educativo y 1 establecimiento de salud.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	398104	8977842	
15	C.P. La Libertad	Luyando	Erosión fluvial/inundación	Muy alto	Red vial	MD Luyando	410235	8961547	
16	San Juan de Tulumayu	Luyando	Inundación / erosión	Muy alto	98 habitantes 45 viviendas	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	405400	8970800	
17	Caserío Cueva de las Pavas	Mariano Dámaso Beraún	Erosión fluvial/inundación	Muy alto	24 habitantes, 6 viviendas	MD Mariano Damaso Beraún	392436	8965437	







**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

18	Barrios Altos-Bella Alta	Mariano Dámaso Beraún	Inundación / erosión	Muy alto	Elementos expuestos: 480 habitantes, 120 viviendas, 1 Institución Educativa, 1 Centro de Salud	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	385477	8967682	
19	CP. Bella	Mariano Dámaso Beraún	Inundación / erosión	Muy alto	550 habitantes, 110 viviendas, 1 institución educativa, 1 centro de salud, 0.64 Km de carreteras y 40 ha de	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	386146	8968867	
20	Campo Grande	Pueblo Nuevo	Inundación	Muy alto	85 familias, servicio de agua y desagüe, 520 ha de cultivo y 1.25 Km de carreteras.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	384927	8996897	
21	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Inundación	Muy alto	Elementos afectados: 80 familias, servicio de agua y desagüe, 80 ha de cultivo y 0.1 Km de carreteras.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	383378	8995934	







**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

22	Pueblo Joven 9 de Octubre	Rupa Rupa	Inundación	Muy alto	900 habitantes, 210 viviendas	MP Leoncio Prado	390614	8973303	
23	La Esperanza	Santo Domingo de Anda	Inundación	Muy Alto	40 familias	MD Santo Domingo de Anda	381862	8998394	
24	27 de Julio	Luyando	Deslizamiento	Muy alto	Población de 27 de Julio	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	391714	8976068	
25	Pachacútec	Castillo Grande	Inundación	Alto	Elementos expuestos en riesgo: 75 habitantes, 15 viviendas y 500 ha de cultivo.	MD Castillo Grande	384799	8983024	







**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

26	Alfonso Ugarte	Daniel Alomía Robles	Deslizamiento	Alto	Elementos expuestos: 80 familias, 250 personas, 4 viviendas, punto de captación de agua del caserío.	MD Daniel Alomía Robles	403731	8974848	
27	Las Vegas	Daniel Alomía Robles	Deslizamiento	Alto	Red vial nacional	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	401695	8983496	
28	CP Topa	Daniel Alomía Robles	Inundación	Alto	Elementos expuestos: 400 habitantes, 80 viviendas, 1 institución educativa y 18 ha de cultivo.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	406264	8974096	
29	San Pablo	Daniel Alomía Robles	Inundación	Alto	85 habitantes y 30 viviendas	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	410022	8975595	







**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

30	San Martín de Pucate	José Crespo y Castillo	Inundación	Alto	Elementos expuestos: 83 familias y 92 viviendas	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	375010	9016812	
23	Mohena	José Crespo Y Castillo	Inundación	Alto	80 habitantes, 19 viviendas	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	379920	9003436	
24	Cora Cora	Luyando	Inundación	Alto	81 habitantes, 19 viviendas	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	392297	8977685	
25	C.P. Pedro Ruiz Gallo	Luyando	Inundación	Alto	20 ha Áreas de cultivo	MD Luyando	408182	8965998	

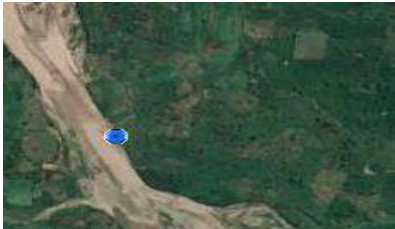



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

26	C.P. Capitán Miguel Arellano	Luyando	Inundación	Alto	30 ha Áreas de cultivo	MD Luyando	400155	8971372	
27	San Jose de Las Palmas	Mariano Dámaso Beraún	Inundación / erosión	Alto	Elementos expuestos en riesgo: 450 habitantes, 90 viviendas, 1 institución educativa, 1 centro de salud y 0.5 Km de carreteras.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	393352	8955445	
28	Caserío 07 de octubre	Pucayacu	Inundación	Alto	Elementos expuestos: 83 familias, 83 viviendas, 1 II.EE,	MD Pucayacu	376814	9025936	
29	Milano	Pucayacu	Inundación / erosión	Alto	Elementos expuestos: 480 habitantes, 120 viviendas, 1 institución educativa, 1 establecimiento de salud, 122 (Ha) de área de cultivo	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	372091	9033362	

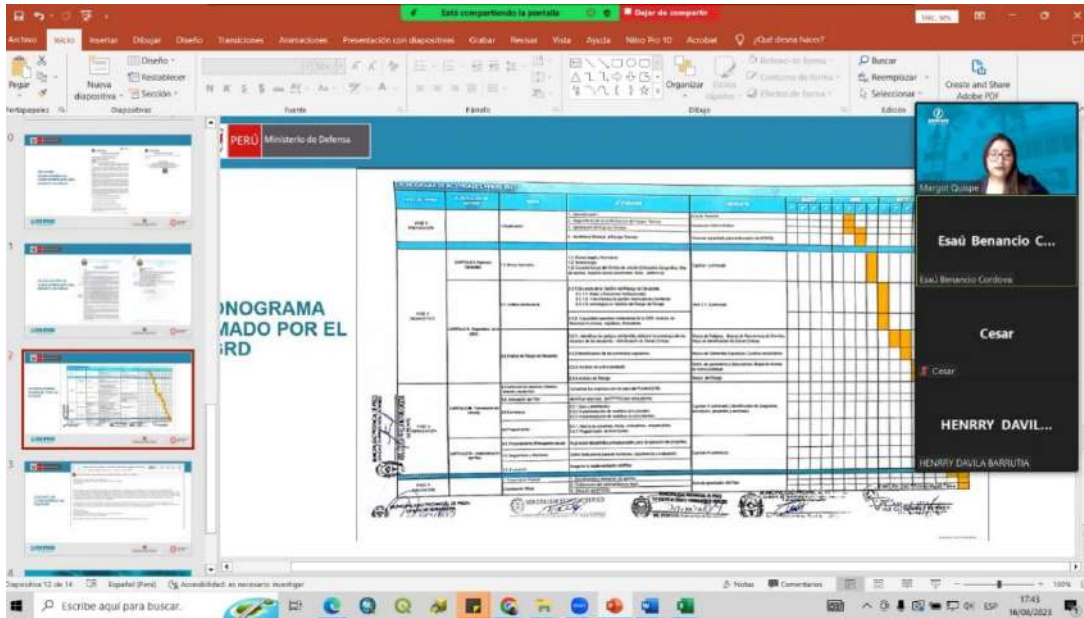


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO 2024-2030**

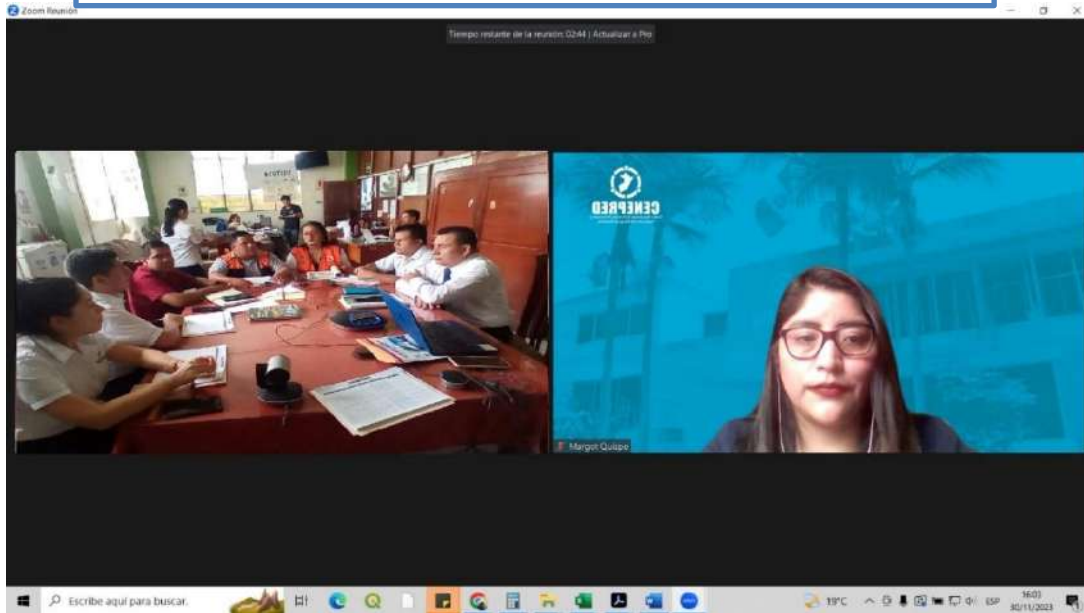
30	San Miguel de la Cocha	Pueblo Nuevo	Inundación	Alto	Elementos expuestos en riesgo: 260 habitantes, 52 viviendas, 0.2 Km de carreteras y 120 ha de cultivo.	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	383264	8989845	
31	San Gregorio	Luyando	Deslizamiento	Alto	Población de San Gregorio	Equipo Técnico MPLP, SIGRID	398800	8976400	



ANEXO 17. Registro fotográfico



Equipo Técnico Multidisciplinario en Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)





Equipo Técnico Multidisciplinario en Asistencia Técnica del CENEPRED-DIFAT (2023)



